

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 138

Agosto 2015

Reporte web:
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 123)

SURGIERON SEIS CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE AGOSTO

- Se da cuenta de 213 conflictos sociales: 153 activos y 60 latentes **(Pág. 5)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Apurímac (22 casos), Puno (21) y Áncash (20); y le siguen los departamentos de Cusco (16), Piura (15), Cajamarca (14), Ayacucho y Junin con (12). **(Pág.13)**.
- Casos en proceso de diálogo: 81 casos **(Pág. 17)**.
- Acciones colectivas de protesta: 193**(Pág. 112)**.
- Se registró dos muertos y setenta y dos heridos **(Pág. 122)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIÓN DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

| | |
|---------------------------|---|
| Supervisión preventiva | Facilitaciones para acceso a la información |
| | Visitas de inspección |
| | Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo |
| | Alertas tempranas |
| | Amicuscuriae |
| Intermediación | Interposición de buenos oficios |
| | Presencia en Mesas de Diálogo |
| | Presencia en Comisiones de Alto Nivel |
| Acciones humanitarias | Atención de heridos |
| | Verificación de fallecidos |
| Acciones de defensa legal | Verificación de la situación de los detenidos |
| | Supervisión de la función policial, fiscal y judicial |

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

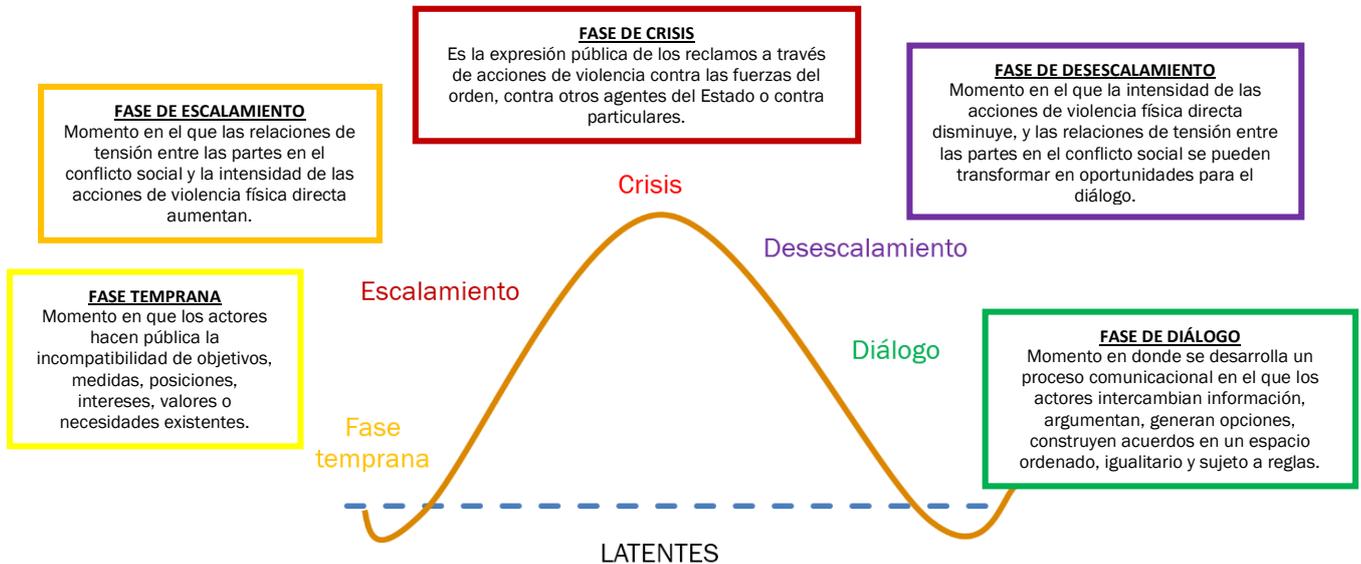
| Actores primarios | Actores secundarios | Actores terciarios |
|---|--|--|
| Aquellos que participan directamente en el conflicto. | Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto. | Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto. |

Estado de los conflictos

| Conflicto activo | Conflicto latente | Conflicto resuelto |
|--|--|--|
| Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales. | Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable. | Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa. |

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

| TIPO | DINÁMICA GIRA EN TORNO: |
|------------------------------------|--|
| Asuntos de Gobierno Local | A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales. |
| Asuntos de Gobierno Regional | A la gestión pública de los gobiernos regionales |
| Asuntos de Gobierno Nacional | A la gestión pública del gobierno central. |
| Socioambiental | Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales. |
| Por demarcación territorial | Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales. |
| Por cultivo ilegal de hoja de coca | A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado. |
| Laborales | A los derechos laborales |
| Comunales | Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades. |
| Electorales | A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas. |
| Otros asuntos | A reclamos estudiantiles, universitarios, etc. |

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

| Principal competencia |
|--|
| Gobierno nacional |
| Gobierno regional |
| Gobierno local |
| Poder Legislativo |
| Poder Judicial |
| Organismos constitucionalmente autónomos |

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – AGOSTO 2015

Conflictos **REGISTRADOS**

- **213** conflictos registrados en el mes de Agosto
 - 153 casos activos (71.8%)
 - 60 casos latentes (28.2%)

Casos **NUEVOS**

- 6 casos nuevos

Casos **REACTIVADOS**

- 3 casos reactivados

Ingresaron al registro de **LATENTES**

- 3 casos pasaron de estado activo a latente

Conflictos **RESUELTOS**

- 1 caso resuelto

RETIRADOS(*) del registro

- 1 caso pasó al registro de casos en observación

En proceso de **DIÁLOGO**

- **81** conflictos en proceso de diálogo (52.9% de los casos activos)
 - 74 mediante procesos de diálogo (91.4%)
 - 7 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (8.6%)
 - 52 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (64.2%)

Hechos de **VIOLENCIA**

- 122 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (57.3%)
- 46 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (56.8%)

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

- 193 acciones de protesta colectiva durante el mes de Agosto

ACTUACIONES DEFENSORIALES

- **212** casos tuvieron presencia de la Defensoría del Pueblo (99.5%)
- **139** actuaciones defensoriales:
 - 122 supervisiones preventivas
 - 15 intermediaciones
 - 2 acciones humanitarias

(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero **NO** han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

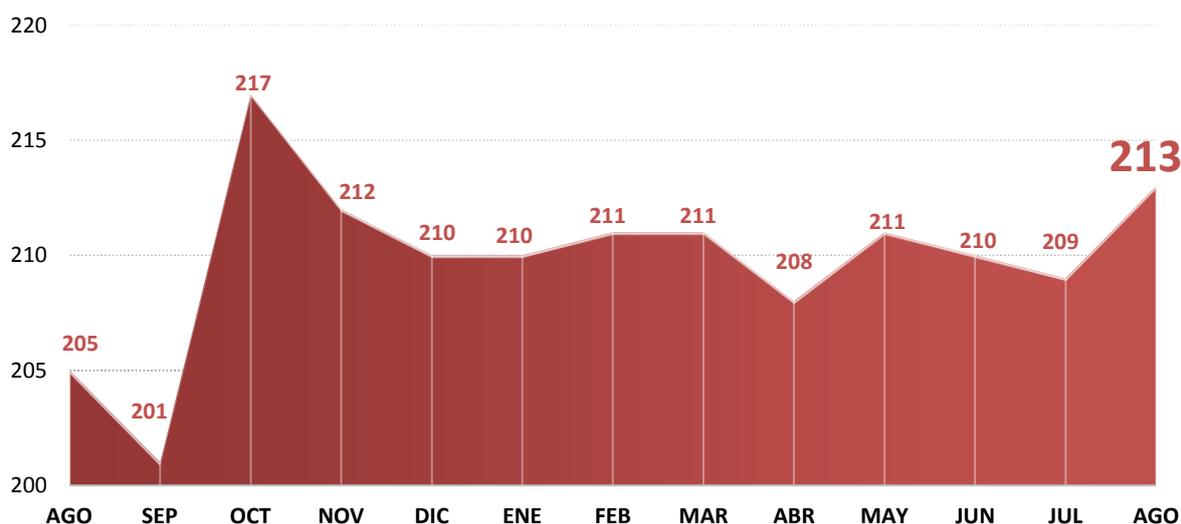
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2014-15
(Número de casos)

| 2014 | | | | | 2015 | | | | | | | |
|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago |
| 205 | 201 | 217 | 212 | 210 | 210 | 211 | 211 | 208 | 211 | 210 | 209 | 213 |

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Gráfico N.º 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2014-15
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

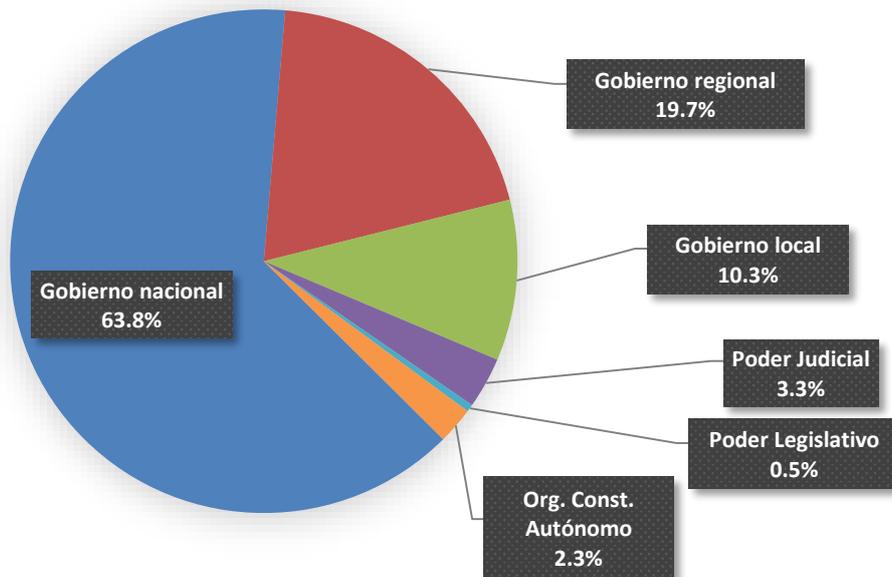
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 136 casos (63,8%); en los Gobiernos Regionales con 42 casos (19,7%); y en los Gobiernos Locales con 22 casos (10,3%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.º 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, AGOSTO 2015
(Número de casos)

| Nivel de gobierno | N.º casos | % |
|----------------------|------------|---------------|
| TOTAL | 213 | 100.0% |
| Gobierno nacional | 136 | 63.8% |
| Gobierno regional | 42 | 19.7% |
| Gobierno local | 22 | 10.3% |
| Poder Judicial | 7 | 3.3% |
| Org. Const. Autónomo | 5 | 2.3% |
| Poder Legislativo | 1 | 0.5% |

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Gráfico N.º 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, AGOSTO 2015
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.º 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, AGOSTO 2015
(Número de casos)

| Tipo | TOTAL | % | Gobierno nacional | Gobierno regional | Gobierno local | Poder judicial | Org. Const. Autónomo | Poder legislativo |
|------------------------------|------------|---------------|-------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------------|-------------------|
| TOTAL | 213 | 100.0% | 136 | 42 | 22 | 7 | 5 | 1 |
| Socioambiental | 142 | 66.7% | 117 | 20 | 4 | 0 | 0 | 1 |
| Asuntos de gobierno local | 22 | 10.3% | 0 | 0 | 18 | 3 | 1 | 0 |
| Demarcación territorial | 15 | 7.0% | 6 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comunal | 10 | 4.7% | 3 | 5 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Asuntos de gobierno nacional | 9 | 4.2% | 8 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Laboral | 6 | 2.8% | 2 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Asuntos de gobierno regional | 5 | 2.3% | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros asuntos | 4 | 1.9% | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 |
| Cultivo ilegal de coca | 0 | 0.0% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Electoral | 0 | 0.0% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron cinco conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2014-15
(Número de casos)

| 2014 | | | | | 2015 | | | | | | | |
|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago |
| 7 | 1 | 16 | 5 | 4 | 6 | 4 | 4 | 2 | 9 | 2 | 3 | 6 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

| N.º | Lugar | Caso |
|-----|--|--|
| 1. | CUSCO Distrito de Coporaque, provincia de Espinar. | Socioambiental El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constanca. |
| 2. | LORETO Provincias de Datem del Marañón y Loreto. | Asuntos de Gobierno Nacional El Frente Patriótico y otras organizaciones sociales, así como autoridades de Loreto, reclaman que se otorgue la operación del Lote 192 a favor de la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. |
| 3. | MOQUEGUA Distrito de San Cristóbal, provincia de Mariscal Nieto. | Socioambiental La comunidad campesina Aruntaya exige a la empresa minera Aruntani SAC cumplir con un plan de responsabilidad social a favor de la comunidad antes de su retiro de la zona. |

continúa

| | | |
|----|---|--|
| 4. | PASCO Distrito de Huachón, provincia de Pasco. | Socioambiental La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S.A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador, respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay. |
| 5. | PASCO Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco. | Socioambiental Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la Declaratoria de Emergencia Ambiental del año 2012. |
| 6. | PIURA Distrito La Matanza, provincia Morropón. | Laboral Los trabajadores de la empresa Natucultura reclaman aumento de sueldos y mejoras en sus condiciones laborales. |

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvió unconflicto.

| N.º | Lugar | Caso | Forma de resolución |
|-----|---|--|--|
| 1. | CAJAMARCA Distrito de Chota, provincia de Chota. | Tipo otros asuntos Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota reclaman dejar sin efecto la designación de la comisión organizadora por no haber sido atendidos sus pedidos y por presuntas irregularidades, generando la suspensión de las clases. | El 15 de agosto fue publicada en “El Peruano” la Resolución Viceministerial N° 043-2015-MINEDU, mediante la cual se conforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. El 1 de septiembre el Vicepresidente Académico de la UNACH informó a la Defensoría del Pueblo que el 31 de agosto se reiniciaron las actividades académicas, sin oposición ni contratiempos. |

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, AGOSTO 2014-15
(Número de casos)

| 2014 | | | | | 2015 | | | | | | | |
|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago |
| 3 | 2 | - | 8 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

| N.º | Lugar | Caso | Situación |
|-----|---|--|---|
| 1. | ÁNCASH Comunidad campesina Quitarcasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas. | QUITARASCA-DUKE ENERGY Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 2. | APURÍMAC Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas. | CONTAMINACIÓN RÍO CHALLHUAHUACHO Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 3. | APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau. | CCONCCAHAUA-CCAHAUHUIRE Tipo comunal | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 4. | AREQUIPA Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay. | TÍA MARÍA Tipo socioambiental | Caso activo. Dos semanas después de haber culminado el plazo de Estado de Emergencia en la provincia de Islay, las movilizaciones en rechazo al proyecto minero en los distritos de Déan Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón se han retomado. |
| 5. | AREQUIPA | AAA CAPLINA OCOÑA Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 6. | AREQUIPA Distrito de Tapay, provincia de Caylloma. | TAPAY-BUENAVENTURA Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 7. | AYACUCHO Distrito de Morcolla, provincia de Sucre. | TINTAY - LACONIA SOUTH AMÉRICA Tipo socioambiental | Caso activo. El Presidente del Frente de Lucha para la Defensa del Apu Ccarhuarazu informó que viene efectuando las coordinaciones necesarias para realizar una visita a la provincia de Sucre el 26 de setiembre, a la que asistirían representantes del Ministerio de Cultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua entre otras, para abordar la problemática minera. |
| 8. | CAJAMARCA Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio. | SUPAYACU – ÁGUILA DORADA Tipo socioambiental | Caso activo. Existe una denuncia ante la Fiscalía de Prevención del delito contra comuneros de la comunidad de Naranjos por supuestas amenazas a la integridad de pobladores de la comunidad de Supayacu. |
| 9. | CAJAMARCA Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba. | MINERÍA INFORMAL-SULLIDÉN S.A.C. Tipo socioambiental | Caso activo. Según información extraoficial se habría dado la orden para realizar acciones de interdicción en la zona, lo que mantiene en zozobra a la población del lugar. |
| 10. | CUSCO Provincia de Espinar. | ANTAPACCAY – GLENCCORE XSTRATA Tipo socioambiental | Caso activo. Los niveles de desconfianza y malestar en la población de espinar van en aumento, esto debido a la demora en el cumplimiento de los acuerdos que el Estado asumió en la "Mesa de Diálogo de Espinar" que concluyó en el año 2013. |
| 11. | CUSCO Distrito de Coporaque, provincia de Espinar. | COPORAQUE-HUBBAY Tipo socioambiental | Ingresó como caso nuevo este mes. |
| 12. | CUSCO Provincia de Urubamba. | COMARU-ODEBRECHT Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |

| N.º | Lugar | Caso | Situación |
|-----|--|---|--|
| 13. | LA LIBERTAD Centro poblado de Satapampa, distrito de Usquil, provincia de Otuzco. | SATAPAMPA-BARRICK Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 14. | LA LIBERTAD Provincia de Bolívar. | BOLÍVAR-LA PODEROSA Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 15. | LIMA PROVINCIAS Provincia de Barranca. | SUPE PUERTO-SAVIA PERÚ Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 16. | LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto. | CUNINICO-DERRAME DE PETRÓLEO Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 17. | LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali. | CANAAN-MAPLE GAS Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 18. | LORETO Provincias de Datem del Marañón y Loreto. | FRENTE PATRIÓTICO DE LORETO - LOTE 192 Asuntos de Gobierno Nacional | Ingresó como caso nuevo este mes. |
| 19. | LORETO Provincias Datem del Marañón y Loreto. | (FECONACO) (FEDIQUEP) - Lote 192 Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 20. | LORETO Provincias de Loreto. | (FEPIAURC) - Lote 8 Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 21. | MADRE DE DIOS Comunidad nativa Tres Islas, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata. | TRES ISLAS-PERUPETRO Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 22. | MOQUEGUA Distrito de San Cristóbal, provincia de Mariscal Nieto. | ARUNTAYA-ARUNTANI Tipo socioambiental | Ingresó como caso nuevo este mes. |
| 23. | MOQUEGUA | MOQUEGUA-ANGLO AMERICAN Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 24. | MOQUEGUA Comunidad campesina Sijuaya, distrito de San Cristobal, provincia Mariscal Nieto. | SIJUAYA-ANTARES PERÚ Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 25. | PASCO Distrito de Huachón, provincia de Pasco. | HUACHÓN-STRATKRAFT Tipo socioambiental | Ingresó como caso nuevo este mes. |
| 26. | PASCO Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco. | SIMÓN BOLIVAR Tipo socioambiental | Ingresó como caso nuevo este mes. |
| 27. | PUNO Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina. | RAMIS-MINERÍA INFORMAL Tipo socioambiental | Caso activo. Se convocó para el 2 y 3 de septiembre un paro de 48 horas exigiendo la interdicción de la minería ilegal en la cuenca Ramis. |
| 28. | PUNO Distrito de San Gabán, provincia de Carabaya. | HIDROELÉCTRICA SAN GABÁN Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 29. | PUNO Distrito de Anapia, provincia de Yunguyo. | ISLA ANAPIA-EL ALTO (BOLIVIA) Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 30. | PUNO Distrito Paratía, provincia de Lampa. | PARATÍA-CIEMSA Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 31. | TACNA Distrito de Ticaco, provincia de Tarata. | TICACO-NEWMONT Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |

| N.º | Lugar | Caso | Situación |
|-----|---|--|---|
| 32. | PIURA Distrito La Matanza, provincia Morropón. | TRABAJADORES NATURACULTURA Tipo Laboral | Ingresó como caso nuevo este mes. |
| 33. | PUNO Comunidad de Ollachea, del distrito del mismo nombre en Carabaya | OLLACHEA – KURI KULLU Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |
| 34. | ANCASH Comunidad Tupac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari. | TUPAC AMARU - ANTAMINA Tipo socioambiental | Caso en observación. Puede pasar a estado activo. |

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, AGOSTO 2015
 (Número de casos)

| Región | Total | % | Activo | Latente |
|--------------------|------------|---------------|------------|-----------|
| TOTAL | 213 | 100.0% | 153 | 60 |
| Apurímac | 22 | 10.3% | 21 | 1 |
| Puno | 21 | 9.9% | 12 | 9 |
| Áncash | 20 | 9.4% | 13 | 7 |
| Cusco | 16 | 7.5% | 12 | 4 |
| Piura | 15 | 7.0% | 13 | 2 |
| Cajamarca | 14 | 6.6% | 11 | 3 |
| Ayacucho | 12 | 5.6% | 5 | 7 |
| Junín | 12 | 5.6% | 6 | 6 |
| Multiregión | 12 | 5.6% | 7 | 5 |
| Loreto | 11 | 5.2% | 9 | 2 |
| Lima Provincias | 10 | 4.7% | 8 | 2 |
| Arequipa | 7 | 3.3% | 4 | 3 |
| Pasco | 7 | 3.3% | 6 | 1 |
| Amazonas | 4 | 1.9% | 3 | 1 |
| Ica | 4 | 1.9% | 3 | 1 |
| Lambayeque | 4 | 1.9% | 2 | 2 |
| Tacna | 4 | 1.9% | 3 | 1 |
| Tumbes | 3 | 1.4% | 2 | 1 |
| Huancavelica | 2 | 0.9% | 2 | 0 |
| Lima Metropolitana | 2 | 0.9% | 1 | 1 |
| Moquegua | 2 | 0.9% | 2 | 0 |
| Nacional | 2 | 0.9% | 2 | 0 |
| San Martín | 2 | 0.9% | 1 | 1 |
| Ucayali | 2 | 0.9% | 2 | 0 |
| Huánuco | 1 | 0.5% | 1 | 0 |
| La Libertad | 1 | 0.5% | 1 | 0 |
| Madre de Dios | 1 | 0.5% | 1 | 0 |
| Callao | 0 | 0.0% | 0 | 0 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

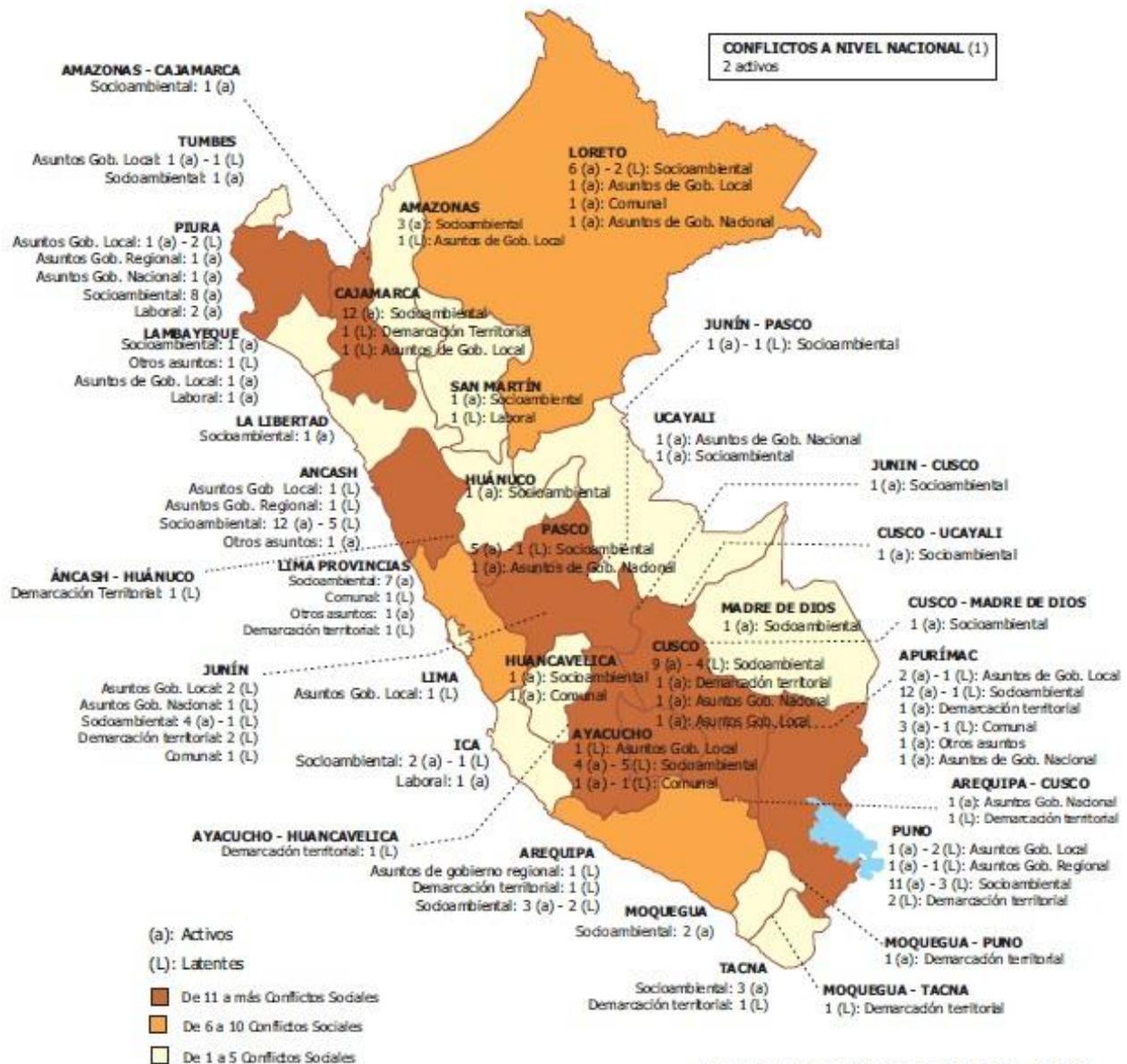
Cuadro N. º7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, AGOSTO 2015
(Número de casos)

| Región | Total | % | Activo | Latente |
|--|-----------|---------------|----------|----------|
| TOTAL | 14 | 100.0% | 8 | 6 |
| MULTIREGIÓN | | | | |
| Arequipa / Cusco | 2 | 14.3% | 1 | 1 |
| Junín / Pasco | 2 | 14.3% | 1 | 1 |
| Amazonas / Cajamarca | 1 | 7.1% | 1 | 0 |
| Ayacucho / Huancavelica | 1 | 7.1% | 0 | 1 |
| Áncash / Huánuco | 1 | 7.1% | 0 | 1 |
| Cusco / Madre de Dios | 1 | 7.1% | 1 | 0 |
| Cusco / Ucayali | 1 | 7.1% | 1 | 0 |
| Junín / Cusco | 1 | 7.1% | 1 | 0 |
| Moquegua / Puno | 1 | 7.1% | 1 | 0 |
| Moquegua / Tacna | 1 | 7.1% | 0 | 1 |
| NACIONAL | | | | |
| Caso Trabajadores del Poder Judicial | | | | |
| Áncash/ Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna | 1 | 7.1% | 0 | 1 |
| Caso FONAVI | | | | |
| Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno | 1 | 7.1% | 1 | 0 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, AGOSTO 2015
(Número de casos)



(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en tres departamentos o más.

III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS.

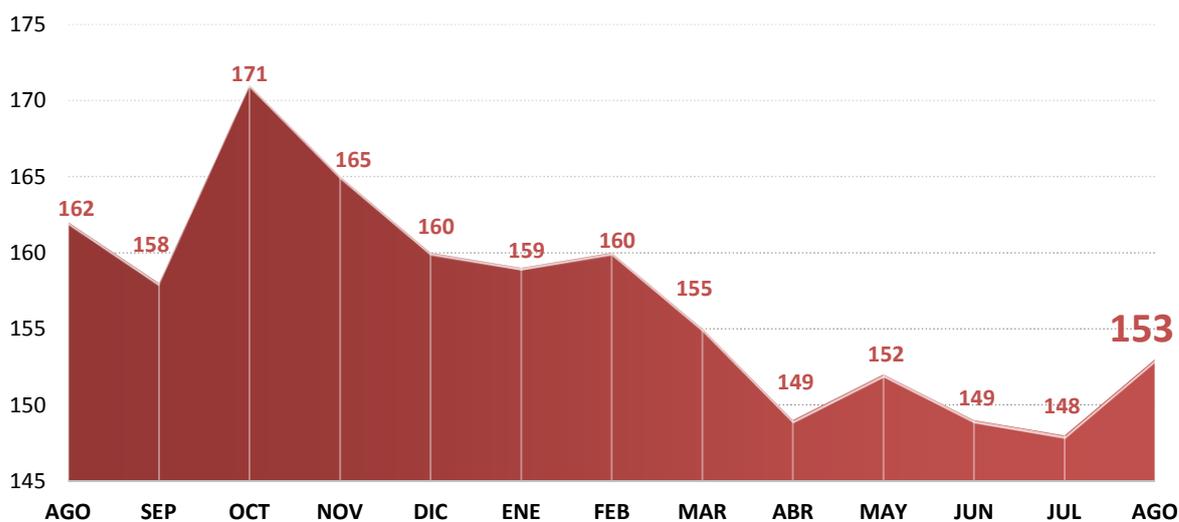
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, AGOSTO 2014-15
(Número de casos)

| 2014 | | | | | 2015 | | | | | | | |
|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago |
| 162 | 158 | 171 | 165 | 160 | 159 | 160 | 155 | 149 | 152 | 149 | 148 | 153 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, AGOSTO 2014-15
(Número de casos)

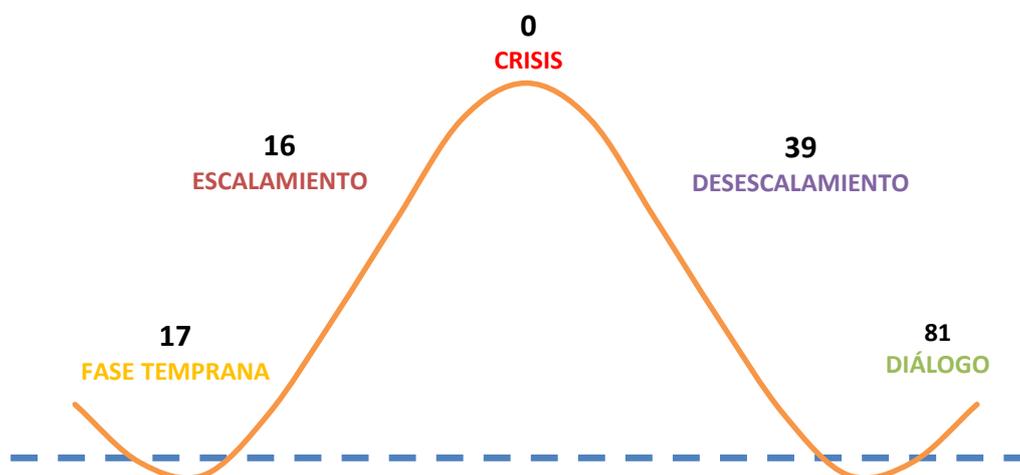


Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N.º 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, AGOSTO 2015
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

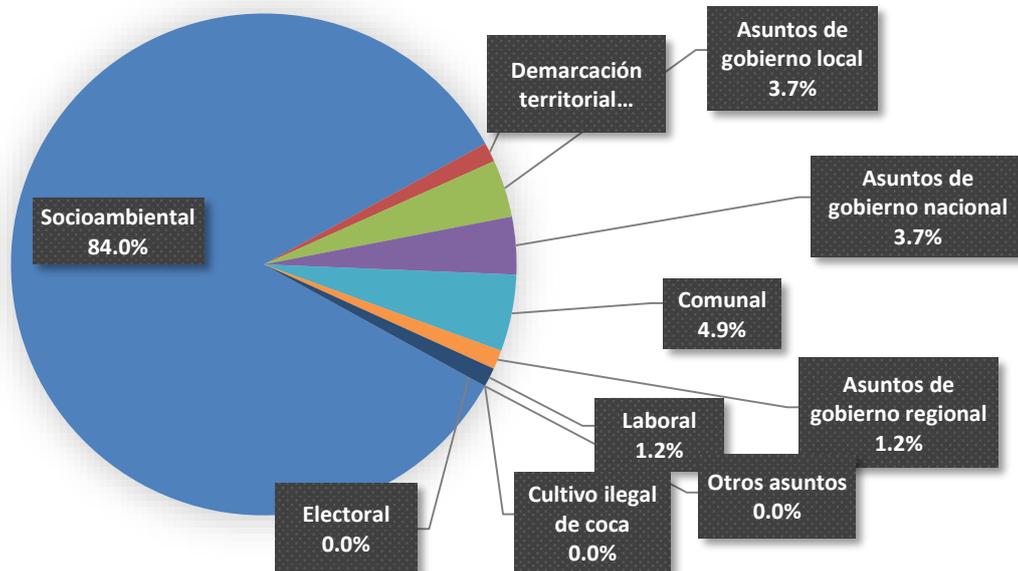
De los ochenta y uno conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 84% (68 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2015
(Número de casos)

| Tipo | N.º casos | % |
|------------------------------|-----------|---------------|
| TOTAL | 81 | 100.0% |
| Socioambiental | 68 | 84.0% |
| Comunal | 4 | 4.9% |
| Asuntos de gobierno local | 3 | 3.7% |
| Asuntos de gobierno nacional | 3 | 3.7% |
| Asuntos de gobierno regional | 1 | 1.2% |
| Demarcación territorial | 1 | 1.2% |
| Laboral | 1 | 1.2% |
| Otros asuntos | 0 | 0.0% |
| Cultivo ilegal de coca | 0 | 0.0% |
| Electoral | 0 | 0.0% |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

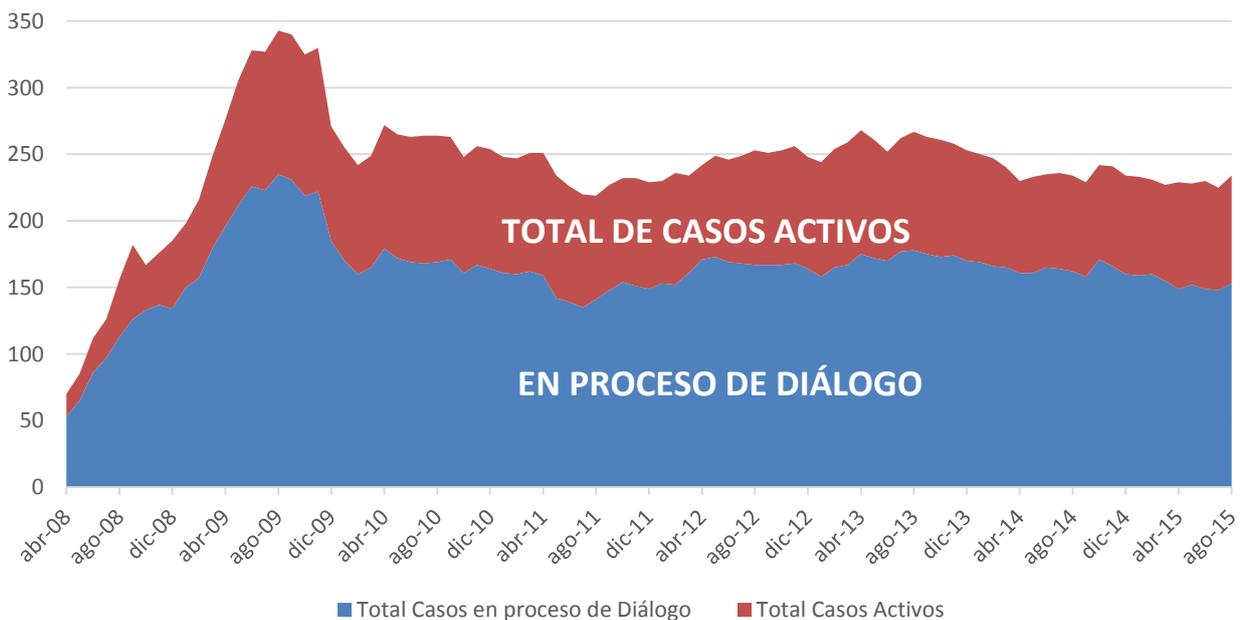
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
AGOSTO 2015
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde abril de 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, AGOSTO 2015
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

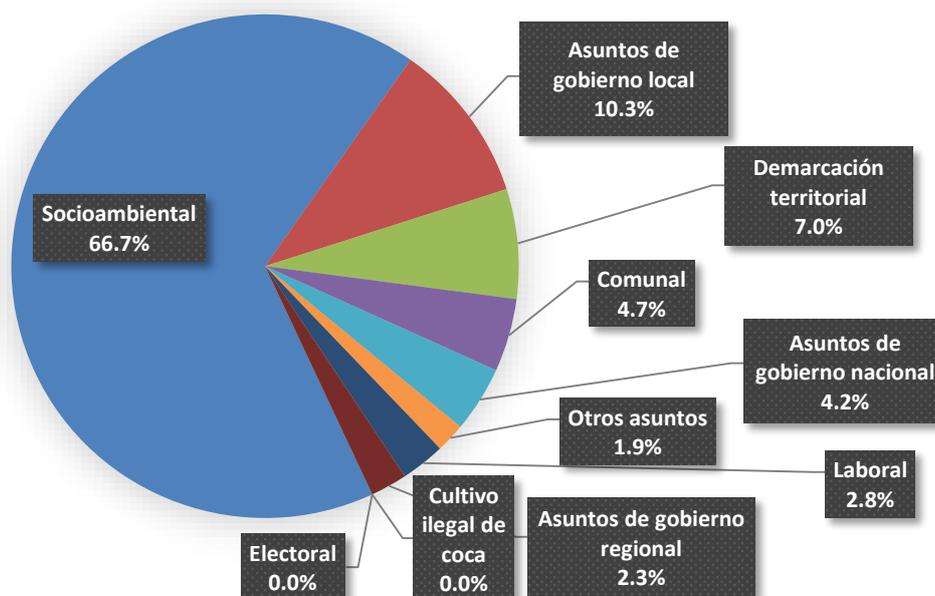
Los conflictos socioambientales ocuparon el 66,7% (142 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 10,3% (22 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 7% (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2015
(Número de casos)

| Tipo | N.º casos | % |
|------------------------------|------------|---------------|
| TOTAL | 213 | 100.0% |
| Socioambiental | 142 | 66.7% |
| Asuntos de gobierno local | 22 | 10.3% |
| Demarcación territorial | 15 | 7.0% |
| Comunal | 10 | 4.7% |
| Asuntos de gobierno nacional | 9 | 4.2% |
| Laboral | 6 | 2.8% |
| Asuntos de gobierno regional | 5 | 2.3% |
| Otros asuntos | 4 | 1.9% |
| Cultivo ilegal de coca | 0 | 0.0% |
| Electoral | 0 | 0.0% |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, AGOSTO 2015
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

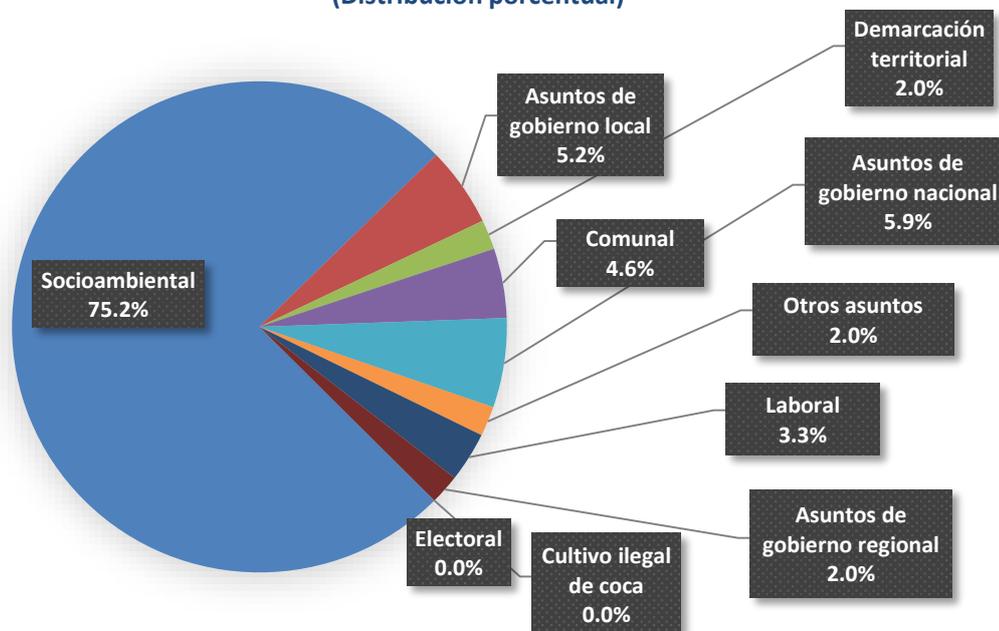
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 153 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 75,2% (115 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 5,9% (9 casos) y por asuntos de gobierno local con 5,2% (8 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2015
(Número de casos)

| Tipo | N.º casos | % |
|------------------------------|------------|---------------|
| TOTAL | 153 | 100.0% |
| Socioambiental | 115 | 75.2% |
| Asuntos de gobierno nacional | 9 | 5.9% |
| Asuntos de gobierno local | 8 | 5.2% |
| Comunal | 7 | 4.6% |
| Laboral | 5 | 3.3% |
| Asuntos de gobierno regional | 3 | 2.0% |
| Demarcación territorial | 3 | 2.0% |
| Otros asuntos | 3 | 2.0% |
| Cultivo ilegal de coca | 0 | 0.0% |
| Electoral | 0 | 0.0% |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, AGOSTO 2015
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

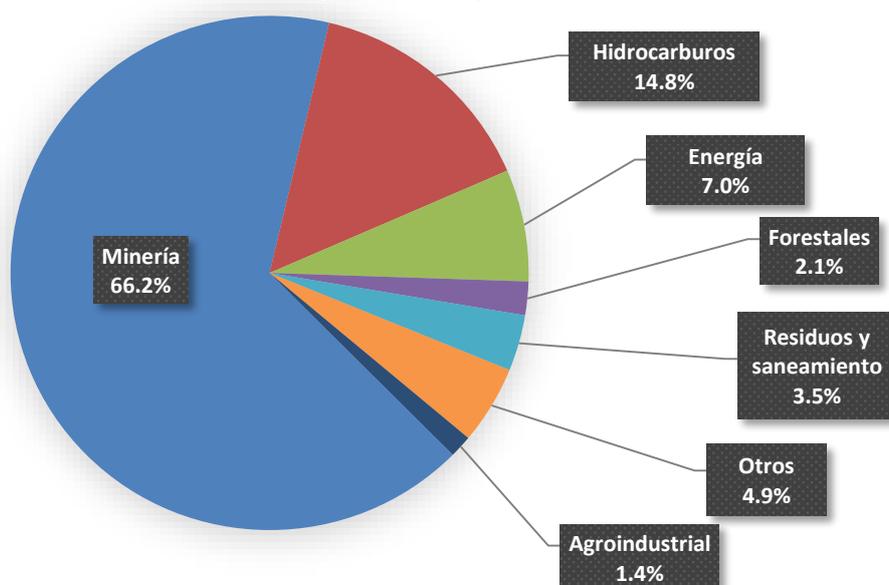
De los 142 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 66,2% (94 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,8% (21 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2015
(Número de casos)

| Actividad | N.º casos | % |
|------------------------|------------|---------------|
| TOTAL | 142 | 100.0% |
| Minería | 94 | 66.2% |
| Hidrocarburos | 21 | 14.8% |
| Energía | 10 | 7.0% |
| Otros | 7 | 4.9% |
| Residuos y saneamiento | 5 | 3.5% |
| Forestales | 3 | 2.1% |
| Agroindustrial | 2 | 1.4% |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, AGOSTO 2015
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2014-15
(Número de casos)

| 2014 | | | | | 2015 | | | | | | | |
|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago |
| 132 | 131 | 135 | 138 | 139 | 140 | 142 | 141 | 139 | 143 | 141 | 138 | 142 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

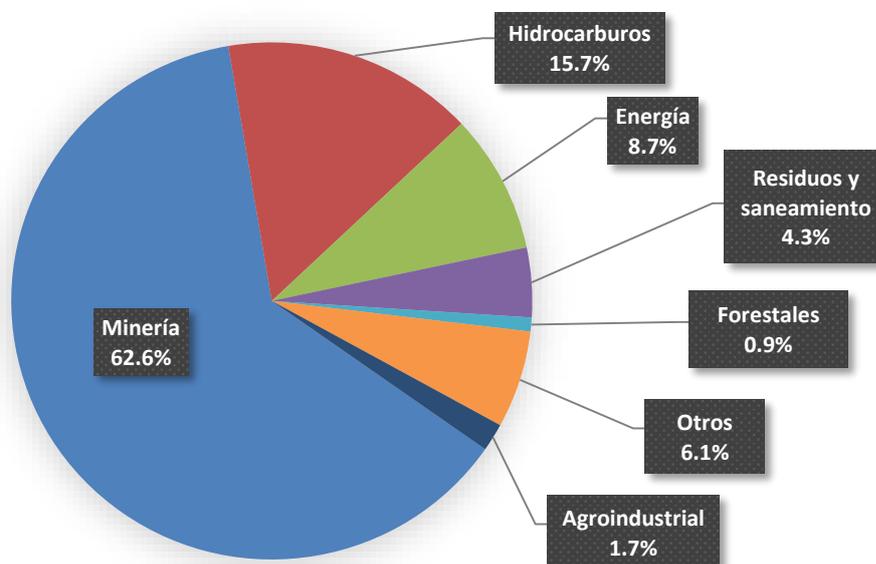
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 62,6% (72 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15,7% (18 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2015
(Número de casos)

| Actividad | N.º casos | % |
|------------------------|------------|---------------|
| TOTAL | 115 | 100.0% |
| Minería | 72 | 62.6% |
| Hidrocarburos | 18 | 15.7% |
| Energía | 10 | 8.7% |
| Otros | 7 | 6.1% |
| Residuos y saneamiento | 5 | 4.3% |
| Agroindustrial | 2 | 1.7% |
| Forestales | 1 | 0.9% |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
AGOSTO 2015
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,
AGOSTO 2014-15
 (Número de casos)

| 2014 | | | | | 2015 | | | | | | | |
|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago |
| 78 | 78 | 77 | 81 | 78 | 79 | 78 | 74 | 70 | 73 | 72 | 70 | 72 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 95.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

| Amazonas | |
|--|---|
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú; Organización de Desarrollo de los Pueblos Fronterizos del Cenepa (ODECOFROC); Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM); Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP); Federación Indígena Sector Shawit (FISH); Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P); Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN); Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguzá; Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol); Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú; Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de agosto el Cuarto Juzgado Constitucional de Lima, donde se tramita el proceso de acción de amparo iniciado contra el MINEM y Perupetro S.A. - por haber omitido el derecho de Consulta Previa en la concesión del lote 116-, con Resolución N° 5 dispuso que se ponga en conocimiento a la parte demandante, entre ellos al presidente de la ODECOFROC, un informe técnico que el MINEM presentó al proceso. Los demandantes tienen el plazo de tres días hábiles para exponer su posición sobre dicho informe.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Comunidades nativas Awajún y taladores y mineros ilegales.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Distrital de El Cenepa, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores,</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental / Alto Comisionado en Asuntos de la Lucha contra la Tala Ilegal.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | |
| CASO REACTIVADO | NO HAY DIÁLOGO |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El pueblo indígena Awajún y Wampis ubicados en El Cenepa se oponen al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Esto por temor a que se genere contaminación en las aguas de los ríos Sawientza, Comaina, Marañón y Amazonas, se afecte el ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago - Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, demandan se implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero afroditita. Igualmente, exigen al Estado el cumplimiento de los acuerdos que asumió en un proceso de consulta que se realizó en el 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873.76 ha.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y SawiEntsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDSESP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún-Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afroditita SAC.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p>El 6 de agosto el director regional de Energía y Minas, los consejeros regionales de Condorcanqui, el alcalde distrital de El Cenepa, el alcalde delegado del centro poblado de Shaim, el jefe de la Comunidad Nativa de Shaim, el presidente del Comité de Vigilancia Ambiental ODECOAC, el Presidente de la ODECOAC y el Gerente General de la Compañía Minera Afroditita se reunieron con la finalidad de tratar el desarrollo de un taller informativo del proyecto de explotación Afroditita y la Declaratoria de Interés Regional al Proyecto Minero en la Cordillera del Cóndor. En esta reunión se acordó que la declaratoria de interés será evaluada por el Consejo Regional y que las autoridades de la ODECOAC, solicitarán por escrito participar en la reunión de Consejo Regional, para conocer los acuerdos de dicha sesión.</p> <p>Se precisó que la Compañía Minera Afroditita no cuenta con la autorización de inicio de actividades mineras por parte del Gobierno Regional Amazonas.</p> <p>El 18 de agosto FIAACSA, ODECOFROC, FEMAAM, CIAP, ORPIAN-P y AIDSESP hicieron un pronunciamiento en el que expresaban su rechazo a la creación de la Organización Nación Awajún-Wampis, por haber sido constituida sin la aprobación de las organizaciones y comunidades del Pueblo Awajún-Wampis. Asimismo manifestaron su rechazo a la ejecución de proyectos de exploración y explotación minera en la Cordillera del Cóndor. Finalmente, exigieron al Estado se respeten sus derechos como pueblo indígena y se cumpla con crear Parque Nacional Ichigkat Muja.</p> |
| Áncash | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan que desde agosto de 2010 a propósito de la suscripción de convenio de servidumbre con la empresa Enersur, esta empresa se comprometió a construir un canal de regadío al sector Pachma, sin embargo no ha cumplido.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, región Áncash.</p> | <p style="text-align: center; background-color: #92d050;">HAY DIÁLOGO</p> <p>OSINERGMIN informó que la Línea de Transmisión 220 kV S.E. QUITARACSA I – S.E. KIMAN AYLLU el avance de las obras es de 98%, y en la celda de conexión es de 96% (las obras civiles se encuentran terminadas). Enersur ha presentado al MINEM, una solicitud de ampliación de plazo para la Central hasta agosto 2015, debido a bloqueos en las carreteras. Esta solicitud cuenta con opinión favorable. También informa que con carta COES/D/DP-430-2015 del 13.05.2015 el COES otorgó la Autorización de conexión</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu, empresa Enersur.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Gobernador distrital de Yuracmarca, Defensoría del Pueblo.</p> | <p>para las pruebas de puesta en servicio de la L.T. 220 kV Kiman Ayllu – Quitaracsa.</p> <p>El 12 de agosto se llevó a cabo una reunión en la que participaron los representantes de la Comunidad de Kiman Ayllu, de la Empresa ENERSUR y del Ministerio de Energía y Minas-OGGS con el objetivo de efectuar el seguimiento a los compromisos asumidos. Se tocaron los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avances del Canal de irrigación Pachma La empresa informa que ya se ha declarado viable el perfil de Instalación del Servicio de Agua para Riego Canal Quishuarate en la comunidad Santa Rosa, distrito Yuracmarca-Huaylas-Ancash con número de perfil 294962. <p>Indican que con fecha 10 de agosto de 2015 se ha recibido el oficio N° 093-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/DZA por el cual les hacen llegar unas observaciones respecto a la revisión del expediente técnico de dicho proyecto dentro de los cuales se encuentran observaciones técnicas así como falta de actas y acuerdos sociales.</p> <p>Sobre el tema de las actas y acuerdos sociales, la Comunidad se compromete a hacer firmar las actas indicadas en el punto 3.11 del oficio anteriormente referido en el transcurso de la siguiente semana.</p> <p>Sobre el tema de las observaciones técnicas la empresa los subsanará para el 21 de agosto del presente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Avances sobre el tramo Corrin-Pachma El representante de la empresa refiere que respecto a este tramo se ha cumplido en un 70% y una ampliación de 45 días aproximadamente. 3. Avances sobre el proyecto tecnificado Santa Rosa. El representante de ENERSUR indicó que se tiene una ejecución del más de 90% y precisa que a fines de este mes se concluirá la misma, además de las actividades de capacitación. <p>Finalmente la presidencia de la Mesa propone que a fin de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, se reunirán el día miércoles 09 de setiembre a las 10:00 horas, en Huaraz.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de junio de 2014 en su local comunal.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas, región Áncash.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos que reportar.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, Empresa GCZ Energía S.A.C. (Empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.), Federación Agraria Departamental de Áncash “Atusparia – Uchcu Pedro”.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSa), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de agosto se llevó a cabo una reunión con participación de representantes de la AMUCEPS de Huari, de la CIA ANTAMINA y de la PCM con el objetivo de hacer seguimiento a los acuerdos arribados.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Huarmey, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 11 de agosto el MINAM ha convocado a una reunión con los representantes de ANA, la municipalidad provincial de Huarmey y el Frente de Defensa Agrario del Valle de Huarmey en Lima con el propósito de tratar el tema de la contaminación de las cuencas de los ríos Aija y Huarmey. En esa reunión se determinarán los aspectos técnicos observados por ANA que en su informe señala que varios ríos están siendo contaminados con la presencia de metales pesados como zinc, plomo, manganeso, arsénico, etc. ley.</p> <p>Uno de los dirigentes del Frente de Defensa mencionó por los medios de comunicación que tienen información de la alteración del acuífero Cascajal y el acuífero Huarmey por el nivel de la napa</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p>freática que se ha alterado originando contaminación del agua por parte de Cía Minera Antamina. Indicó que van a estar en coordinación con las autoridades que corresponda y también con el Frente de Defensa de la Provincia de Huarmey para asumir esta responsabilidad y pedir en forma conjunta a las autoridades competentes que se controle este grave problema.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, Comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (Ana), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Antamina informó que la Institución Educativa N° 86944 del sector Ayash Pichiu, del distrito de Huachis, provincia de Huari, ha recibido nuevos ambientes así como se ha mejorado la infraestructura existente bajo los estándares de calidad educativa que plantea el Ministerio de Educación.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se ha convocado a una reunión para el 4 de septiembre, con el fin de informar sobre los avances del cumplimiento de actividades conforme el cronograma elaborado por la Municipalidad Provincial del Santa para la implementación del relleno sanitario.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se señaló para el 10 de septiembre como próxima fecha de reunión para el seguimiento de los acuerdos con presencia de representantes de la PCM, de la empresa Barrick Misquichilca y de la Comisión de Usuarios.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan. La empresa se comprometió a dotarlos del recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos que reportar.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Cajacay exige a compañía minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Agente Municipal del Caserío Santa Rosa, comunidad campesina Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSa).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos que reportar.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p>Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos debido a que el Director Regional de Producción ha sido cambiado y no se han programado nuevas acciones orientadas al diálogo.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de Pira, empresa minera Shuntur.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de agosto se llevó a cabo una reunión entre las partes efectuándose el seguimiento de los compromisos adoptados.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa señalan que se encuentran en la zona de influencia directa de las actividades de la empresa minera Antamina, que han cedido en uso superficial de sus terrenos comunales en una extensión de aproximadamente de 2200 ha y que la empresa minera no ha cumplido con los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010.</p> <p>Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la Comunidad Campesina de Huaripampa, empresa minera Antamina.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de agosto se reunieron los representantes de la comunidad de Huaripampa, de la CIA ANTAMINA y del Ministerio de Energía y Minas con el objetivo de hacer seguimiento a los proyectos pendientes de ejecución del periodo 2010-2014. Así mismo, se efectuó seguimiento de los acuerdos adoptados el 2015 correspondientes a las temáticas de Educación, Salud, Agricultura, Ganadería, Infraestructura, Medio Ambiente, Fortalecimiento de Empresa y Comercialización. La próxima reunión será el 03 de setiembre.</p> |
| <p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Cátac protestaron por la presunta dilación y parcialización en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio del exalcalde de Cátac.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Familiares del señor Hernán Pérez Alvarado, exalcalde de la Municipalidad Distrital de Cátac, Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huaraz, Comunidad campesina Cátac.</p> <p>Actores secundarios: Comunidad campesina Cátac, comunidad campesina Utcuyacu.</p> <p>Actores terciarios: Inspectoría Regional de Áncash. Órgano de Control Interno del Ministerio Público de Áncash, Región Policial de Áncash, Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| Apurímac | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo ha solicitado a la ANA información en relación a los avances en la implementación de la Resolución Ministerial N.º 0481-2011-AG, respecto a los siguientes puntos: a) Impulsar la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca que incluya las provincias de Andahuaylas y Chincheros, b) Estudio técnico para identificar medidas</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas y Chincheros (JUDRA), Dirección Regional de Energía y Minas – Apurímac (DREM).</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Apurímac.</p> | <p>de protección a implementar en cabecera de cuenca en las provincias de Andahuaylas y Chincheros, y c) Estudio de evaluación de la calidad del agua en las provincias de Andahuaylas y Chincheros.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chankas. La primera por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la segunda debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pochuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, ambos provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, alcalde distrital de Pochuanca, Autoridades de la sociedad civil de la comunidad Tiaparo, residentes de la comunidad Tiaparo en Lima, comunidad campesina Tapayrihua, Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Tapayrihua, y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), presidente del Frente de Defensa de Huayao, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la compañía minera Ares).</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd., filial externa de China Minmetals Corp.), Proyecto Las Bambas, haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto.</p> <p>Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, alcalde Distrital de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), empresa Minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas (actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd., filial externa de China Minmetals Corp.).</p> <p>Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINS), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Empresa Bechtel (subcontratista de Xstrata Las Bambas para la construcción del campamento minero), Asociación de Hoteleros y Lavaderos de Challhuahuacho.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de agosto en la sede de la PCM en Lima se instaló el Comité de Seguimiento y Desarrollo Integral de Challhuahuacho, acto que fue presidido por el Viceministro de Políticas Agrarias del MINAGRI, con participación de representantes del Gobierno Regional, la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, la Federación Campesina de Challhuahuacho y de las 33 comunidades, así como, del MINAM, MINEM, MINEDU, entre otras entidades del Gobierno Nacional y la empresa. En dicho evento, el MINAGRI hizo la transferencia de la conducción de la mesa de desarrollo al MINEM. Por su parte, la ONDS se comprometió a remitir el proyecto de reglamento del mencionado Comité, que será revisado en la próxima reunión.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac (FERMAPA), exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N.º 006-2011-GR-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N.º 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 de agosto la DREM Apurímac llevó a cabo en Abancay una reunión informativa sobre minería y medio ambiente con pobladores del centro poblado de Calcauso del distrito Juan Espinoza Medrano, en la provincia de Antabamba. El 09 de agosto, se realizaron charlas informativas sobre procedimientos mineros para la formalización, en los distritos de San Miguel de Chaccrampa en la provincia de Andahuaylas, y en Chapimarca en la provincia de Aymaraes.</p> <p>El 19 de agosto, la DREM realizó una inspección técnica a una planta piloto de lixiviación en la zona Ccochasayhuas del distrito de Progreso, provincia de Grau. Asimismo, el 20 de agosto se realizó una asamblea informativa sobre minería artesanal y proceso de formalización y trámites para uso de</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Ubicación: Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac (FERMAPA), asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p>explosivos en la comunidad campesina de Pamputa del distrito de Coyllurqui en la provincia de Cotabambas.</p> <p>Finalmente, el 25 de agosto se efectuaron acciones de inspección técnica en la zona de Quello Loma del distrito de Pachaconas y El Oro – Ayahuay en la provincia de Antabamba, y al proyecto Tumipampa en el distrito de Chapimarca en la provincia de Aymaraes. Además, el 26 de agosto se realizó una inspección técnica conjunta entre la DREM, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, la PNP y otras autoridades a la planta procesadora ubicada en la zona de Accomocco del distrito El Oro en la provincia de Antabamba, por presuntos indicios de minería ilegal.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Centros poblados de Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haquira, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancasca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haquira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabi S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haquira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas.</p> <p>Ubicación: Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas,</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de agosto, se llevó a cabo una movilización en la ciudad de Abancay de aproximadamente cuarenta personas de la comunidad campesina de Ccahuapirhua, exigiendo ante la sede de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, celeridad procesal del expediente judicial N° 56-2014, que se viene tramitando ante el Juzgado Penal Liquidador de la Provincia de Tambobamba, seguidos por el delito de homicidio calificado. Asimismo solicitaron una reunión con el Presidente de la Corte Superior de Justicia.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de las comunidades Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.)</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p>El mismo día se llevó a cabo una reunión con la Jefa de la Oficina Defensorial de Apurímac y el Presidente de la Comunidad Campesina de Ccahuapirhua y otro dirigente comunal, quienes indicaron que no hay resultados de la investigación sobre los homicidios de los estudiantes comuneros ocurrido el 21 de abril de 2014 y han solicitado que de forma inmediata el Juez de Tambobamba remita el caso a la Sala Penal Liquidadora de Abancay. Además, señalaron que durante el proceso de investigación sobre los asesinatos, el Juzgado no ha reunido suficientes medios de prueba que acrediten y determinen la responsabilidad de los hechos y además habría una deficiente actuación de las autoridades judiciales sobre el caso.</p> <p>El 26 de agosto el Juzgado informó que ha devuelto el dictamen de la fiscal porque estaba pidiendo ampliación del plazo para la actuación de pruebas. Refiere que dicho expediente ha sido devuelto por el Juzgado para que emita su dictamen final debido a que ya hubo un plazo ampliatorio, el mismo que está vencido.</p> <p>El 28 de agosto, la Fiscalía a cargo informó que se ha emitido el dictamen final 11-2015, el que ha sido remitido al Juzgado.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que esta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p>Ubicación: Centro poblado menor Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, comunidad Ccocha con su anexo Carmen, comunidad Monterrico, presidente del anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, centro poblado menor Ccochua (C.P.M.), propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, gobernador de Curahuasi, empresa Concar (contratista de la Empresa Graña y Montero).</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>De acuerdo a lo informado por la Municipalidad Provincial de Abancay, el 09 de agosto fue elegido por elección popular el nuevo alcalde del Centro Poblado de Ccochua. Posteriormente en acto protocolar se hizo entrega de la resolución de proclamación a la autoridad electa.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo, refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la comunidad informó que las operaciones de la empresa continúan paralizadas, y esta mantiene un promedio de cinco personas de su personal en el área del proyecto. Además, que se encuentra pendiente el diálogo sobre la revisión y mejora del convenio suscrito sobre el uso de tierras superficiales de la comunidad, realizada con los anteriores directivos comunales.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura S.A.A., Empresa Molle Verde S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad Huanacopampa expresa su preocupación por que no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Huanacopampa, First Quantum Minerals.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Sañayca, asociación de mineros artesanales Ccori Llankay, empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas).</p> <p>Actores secundarios: Alcalde distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente de la comunidad de Sañayca, informó que el 23 de agosto, comuneros de Pincahuacho, aprovechando la ausencia de trabajadores mineros de Sañayca, intentaron apoderarse de unos equipos de minería de su propiedad, pero fueron recuperados. Posteriormente, se inició un diálogo donde ambos grupos expresaron su interés a que la actividad minera en la zona se pueda realizar por comuneros de ambas comunidades, sin perjuicio de que las diferencias territoriales puedan ser superadas, y se logró firmar un acta al respecto.</p> <p>Asimismo, el Presidente de la C.C. Sañayca indicó que sobre la delimitación territorial existe la iniciativa de mediación de la Sub Gerencia de Formalización de la propiedad Rural del Gobierno Regional.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad de Ccollpa señalaron que comuneros de Pucuta y terceros ajenos a ambas comunidades realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Ccollpa. Mientras tanto, la comunidad de Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani) porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de las comunidades campesinas Pucuta y Collpa, comuneros residentes de Pucuta, empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani), Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Apurímac, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>De acuerdo a lo informado por la Municipalidad Provincial de Abancay, el 09 de agosto fue elegido por elección popular el nuevo alcalde del Centro Poblado de Ccollpa. Posteriormente en una ceremonia protocolar se hizo entrega de la resolución de proclamación a la autoridad electa.</p> |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la ejecución de obra del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de comercialización del mercado de abastos Las Américas”. Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo, una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Único de Trabajadores del Mercado Las Américas (SUTMA), un grupo de comerciantes liderado que conforma el comité de obra, otro grupo liderado por la señora Leonor Cortés; sección de granos del mercado Las Américas; vendedores ambulantes, Municipalidad Provincial de Apurímac.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de agosto la Presidenta de SUTMA -Comerciantes informó a la OD de Apurímac que presentaron una Acción de Amparo que aún no ha sido resuelta. Además indicó que los comerciantes y la municipalidad suscribieron contratos pero que estos no se están cumpliendo. Hasta la fecha los comerciantes siguen expendiendo sus productos en la calle, situación que se da probablemente porque no existe garantía para ocupar dicho mercado por los comerciantes. Esto según se informó en los medios locales, fue solicitado por el representante del Ministerio Público, criterio compartido por el Gerente Municipal quien afirmó que la construcción sería insegura, requiriendo urgentemente que la contratista efectúe el levantamiento de todas las observaciones que son un aproximado de 63.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, alcalde y vecinos del centro poblado menor Las Américas.</p> <p>Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo, Gobernadora de Abancay, ESSALUD.</p> | |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: La población de Huancarama rechaza la gestión del alcalde por presuntos actos de corrupción y critican a la Fiscalía Superior de Andahuaylas por no concluir las investigaciones correspondientes a denuncias presentadas desde 2012 contra el alcalde por presuntos delitos de malversación de fondos, peculado y otros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Alcalde, regidores, Frente de Defensa de Huancarama, región Apurímac.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador provincial de Andahuaylas, comunidad Pichihupata.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Superior de Andahuaylas y Fiscalía Anticorrupción de Andahuaylas, PNP, Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Presidente de la comunidad campesina Huanacopampa-Progreso, comuneros de la comunidad campesina Huanacopampa, comuneros de Challhuahuacho y Progreso.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C., First Quantum Minerals.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de agosto se entrevistó a los presidentes de la comunidad CCahuanhuire y de la comunidad Record-Ccoccacca respecto a la delimitación comunal y distrital.</p> |
| <p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de agosto el alcalde de la Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas afirmó que el distrito está conformado por una sola comunidad campesina denominada "Ayrihuanca". No obstante, hay problemas en cuanto a la delimitación comunal con la Comunidad Campesina San Antonio, pero a nivel de</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Ubicación: Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Ayrihuanca, comunidad campesina San Antonio; Frente de Defensa de Ayrihuanca, Frente de Defensa de San Antonio.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas, Municipalidad Distrital de San Antonio, empresa minera Altura Minerals, empresa Abengoa Perú S. A., empresa subcontratista ATN2 S.A., teniente gobernador de Ayrihuanca teniente gobernador de San Antonio, Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p>delimitación distrital no se tiene problemas. Sin embargo, también señaló que en los meses de enero y febrero como autoridad administrativa habría realizado plantaciones de eucaliptos y pinos en el sector “Miska” (área de conflicto entre las comunidades) y que estas plantaciones habrían sido destruidas por los comuneros de San Antonio.</p> <p>La OD de Apurímac se entrevistó con la tesorera de la comunidad de Ayrihuanca. Ella indicó que se encuentran en conflicto con la comunidad de San Antonio, y su presidente comunal habría interpuesto una demanda de Rectificación de Área y Nulidad de Acta de colindancia en un proceso judicial. Este se está tramitando en el Juzgado de Chuquibamba. Esta información fue corroborada por el vicepresidente de la comunidad de San Antonio, quien informó que efectivamente existe un proceso judicial con la comunidad vecina de Ayrihuanca.</p> |
| <p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q’ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.</p> <p>Ubicación: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.</p> <p>Actores secundarios: Empresa minera Anabi S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Antabamba, gobernador de Sabaino, gobernador de Huaquirca, gobernador provincial de Antabamba.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 03 de agosto la OD de Apurímac recibió el Oficio N° 009-2015-MDS/ANTAB/APU, mediante el cual el alcalde de la Municipalidad Distrital de Sabaino, nos daba a conocer sobre enfrentamientos entre los comuneros de las comunidades campesinas de Sabaino y Huaquirca, en el sector de Llallupucyo, cerca del proyecto Minero ANAMA.</p> <p>Por otro lado, el Fiscal Provincial de Prevención del Delito de la Provincia de Antabamba, a petición de la empresa minera ANABI, se trasladó al lugar en donde habría sucedido estos enfrentamientos e informó que dialogó con los representantes de las comunidades de Sabaino y Huaquirca. Por otra parte, en los medios locales se informó que los pobladores del distrito de Sabaino, en la Provincia de Antabamba estarían protagonizando con sus vecinos de la comunidad de Huaquirca una disputa de terrenos donde actualmente viene ejecutándose el proyecto minero ANAMA, además se da cuenta que la empresa minera ANABI SAC no consideró dentro del área de influencia a la Comunidad Campesina Sabaino, y se estaría contaminando el río Antabamba.</p> <p>El día 18 comisionados de la OD de Apurímac visitaron la localidad de Sabaino, y se entrevistaron con la Presidenta de la Comunidad Campesina de Sabaino. Ella informó que efectivamente el 03 de agosto los comuneros de Sabaino se trasladaron hacia las instalaciones de la empresa ANABI SAC, para buscar dialogar a efectos de que sean considerados dentro del área de influencia del proyecto minero. Así mismo para reclamarle a la empresa minera que se encuentran dentro del territorio comunal de Sabaino, por lo que también deberían recibir beneficios. Asimismo, afirmó que existe una discrepancia de linderos entre las comunidades de Sabaino y Huaquirca, la misma que se ha judicializado y que está demorando su sentencia.</p> <p>El día 19 comisionados de la OD de Apurímac visitaron la localidad de Huaquirca y se entrevistaron con el</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Presidente de la Comunidad Campesina de Huaquirca. Él señaló que el 03 de agosto, los comuneros de Sabaino habrían asistido a las instalaciones de la empresa ANABI SAC sin derecho alguno, pues los terrenos superficiales donde se hallan las instalaciones de la referida empresa se encuentra dentro del territorio de la comunidad campesina de Huaquirca, por cuanto este habría sido titulado por el PETT en el año de 1994.</p> <p>El 19 de agosto personal de la Defensoría del Pueblo acude al Juzgado Mixto de Antabamba y entrevista con el Juez del caso, quien informó sobre el estado del proceso judicial N° 056-2013, sobre Nulidad de actas de colindancias seguidos por la C.C. Sabaino, contra la C.C. Huaquirca y otros, la misma se encuentra en la etapa postulatoria.</p> |
| <p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de agosto se conoció que, la Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de Predio Rurales del GORE, programó la entrega de títulos. Sin embargo, eso no se concretó, ya que se estaría formulando el expediente sobre delimitación de los territorios comunales tanto de Lambrama y Curpahuasi. En este sentido, el presidente de la Comunidad Campesina de Cupahuasi refiere que la Oficina de Saneamiento físico legal se encuentra trabajando sobre el tema. No obstante, tienen dos denuncias en la fiscalía sobre los sucesos del pasado año, donde probablemente esté denunciado el ex alcalde de Lambrama. Sobre el problema de la delimitación comunal indicó que habrá una reunión general de la comunidad que se llevará a cabo el 04 de septiembre de 2015.</p> <p>Por otra parte, el 26 el Presidente de la comunidad campesina de Lambrama informó a la OD de Apurímac sobre el problema de delimitación. Él afirmó que su comunidad no colinda con la comunidad campesina de Curpahuasi, sino con otras comunidades como Tamburay, San Martín y otros. Señaló, además, que el ex alcalde de Curpahuasi habría confundido a la población con la delimitación territorial del distrito y la delimitación comunal.</p> <p>Asimismo la OD de Apurímac se entrevistó con el alcalde distrital, quien indicó que hubo problemas de delimitación territorial entre las comunidades de Lambrama y Curpahuasi. Sin embargo, señaló que este es un asunto comunal y debe solucionarse entre las comunidades a ese nivel.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) se oponen a la intervención de la comisión reorganizadora de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), señalando que la Asamblea Universitaria designó un nuevo rector encargado.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA). Asamblea Nacional de Rectores (ANR).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación de Apurímac.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comisión Reorganizadora de la UNAMBA informó a la Defensoría del Pueblo que el 31 de agosto ha convocado al proceso de admisión 2015-II para llevar a cabo el examen de admisión el 20 de septiembre de 2015. Antes, el 7 de agosto, el Director General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas remitió un oficio al Presidente de la Comisión Reorganizadora de la UNAMBA sobre la reactivación de la casilla de transmisión del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) para el manejo de las finanzas de la universidad.</p> <p>El 2 de septiembre se realizó la reunión convocada por la Comisión Reorganizadora de la UNAMBA, en la que participó el Gobernador Regional de Apurímac, el presidente de la Junta de Fiscales, un regidor representando al Alcalde de Abancay, el General de la PNP Jefe de la región policial, presidentes de las organizaciones sociales, entre otros; concluyendo que es la autoridad judicial la competente a resolver el conflicto por estar judicializado. El día 1, tres trabajadores vigilantes de la sede de la UNAMBA fueron agredidos por una turba de estudiantes y profesores que se resistieron a acatar la decisión judicial que determinó la administración de la universidad a cargo de la Comisión Reorganizadora. El día 24, mediante Resolución N° 054-2015-CU-CRT-UNAMBA se declaró la nulidad de oficio de la Resolución N° 045-2015-CU-UNAMBA y demás actos administrativos y de administración, relacionados con el Comité Electoral Universitario Transitorio Autónomo (argumentándose que fue integrado con profesores y estudiantes que no cumplen con los requisitos para serlo), proceso de elecciones a los miembros de la Asamblea Estatutaria, aprobación del Estatuto, cronograma de Elecciones universitarias y el reglamento de elecciones. Además, la resolución dispone que se haga de conocimiento del Ministerio de Educación, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, entre otros, y notificarles a quienes de manera ilegal vienen asumiendo el comité electoral y la asamblea universitaria. De otro lado, el presidente de la Comisión Reorganizadora de la UNAMBA informó a la Defensoría del Pueblo que el 31 de agosto ha convocado al proceso de admisión 2015-II para que se tome el examen el 20 de septiembre de 2015</p> |
|---|--|

...continúa

| | |
|--|--|
| <p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Ccahuanhuire y Cconccacca.</p> <p>Actores secundarios: Empresa First Quantum, Gobernador Provincial de Grau, Gobernador Distrital.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 28 de agosto la OD de Apurímac visitó la localidad de Ccahuanhuire y se entrevistó con el Presidente de esta Comunidad Campesina. Él indicó que el problema de linderos entre las comunidades de Record Conccaja es un asunto que está pendiente. Informó que no se han reunido y están esperando que el nuevo presidente asuma el cargo para volver a intentar llevar a cabo nuevas conversaciones. Por su parte el presidente comunal de Record Conccaja confirmó que, efectivamente, está pendiente la solución respecto a la delimitación de su territorio comunal.</p> <p>Por otra parte, en una reunión de autoridades, entre el alcalde provincial, gobernador provincial, alcaldes distritales y otras autoridades de la provincia de Grau, llevada a cabo en la comunidad campesina Ccahuanhuire, acordaron que el problema intercomunal, respecto a las discrepancias de linderos de las comunidades, se debe judicializar.</p> |
| <p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Cobros indebidos, mejoramiento del servicio de electricidad, incremento injustificado de la tarifa eléctrica, entre otros reclamos, generan protestas de los pobladores de Apurímac.</p> <p>Ubicación: Provincias de Abancay, Andahuaylas y Chincheros, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha por los Intereses de Andahuaylas, Electro Sur Este S.A. (ELSE).</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes distritales de la provincia de Andahuaylas, Gobernación de Andahuaylas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En agosto, ante la ampliación del plazo de la campaña de arreglo de artefactos hasta el día 31, se continuó con los trabajos de reparación de artefactos a cargo de la empresa Electro Sur Este. Además, se estableció el 25 de septiembre como la fecha de la próxima reunión entre las partes. Además, se estableció el 25 de septiembre como la fecha de la próxima reunión entre las partes.</p> |
| Arequipa | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM.</p> <p>Ubicación: Región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de agosto se publicó la R.S. N.º 156-2015-IN, que prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios, con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)/ Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN)</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC). Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011 –MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.</p> <p>Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de agosto un grupo de pobladores de la provincia de Islay realizó un mitin en la Plaza San Francisco, ubicada en el distrito de Cocachacra, con el fin de mostrar su rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María. En el mitin participaron el congresista de la República, Jorge Rimarachín, y el presidente del Comité de Solidaridad con el Valle de Tambo, Jorge del Carpio.</p> <p>El 20 de agosto se publicó la R.S. N.º 158-2015-IN que prorroga la intervención de las FF.AA en apoyo a la PNP en la provincia de Islay del departamento de Arequipa, del 22 de agosto al 20 de septiembre de 2015, con el fin de asegurar el control y mantenimiento del orden interno y evitar actos de violencia o cualquier ilícito que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones y cualquier otro tipo de acto vandálico.</p> <p>El 23 de agosto, los medios de comunicación nacional informaron que el Departamento de Investigación Criminal (DIRINCRI) ha citado a cerca de setenta y cinco policías para que sean interrogados por la muerte de tres pobladores durante las protestas contra el proyecto minero Tía María. Los agentes de la PNP rendirán sus declaraciones en la sede de la DIRINCRI en presencia de la Fiscal de la provincia de Islay. Como se recuerda, durante el paro indefinido que acataron los agricultores del valle de Tambo, dos pobladores fallecieron por el impacto de un proyectil de arma de fuego y otro por el disparo de un perdigón de plomo.</p> <p>El 30 de agosto el presidente de la empresa SPCC anunció que desde el 1 de septiembre se pondrá en marcha un plan de socialización en el valle de Tambo denominado “Reencuentro”, con la finalidad de llevar información puerta a puerta y promover una serie de proyectos que contarán con el fondo de 100 millones de Nuevos Soles. En relación a este anuncio, el presidente de la FDTA informó que los representantes de diversas organizaciones están evaluando realizar el 24 de septiembre un paro de 24 horas.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ciudadanos y pescadores de camarón del Valle de Ocoña se oponen a la aprobación del Estudios de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto “Central Hidroeléctrica OCO 2010” presentado por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Indican que dicho proyecto disminuirá el volumen de agua en el río Ocoña poniendo en riesgo la captura de camarón, que representa la principal actividad económica de la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Camaná, distrito de Ocoña, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Ciudadanos del Valle de Ocoña, empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno regional</p> <p>Caso:Un grupo de estudiantes del Instituto Honorio Delgado de Arequipa mantiene tomada la obra de construcción de un polideportivo del colegio Honorio Delgado, expresando así el rechazo al presunto uso de las instalaciones del instituto para la ejecución del proyecto. Los padres y madres de familia del centro educativo acudieron a la Gerencia Regional de Educación para exigir la intervención de las autoridades, así como de la Defensoría del Pueblo y del Ministerio Público. Por su parte, los profesores del instituto señalaron que desde hace un mes no dictan clases y que los alumnos continúan con su medida de protesta.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Arequipa, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes del Instituto Honorio Delgado, Gerencia Regional de Educación, Gobierno Regional de Arequipa.</p> <p>Actores secundarios: Defensa Civil, Ministerio Público</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Luego de presentar su propuesta, el Instituto Honorio Delgado está a la espera de la respuesta por parte de PRONIED (Programa Nacional de Infraestructura Educativa).</p> <p>Los alumnos del Instituto han levantado su medida de protesta y han reiniciado sus labores académicas.</p> |
| Ayacucho | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente del Frente de Defensa de Chiquintirca, base del FREDCOM, informó que actualmente los gremios que conforman de dicho frente, están renegociando individualmente sus contratos de servidumbre con las empresas TGP y Perú LNG, agregando que el FREDCOM-AF-CAMISEA no efectuó ninguna movilización ni acciones de fuerza.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo. La comunidad campesina Tintay, en una asamblea realizada el 22 de marzo, le negó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Junta directiva comunal de la comunidad campesina Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, empresa minera Laconia South América S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la Provincia de Sucre.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente del Frente de Lucha para la Defensa del Apu Ccarhuarazu informó que viene efectuando las coordinaciones necesarias para realizar una visita a la provincia de Sucre el 26 de setiembre, a la que asistirían representantes del Ministerio de Cultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua entre otras, para abordar la problemática minera.</p> <p>El 28 de agosto se programó una reunión de la mesa de trabajo en la PCM, pero no se concretó por ausencia de varios de sus miembros.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.</p> <p>Ubicación: Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia Lucana, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidades de Chaviña y Para, empresa minera Apumayo S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREM).</p> <p>Actores terciarios:</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larca y mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.</p> <p>Ubicación: Distritos de Soras y Larca y, provincia de Sucre, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larca y de Soras.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidades distritales de Soras y San Pedro de Larca y.</p> <p>Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Gobernadora distrital de Larca y, informó que durante el mes de agosto no se han suscitado incidentes entre las partes en conflicto.</p> |
| Cajamarca | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, como la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).</p> <p>Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Gerencia de Comunicaciones de la empresa Minera Yanacocha, emitió un comunicado señalando que un grupo de aproximadamente 150 manifestantes incursionó en su propiedad y atentó contra las instalaciones del proyecto de crianza de alpacas que se desarrolla en la zona del proyecto Conga y que beneficia a 80 familias de Chugurmayo y Uñigan Pululo. Además robaron aproximadamente 700 metros de alambre, estacas, geo malla y postes de madera.</p> <p>Un Consejero Regional solicitó la intervención de la Oficina Defensorial de Cajamarca en el caso de la señora Máxima Acuña de Chaupe y su familia, precisando que posee una medida cautelar otorgada por la CIDH. Señaló que el 12 de agosto del presente año alrededor de 50 efectivos policiales y de 50 trabajadores de la empresa Yanacocha habrían ingresado al predio que viene poseyendo. Ello en ausencia de la señora Máxima. Debido a este hecho se habría pisoteado la parcela en donde se estaba sembrando papa, para sembrar ichu sobre ese espacio.</p> <p>El 20 de agosto personal de la Defensoría del Pueblo se entrevistó con la Gobernadora Regional de Cajamarca, quien informó que con Resolución de Gobernación N° 030-2015-IN-ONAGI/GR-CAJA de fecha 08 de abril de 2015 se otorgaron Garantías Personales a la ciudadana Máxima Acuña Atalaya y familia; así también, se requirió al Jefe del Frente Policial de Cajamarca, adopte las medidas que considere pertinentes en salvaguarda del derecho de los mismos, entregando copia de dicha Resolución y refiriendo finalmente que no ha recepcionado o tiene conocimiento de alguna queja de la Familia Chaupe.</p> <p>El Gerente del RENAMA del Gobierno Regional de Cajamarca, informó que la empresa minera Yanacocha sigue haciendo mejoras al EIA del proyecto minero Conga. Indicó que están haciendo un conjunto de modificaciones y presentándolas al Ministerio de Energía y Minas para que sea aprobada en su segunda modificatoria. Por ello indicó que el RENAMA ha impugnado esta segunda modificatoria del impacto ambiental porque no se han levantado las observaciones anteriores.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de agosto la Gobernadora de Cajabamba informó que no se ha desarrollado en la zona ningún tipo de incidente, protesta u otra acción que pueda estar relacionado al tema de minería informal e ilegal. Asimismo precisó que si bien no ha tenido información oficial, se está comentando que aparentemente se habría dado la orden para realizar acciones de interdicción en la zona, lo que mantiene en zozobra a la población del lugar y que algunos mineros informales estarían retirándose del lugar.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p>Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En el auditorio de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, se reunieron los alcaldes de los tres centros poblados y 42 caseríos para dialogar con representantes de la compañía minera Gold Fields La Cima, para la continuar la mesa de diálogo. Un representante del área de relaciones comunitarias de la empresa, ofreció cinco millones de nuevos soles para obras de apoyo a la comunidad, propuesta que fue desechada por unanimidad por los representantes encabezados por el Alcalde Distrital de Hualgayoc. El diálogo para el martes 15 de septiembre, pero esta vez requieren la presencia de altos funcionarios de la empresa minera.</p> <p>El 20 de agosto personal de la Defensoría del Pueblo se constituyó a la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, en donde el Jefe de Imagen Institucional de dicha Municipalidad señaló que en relación a la construcción de las Casas Rajadas se ha programado la inauguración de las primeras cinco casas, de un total de nueve. Indicó que en la anterior gestión municipal se ha conformado un Comité Multisectorial, conformado por el representante de la PCM, el Alcalde Distrital de Hualgayoc, tres representantes de la Municipalidad, un representante del Frente de Defensa y uno adicional que a la fecha no ha sido cubierto. Preciso que la actual gestión ha manifestado su desacuerdo con la contratación de la ONG que se encontraba a cargo de la construcción de las casas, para lo que tienen una nueva propuesta.</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Así mismo refirió que se ha programado una siguiente reunión luego de la inauguración de las casas.</p> <p>En relación a la calidad del agua para consumo humano, señaló que el 13 de agosto han sostenido reunión con los representantes de la empresa Gold Fields donde han tratado el tema, atendiendo a que de acuerdo a los análisis realizados por la DESA, en el distrito de Hualgayoc, éste no cuenta con agua apta para el consumo humano, indicando que la referida empresa se ha comprometido a realizar una obra para la dotación de agua, la cual incluiría la tramitación de las servidumbres, la construcción de las instalaciones, solicitud de autorización a las autoridades competentes, entre otros.</p> <p>El 24 de agosto el Jefe de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc informó a personal de la Oficina Defensorial de Cajamarca que el 21 de agosto se ha inaugurado las primeras cinco casas con la presencia del Alcalde, representantes del Ministerio de Vivienda, PCM, Beneficiarios y la sociedad civil, señalando asimismo que no han desarrollado la reunión programada ya que se encuentran en las fiestas de la localidad, reprogramando la realización de la reunión para una fecha posterior al 10 de setiembre.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos que reportar.</p> |

...continúa

| | |
|--|--|
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.º 051-2006-MDBI).</p> <p>Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: 34º Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos que reportar.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Supayacu y sectores de la comunidad nativa Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a una posible afectación ambiental.</p> <p>Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Comunidades nativas de Supayacu, Naranjos y San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, rondas campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Dirección de Salud (DISA) de Jaén.</p> <p>Actores terciarios: Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se reportan nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).</p> <p>Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., así como la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG EcotecByM.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.</p> <p>Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de Bambamarca, Chungur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto demanda a la Dirección de Salud de Chota la entrega de los resultados de los análisis de plomo en la sangre de las muestras de 211 pobladores de estas comunidades, recogidas en el año 2012.</p> <p>Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chungur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chungur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).</p> <p>Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA)</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de agosto en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, se llevó a cabo una reunión a fin de dar continuidad a los acuerdos pactados el 02 de julio de 2015 con relación a los resultados de análisis a pobladores sobre niveles de plomo en la sangre, en la que participaron el responsable de la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc; Gerente de la Micro Red Hualgayoc, representante de la DISA Chota; el Coordinador de Metales Pesados - DIRESA y Comisionados de la Defensoría del Pueblo.</p> <p>El representante de la DISA - Chota refirió que la entrega de resultados se estaría realizando en la última semana del mes de agosto. Asimismo, los representantes de la Defensoría del Pueblo se comprometieron a iniciar una intervención de oficio a fin de garantizar la entrega oportuna de resultados de la segunda muestra; de otro lado reiteraron las recomendaciones realizadas el 02 de julio atendiendo a que de las 309 personas, solo se ha tomado muestras de plomo en la sangre por segunda vez a un tercio de ellas.</p> <p>Cabe mencionar que hubo cierto malestar de los asistentes debido a que a pesar de haberse suscrito compromisos el 02 de julio del 2015, no asistieron representantes de CENSOPAS, ni de la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional, precisando que Censopas se comprometió a entregar los resultados de los análisis de sangre efectuado en junio del presente para los primeros días de agosto, compromiso que no habría cumplido. Finalmente los participantes acordaron que la próxima reunión se realizará el 18 de septiembre.</p> <p>Con Oficio N° 0436-2015/DP del 20.08.2015, dirigido al Ministro de Salud, el Dr. Eduardo Vega Luna, Defensor del Pueblo reiteró su preocupación por la demora en la entrega de resultados del procesamiento de muestras y el pedido de información sobre las medidas adoptadas para atender las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo.</p> |
| Cusco | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Ubicación: Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales y mineros ilegales.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) / Fiscalía Provincial Penal de Quispicanchi, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), El Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Ejecutor del Contrato de Administración de Amarakaeri (ECA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013. Estos acuerdos están recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar,</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 y 5 de agosto los comités de Gestión y Seguimiento de Proyectos de Inversión y de Gestión y Seguimiento Ambiental Saneamiento, realizaron reuniones en la provincia de Espinar para informar sobre los avances de los compromisos que se asumieron en la mesa de diálogo que concluyó en diciembre de 2013. Las próximas reuniones de ambos comités se realizarán el 29 y 30 de setiembre.</p> <p>Por otro lado, el 4 y 5 de agosto, el IDL denunció, en su página web y en su programa radial, que el Estado no atendió oportunamente a la señora Margarita Ccahuana Córdova, de la comunidad campesina de Alto Huancané, quien murió a consecuencia de un cáncer renal que se generó por la intoxicación crónica de arsénico y cadmio que padecía, esto como resultado de la contaminación existente en la provincia de Espinar.</p> <p>Sobre este hecho, la Defensoría del Pueblo inició una investigación de oficio, a través de su Oficina Defensorial en Cusco (OD Cusco), con la finalidad de conocer cuáles fueron las causas de la muerte de la señora Ccahuana. En esta investigación, el 7 de agosto la OD Cusco solicitó al CLAS de Espinar, al Hospital de Espinar y al Hospital III Goyeneche de Arequipa remitan una copia de la historia clínica de la Sra. Ccahuana y el informe médico donde se precise cuál fue el diagnóstico, tratamiento y las causas de la muerte de dicha persona. En atención al pedido de información, el 31 de agosto, el CLAS de Espinar informó a la OD Cusco lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No existe en el Centro de Salud Yauri una Historia Clínica de la Sra. Ccahuana. Precisan |

| | |
|--|---|
| <p>Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana y el Instituto de Defensa Legal (IDL)</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales (OAAS), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p>también que dicha persona no ha participado en las campañas de atención integral realizadas por el centro de salud.</p> <ol style="list-style-type: none"> No se realizó a la Sra. Ccahuana el dosaje de metales pesados. Señalan que se ha realizado la verificación en la relación de las 180 personas de las comunidades de Alto Huancané y Huisa que participaron en el estudio. La señora Ccahuana estaba afiliada al Sistema de Aseguramiento desde el 30 de setiembre de 2014. En dicho sistema tampoco se ha encontrado información de atención. El certificado de defunción indica que no se le realizó a la Sra. Ccahuana una necropsia y no existe protocolo de necropsia. La Sra. Ccahuana murió en su domicilio por lo que debería existir un acta de levantamiento de cadáver elaborada por la Policía Nacional o por el Ministerio Público. <p>El 20 de agosto el Primer Juzgado Penal Unipersonal de Ica suspendió la audiencia de juicio oral en el proceso que se le sigue al ex alcalde de Espinar, Óscar Mollohuanca y a unos dirigentes del FUDIE. Esto, debido a que está pendiente de resolver el pedido formulado por el ex alcalde que consiste en el traslado de competencia jurisdiccional a la provincia de Espinar por ser el lugar en donde ocurrieron los delitos de atentado contra la seguridad, entorpecimiento al funcionamiento de servicios públicos, disturbios, apología del delito, y fabricación, suministro o tenencia de materiales peligrosos, que se le atribuyen. Se ha programado la realización de esta audiencia para el 25 de setiembre.</p> <p>El 26 de agosto la compañía minera solicitó al MINEM la aprobación de las siguientes mejoras al proceso minero metalúrgico de la unidad minera Antapaccay expansión Tintaya:</p> <ol style="list-style-type: none"> Incremento de la producción en la Planta Concentradora Tintaya aumentando la capacidad de procesamiento de mineral de 19 400 tpd a 25 000 tpd. Adición de equipos en la Planta Concentradora Antapaccay con el objetivo de asegurar la recuperación de cobre en el proceso manteniendo la capacidad de tratamiento de 100,000 TM/día aprobado en la R.D. 0070-2015-MEM/DGM. Adición y modificación de componentes auxiliares asociados al desarrollo del proceso productivo en planta concentradora Antapaccay y Tintaya. |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de agosto los comisionados de la Oficina Defensorial de Cusco se comunicaron con el secretario de la Asociación de Productores del Valle de Patansa, quien informó que no han recibido alguna respuesta</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Ubicación: Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis (FUDIC), Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pata Ansa, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p>formal por parte de la PCM sobre el pedido de atención de sus demandas que presentaron el mes pasado.</p> <p>Por otro lado, conforme a la información publicada en la página web del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), la concesionaria EGECUSCO ha iniciado las obras con los trabajos preliminares, siendo el avance físico, hasta agosto, del 4%. Cabe indicar que la puesta en operación comercial del proyecto está prevista para el 15 de diciembre de 2017.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Haquira reclaman por la posible contaminación y mala ubicación de un botadero, así como por la inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Haquira, Municipalidad Provincial del Cusco, Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actores secundario: Ministerio del Ambiente (MINAM) – Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Servicio de Limpieza Pública – SELIP, Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Ccorca.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de agosto los pobladores de Haquira realizaron un plantón frente a la sede del GORE Cusco en protesta por el funcionamiento del botadero de Haquira, que se ubica en terrenos de la comunidad. Esto debido a que se ha convertido en un problema de contaminación no solo al ambiente sino también de afectación a la salud de las personas.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchucarcco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de agosto el presidente de la C.C. de Uchucarcco invitó, con oficio N° 099 CC.UU/D.Ch/P.CH/2015, al gerente de relaciones comunitarias de la empresa Hudbay a participar en la asamblea ordinaria que se realizará el 6 de setiembre. Esta asamblea tiene como objetivo realizar la lectura de la redacción del documento que contiene los acuerdos que se han adoptado en el proceso de negociación y que sea suscrito por la comunidad y la empresa en un acto público. Esto con la finalidad de que la empresa avance con la ejecución de los compromisos que asuma.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Ubicación: Comunidad campesina Uchucarcco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Uchucarcco (C.C. Uchucarcco), Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchucarcco, empresa minera Hudbay Perú.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Urasana (C.C. Urasana), Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de agosto el presidente de la C.C. de Urasana solicitó, con oficio N° 0038-2015/CCU-VELILLE/CH, al gerente de relaciones comunitarias de la empresa Hudbay retomar la mesa de diálogo el 16 de agosto de 2015. Se precisa en el oficio que la reunión tuvo como objetivo exponer la contrapropuesta del Convenio de Cooperación que la empresa minera presentó a la comunidad. Cabe precisar que la contrapropuesta fue elaborada y aprobada por la comunidad en la asamblea del 9 de agosto. La reunión solicitada por la comunidad se realizó en la fecha establecida. Finalmente debemos indicar que las negociaciones entre la comunidad y la empresa en relación a este tema continúan.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha y el Comité de Apoyo del distrito expresan su oposición al proyecto de ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa I, a cargo de la empresa Luz del Sur S.A.A.; a la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio; exigen al gobierno regional y nacional la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas PeruRail e Inkarail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu, Intervención de contraloría a la municipalidad distrital.</p> <p>Ubicación: Distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha, el Comité de Apoyo del distrito de Machupicchu, PeruRail, Luz del Sur S.A.A, GORE Cusco y PCM.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Osinergrmin informa en su página web que la empresa Luz del Sur solicitó una ampliación del plazo de la puesta en operación comercial de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa hasta el 31 de octubre de este año, por razones de fuerza mayor. Se precisa que esta solicitud cuenta con opinión favorable de Osinergrmin. Asimismo, se indica que esta institución emitió opinión favorable a la solicitud de la empresa para el otorgamiento de la Licencia de Uso de Agua. Finalmente, se señala que el avance de las obras es del 100%.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Chilloroya, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Chilloroya (C.C. Chilloroya), empresa minera Hudbay Perú.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de agosto el presidente de la C.C. de Chilloroya solicitó, con oficio N° 0222-2015-CCCH-L-CH, al gerente de relaciones comunitarias de la empresa Hudbay realizar el 24 y 25 de agosto la siguiente reunión de la mesa técnica en el salón comunal. Esta reunión tenía como finalidad concluir los temas pendientes de reformulación del convenio entre la comunidad y la empresa minera. Esta reunión se realizó en la fecha establecida. Finalmente debemos indicar que las negociaciones entre la comunidad y la empresa en relación a este tema continúan.</p> |
| <p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.</p> <p>Actores primarios: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, 25 comunidades campesinas, las organizaciones populares del distrito de Coporaque, Empresa Hudbay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de agosto el Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque, comunicaron, a través de un pronunciamiento que de forma unilateral daban por concluido el proceso de diálogo que iniciaron con la empresa minera en el 2014. Esto, según indica el documento, debido a que el plazo de duración del proceso de diálogo ya venció y no se han resuelto los doce puntos que se plantearon como agenda a tratar. Especialmente aquel referido a considerar al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia. Finalmente señalan que realizarán medidas de protesta.</p> <p>Sobre este punto, la empresa ha propuesto la evaluación del EIA del proyecto minero Constancia, sobre el componente ambiental de tráfico vial y caminos de acceso, para determinar cuál sería la condición en la que se ubican las veinticinco comunidades de Coporaque.</p> <p>Por otro lado, la empresa ha presentado a la Municipalidad Distrital de Coporaque una propuesta de convenio de cooperación con inversión social.</p> |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Federación Distrital de Cocaleros de Yanatile, Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL), Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p>Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de agosto los representantes de productores de hoja de coca se reunieron en el local del Instituto del Manejo del Agua con representantes del FONAFE y ENACO, con el objetivo de abordar la problemática del precio de la hoja de coca.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> | |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.</p> <p>Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.</p> <p>Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Ministerio de Educación.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de agosto, el sub gerente de Demarcación Territorial de la Región Cusco informó que el conflicto de límites entre Yanatile y Quellouno sería definido mediante consulta popular.</p> |

| Huancavelica | |
|---|---|
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consortio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.</p> <p>Ubicación: Comunidades de Andaymarca y Suilloc distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro).</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> | <p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de agosto se realizó en la ciudad de Huancayo la continuación del diálogo de la sub mesa de Andaymarca. Entre los acuerdos alcanzados se mencionan los siguientes: a) La comunidad de Andaymarca solicitará a la Junta Vecinal la formulación del expediente técnico de apertura de la calle “Centro de Salud a Irapata Paccha”, b) Se convocará a la siguiente reunión de la sub mesa al Director Regional de Educación, al Gerente Regional de Infraestructura de Huancavelica y al Gerente de la Sub-Región Tayacaja. También se invitará a la Dirección Regional de Salud y a la Red de Salud de Tayacaja, c) La comunidad de Andaymarca se compromete a solicitar ante la municipalidad distrital de Colcabamba el estado situacional del perfil del canal de riego Duraznuyoc-Cochas, d) En la siguiente reunión la empresa informará sobre las características del embalse y la infraestructura que está construyendo.</p> <p>En la sub mesa de Suilloc, la reunión fue realizada el 7 de agosto también en la ciudad de Huancayo con la participación de la OGGS, la ONDS, representantes de la comunidad de Suilloc y su presidente comunal, las empresas de Cerro del Águila y la empresa Consortio Río Mantaro. En la citada reunión se acordó conformar una mesa de desarrollo similar a la conformada en la sub mesa de Andaymarca y realizar las invitaciones a representantes del Estado.</p> |
| <p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.</p> <p>Ubicación: Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará, región Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.</p> <p>Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.</p> | <p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| Huánuco | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S.A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y</p> | <p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de agosto se realizó en la ciudad de San Miguel de Cauri una reunión denominada “Asamblea General de las autoridades, comunidades y bases sociales del distrito de San Miguel de Cauri conjuntamente con la provincia de Lauricocha y región Huánuco”, convocada</p> |

| | |
|---|---|
| <p>sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.</p> <p>Ubicación: Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, región Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas San Miguel de Cauri, Jesús y otras de la provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, compañía minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud (DISA) Huánuco, Dirección Regional de Energía y Minas (DIREM) Huánuco, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM) y la Dirección General de Minería (DIGEMIN-MINEM) del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA-MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p>por el consejero regional por Lauricocha. A la reunión asistieron representantes de la Municipalidad de San Miguel de Cauri, la Municipalidad Provincial de Lauricocha, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el Consejero Regional por Lauricocha. Participaron también residentes de Lauricocha en Huánuco así como representantes del Frente Único Regional de Huánuco, la Oficina Desconcentrada del Oefa en Huánuco, y la Defensoría del Pueblo en calidad de observador.</p> <p>Por otro lado, de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Salud, en el mes de septiembre, aproximadamente treinta niñas y niños que residían con anterioridad en Nueva Raura serán trasladados al Instituto Nacional de Salud del Niño en Lima por la Dirección Regional de Salud, con el apoyo de la empresa Raura, para proseguir con las atenciones de salud que les corresponden.</p> |
|---|---|

Ica

| Descripción | Estado actual |
|--|---|
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D.S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.</p> <p>Ubicación: Provincia de Nazca, región Ica.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Asociación de Bancos del Perú (ASBANC).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>De acuerdo a lo informado por la Dirección Regional de Energía y Minas de Ica, en el presente mes se reunieron en Lima con representantes de la Dirección General de Formalización Minera del MINEM. Fueron tratados, entre otros, los siguientes temas: a) La zona arqueológica de las líneas y geoglifos de Nazca constituida como restricción para la actividad minera, b) La constitución de empresas de los mineros informales, c) Criterios para la emisión de la opinión técnica favorable del MINEM.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Paracas se oponen al proyecto Terminal Portuario General San Martín-Pisco por presuntas afectaciones ambientales y a las actividades comerciales y turísticas de la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Pisco, región Ica.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Paracas, Terminal Portuario Paracas S.A. (Consortio Paracas).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de la Producción (Produce), Municipalidad Distrital de Paracas, Asociación Mundo Azul.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante el oficio N.º 899-2015-SERNANP-DGANP el SERNANP remitió a la Defensoría del Pueblo la opinión técnica de los términos de referencia del Estudio de Impacto Ambiental detallado del proyecto y los informes de monitoreo realizado durante el periodo 2009 al 2014. Además, se precisa en el oficio que el SERNANP aún no emite opinión sobre el EIA de la empresa. Por su parte, la ANA a través del Oficio N.º 422-2015-ANA/DGCRH informa que el MTC no ha solicitado opinión técnica a la ANA para la evaluación de términos de referencia ni del EIA del proyecto de inversión. Además, mediante Oficio N.º 184, la Defensoría del Pueblo ha reiterado al MTC el pedido de información del Oficio 133.</p> |
| <p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores de la empresa Coopsol, vinculada a la empresa Shougang Hierro Perú, realizan una huelga indefinida por la desatención de su pliego de reclamos. Al haberse rescindido el contrato entre Coopsol y Shougang, los trabajadores perciben que se afectarían sus derechos laborales relacionados al tiempo de servicio y probables despidos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Marcona, provincia de Nazca, región Ica.</p> <p>Actores primarios: Sindicato de trabajadores de la empresa COOPSOL Minería y Petróleo S.A. Shougang Hierro Perú S.A.A.</p> <p>Actores secundarios: Comité de Alto Nivel de Marcona.</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Trabajo. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos que reportar.</p> |
| Junín | |
| Descripción | Estado actual |
| <p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.</p> <p>Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de DOE RUN Perú.</p> <p>Actores secundarios:</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Entre los días 24 al 28 de agosto se produjo la protesta de los trabajadores de la empresa DOE RUN, realizando la preparación de ollas comunes y movilizaciones en tramos de la carretera central en La Oroya. El día 27, el presidente de la Junta de Acreedores de DOE RUN presentó su renuncia ante INDECOPI y convocó a una reunión de acreedores para los días 10 y 15 de septiembre con el objetivo de tratar el tema de la renuncia de la presidencia y vicepresidencia de la Junta de Acreedores. Lo señalado es resultado del bloqueo de la Carretera Central en La Oroya el día 11, motivado por el anuncio del administrador concursal de DOE RUN quien anunció el cierre de operaciones de su Unidad de Producción Cobriza en Huancavelica desde el 17 de agosto; produciéndose un enfrentamiento entre</p> |

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

trabajadores de la empresa DOE RUN y la Policía. Resultaron personas heridas que fueron atendidas en el Hospital Alberto Hurtado Abadía (La Oroya) y falleció el Sr. Edward Soto de la Cruz por impacto de proyectil de arma de fuego en el tórax, de acuerdo al acta de diligencia de necropsia. Luego, el día 12, se publicó en “El Peruano” la Resolución Suprema N.º 152-2015-IN que autoriza la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en la provincia de Yauli hasta el 10 de septiembre. Este día, la Defensoría del Pueblo continuó con su trabajo de carácter humanitario en La Oroya y emitió un pronunciamiento condenando los actos de violencia, invocando a los dirigentes y trabajadores a liberar las vías para el pase de vehículos para no afectar la salud e integridad de los viajeros retenidos en el tramo del bloqueo, recordando que los operativos de restablecimiento del orden público y uso de armas letales debe cumplir con requisitos de necesidad, racionalidad y proporcionalidad, instó al Ministerio Público a llegar al final de las investigaciones iniciadas y respaldó el proceso de diálogo iniciado entre el gobierno y los trabajadores.

El día 13 fue levantada la paralización luego de acordar conformar un Comité Técnico de Trabajo (CTT) que atenderá la problemática del Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO) y la Unidad Minera Cobriza en Huancavelica.

El día 14 se realizó la primera reunión del CTT con la participación de funcionarios del Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Viceministro de Energía, el alcalde de Yauli – La Oroya y el dirigente de los trabajadores. Se acordó que la siguiente reunión del CTT sería el 17 de agosto en la sede del Ministerio de Energía y Minas para tratar los resultados que acuerde la junta de acreedores de DOE RUN Perú.

El día 28 se realizó la cuarta reunión del CCT, acordándose invitar a la empresa concursal PROFIT a una reunión para tratar la problemática social del CMLO y de la mina ubicada en la región Huancavelica. Además, se invitará a los representantes de la Dirección General de Minería del MEM y de la empresa estatal Activos Mineros para que expongan sobre la remediación de suelos en La Oroya. Los especialistas del Ministerio de Ambiente (MINAM) presentaron un informe sobre los Estándares de Calidad Ambiental (ECAS) que se aplican en el Perú y su implementación en los últimos años, así como una comparación con los estándares de otros países de la región. Sobre ello, los representantes del MEM señalaron que apoyarían una solución para que el CMLO vuelva a operar que sea viable y que atienda los problemas laborales de los trabajadores cumpliendo los estándares ambientales y la salud de la población. Por su parte, los representantes de los sindicatos de trabajadores de Cobriza y del CMLO, indicaron la importancia de lograr el reinicio de las operaciones del Complejo Metalúrgico y potenciar la producción de la referida unidad minera. Finalmente, los integrantes del CTT acordaron que el

| | |
|---|--|
| | 03 de septiembre se realizaría la siguiente reunión en la sede del MEM. |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme con el proceso de reasentamiento que se viene llevando a cabo al distrito de Carhuacoto, al no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A. y por no estar de acuerdo con el lugar escogido para el reasentamiento.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se tiene programado para el 27 de agosto de 2015, la reunión de la mesa de diálogo de Morococha en horas de la mañana</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Oficina Desconcentrada del OEFA en Junín solicitó a la Municipalidad Provincial de Huancayo información sobre los compromisos asumidos en la comisión multisectorial conformada para atender la problemática de los residuos sólidos en la provincia. Respecto al distrito del El Tambo, señaló que existe una denuncia penal contra el alcalde y se encuentra en investigación en la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental correspondiente.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Alberta, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, comunidad nativa Río Alberta, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo.</p> <p>Actores secundarios: Gobernación provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú (PNP), Red de Salud de Satipo.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>De acuerdo a lo informado por la Municipalidad de Satipo, el 08 de agosto se realizó un taller informativo sobre residuos sólidos para explicar a la comunidad nativa Río Alberta aspectos del proyecto de relleno sanitario. La comunidad había indicado que de no llevarse a cabo la reunión, no permitirían el paso de la maquinaria y materiales necesarios para la obra.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Pachachaca se opone a la construcción de una planta de producción de cal por temor a la contaminación en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Pachachaca, empresa Cal del Centro S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de la Producción, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Minera Chinalco Perú S.A.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S.A.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El MINEM informó que desde abril hasta el presente mes ha organizado diecisiete talleres informativos como parte de los compromisos asumidos en la sub mesa de Energía y Ambiente de la Mesa de Desarrollo, con la participación del Minam y OEFA.</p> <p>De otro lado, cabe señalar que según información del Ministerio de Cultura, los días 18 y 19 de junio se inició en la provincia de Satipo la mesa técnica de desarrollo entre el Estado y los pueblos indígenas de la Selva</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Asháninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p>Central, representados por ARPI-SC y CONAP-SC. Se lograron 41 acuerdos a favor de los pueblos indígenas.</p> |
|--|---|

La Libertad

| Descripción | Estado actual |
|---|--|
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes.</p> <p>Ubicación: La Libertad.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

Lambayeque

| Descripción | Estado actual |
|--|--|
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Entre los días 14 y 16 de agosto los comisionados de la OGGs-MINEM y de la ONDS-PCM viajaron al distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe y visitaron los centros poblados de Chiñama, Atunloma y Huacapampa, con el objetivo de informarle a la</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Cañaris exige que se respete los resultados de la asamblea comunal de fecha 30 de septiembre de 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Asesoramiento Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura y Riego (ANA-MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSU), Ministerio de Educación (MINEDU), Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p>población sobre los avances de los compromisos que se asumieron en la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de Cañaris, Salas e Incahuasi que culminó en marzo de 2014.</p> |
| <p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán. Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.</p> <p>Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)</p> <p>Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo. Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de agosto los trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán acudieron al Juzgado de Paz Letrado de Tumán y protestaron frente, reclamando dialogar con el juez sobre la presunta reinstalación de la administración judicial. Luego, refirieron que el juez les señaló que todavía no existía alguna disposición judicial respecto a la administración judicial de la empresa.</p> |
| Lima Metropolitana | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Santiago de Surco y las autoridades del Colegio Inmaculada de San Juan de Miraflores se oponen a la construcción de un viaducto en las avenidas Benavides y Panamericana Sur. Esta obra será construida por la empresa Odebrecht.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| <p>Ubicación: Distrito de Santiago de Surco, región Lima Metropolitana.</p> <p>Actores primarios: Vecinos de la urbanización Valle Hermoso (distrito de Santiago de Surco), colegio La Inmaculada, empresa Odebrecht, concesión vial Rutas de Lima.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, vecinos de Pamplona Alta (distrito de san Juan de Miraflores).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | |
|---|---|
| Lima Provincias | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman por el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.</p> <p>Ubicación: Barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, distrito de Chilca, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.</p> <p>Actores primarios: Ciudadanos de los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del asentamiento humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p>Ubicación: Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca, región Lima Provincias.</p> <p>Actores primarios: Población del asentamiento humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de agosto el representante de la Municipalidad Distrital de Paramonga informó que, después de la última reunión convocada por la ONDS en marzo, programó una reunión con pobladores de Nueva Esperanza, la cual tuvo que ser cancelada por inasistencia de la población.</p> <p>Por su parte, la ONDS informó que se está evaluando una próxima fecha de convocatoria a las partes para una reunión.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>S.A.A. (AIPSA), empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA) Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS).</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor exigen a la empresa minera Casapalca, en virtud de su deber de responsabilidad social, ejecute proyectos de desarrollo económico a favor de la comunidad. Asimismo denuncian el incumplimiento de compromisos económicos y ambientales contraídos por la empresa minera en favor de la comunidad en mérito al convenio marco y del contrato de usufructo suscritos en el 2001; y expresan su temor por la contaminación que presuntamente las actividades de la empresa minera han generado en la tierra y en las fuentes de agua.</p> <p>Ubicación: Comunidad San Mateo de Huanchor, distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de San Mateo de Huanchor, empresa minera Casapalca.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo, región Lima Provincias.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Cajamarquilla y empresa minera Aurora del Norte S.A.C.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyoc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa ha anunciado que luego de recibir los permisos y autorizaciones correspondientes, está próxima a iniciar la operación comercial en la central Cheves. Asimismo, el jefe de Responsabilidad Social Corporativa, Tierras y Permisos de la empresa, informó que el Proyecto Ampliación Baños Tingo se encuentra ejecutando de acuerdo al Convenio Marco.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Huantán denuncian que la Empresa Minera IRL ejecuta actividades de explotación en la mina de oro “Corihuarmi” que está ubicada en terrenos de la comunidad pese a que el contrato de usufructo que suscribieron en marzo de 2006 ya concluyó y sin que las negociaciones para la suscripción de un nuevo contrato hayan concluido. Asimismo, denuncian que las actividades desarrolladas por la empresa ha ocasionado la contaminación de las lagunas y ríos ubicados en la zona de explotación. Por otro lado expresan su incomodidad por el incumplimiento del compromiso que la empresa asumió en el 2006 sobre la ejecución de un proyecto de piscigranja.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Huantán, distrito de Huantán, provincia de Yauyos, región Lima Provincias.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Huantán, Empresa Minera IRL.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El ex fiscal comunal informó que en el presente mes, por decisión de asamblea comunal, se decidió aprobar la suscripción de un nuevo convenio con la empresa por el uso de tierras.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Pescadores de la playa Yaya denuncia que los trabajos de ampliación de la planta de generación termoeléctrica que realizó la empresa</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En el presente mes, la Defensoría del Pueblo ha sostenido reuniones con la Asociación de Pescadores de la playa Yaya, así como con la empresa, con la</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Enersur-GDF Suez han impactado negativamente en el mar, afectando con ello sus actividades de pesca.</p> <p>Ubicación: Las Salinas, distrito de Chilca, provincia de Cañete.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores de la playa Yaya, empresa Enersur-GDF Suez.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p> | <p>finalidad de recoger mayor información de ambas partes.</p> |
| <p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la empresa agraria azucarera Andahuasi.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sayán, provincia de Huaura, región Lima Provincias.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores de la empresa Andahuasi, grupo Wong, grupo Bustamante.</p> <p>Actores secundarios: Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.</p> <p>Actores terciarios: Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| Loreto | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el lote 64 por la posible contaminación ambiental y por la ausencia del proceso de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p>Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Irontramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de Petroperú anunció que la elaboración del estudio de impacto ambiental para el Lote 64 concluirá a mediados del año 2016.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca y de alta biodiversidad, y que suministra agua a la ciudad de Iquitos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comité de Defensa del Agua, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L., jefatura del Área de Conservación Regional, Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto.</p> <p>Actores secundarios: Perupetro S.A., Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), las ONG Alianza Arcana, Amazon Watch y Futuro Sostenible, Autoridad Local del Agua (ALA) Iquitos, EPS SEDALORETO S.A, Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud de Loreto, Oficina Desconcentrada de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Municipalidad Distrital de Alto Nanay, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Loreto, Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM), Comité de Gestión del Área de Conservación Regional, Dirección de Capitanía de Puertos de Iquitos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las comunidades nativas Nuevo Andoas, Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, y la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) demandan respeto a los Pueblos Indígenas así como condiciones de negociación adecuadas a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. en lo que respecta a compensaciones por uso de suelos, canteras e impactos ambientales.</p> <p>Ubicación: Distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidades nativas Nuevo Andoas, Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, Federación de Pueblos Indígenas</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), Empresa Pluspetrol Norte SA.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador en la cuenca del río Tigre demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por el uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona.</p> <p>Ubicación: Comunidad nativa Nuevo Remanente, distrito de El Tigre, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador, Empresa Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Tigre (FECONAT), Organización Regional de los Pueblos indígenas del Oriente (ORPIO), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Loreto (GOREL Loreto), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las comunidades nativas Santa Elena y Pucacuro de la cuenca del río Corrientes demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en el Lote 8.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Santa Elena, comunidad nativa Pucacuro, empresa Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Nueva Jerusalén de la cuenca del río Corrientes demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por impactos ambientales ocasionados por la actividad</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>hidrocarburífera en la zona, a raíz de un derrame de petróleo ocurrido en el año 2014.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Nueva Jerusalén, empresa Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Un grupo de pobladores de la ciudad de Nauta (provincia de Loreto) cuestionan su alcalde provincial por presuntos actos de corrupción. El alcalde viene siendo investigado por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Nauta, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de Nauta, Frente de Defensa y Lucha contra la Corrupción de Loreto-Nauta.</p> <p>Actores secundarios: Juez de Nauta, Fiscal Provincial de Nauta, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: La Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI San Lorenzo), base de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP), ha denunciado que colonos dedicados al comercio en la localidad de San Lorenzo (distrito de San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón), invadieron cincuenta hectáreas de terreno que son de propiedad de esa organización.</p> <p>Ubicación: Localidad de San Lorenzo, distrito de San Lorenzo, provincia de Dátém del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORP-SL), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP), colonos invasores.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Provincial Penal, Gerencia Sub Regional del Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Gobernación Provincial, Comisaría PNP de San Lorenzo, DIRTEPOL Tarapoto.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Caso: El Frente Patriótico y otras organizaciones sociales, así como autoridades de Loreto, reclaman que se otorgue la operación del Lote 192 a favor de la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.</p> <p>Ubicación: Provincias Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Frente Patriótico de Loreto, Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) – Loreto, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Congreso de la República, Federación de Comunidades Nativas del Tigre (FECONAT), PERÚPETRO S.A., Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p>Frente a la decisión del Gobierno Nacional de suscribir un contrato de servicios temporal con la empresa Pacific Stratus Energy Perú S.A. para la explotación de hidrocarburos en el Lote 192, el Frente Patriótico de Loreto y otras organizaciones de la región anunciaron un paro regional para el 02 de septiembre.</p> <p>El 28 de agosto, la Defensoría del Pueblo, mediante un pronunciamiento invocó a los actores a resolver sus problemas a través del diálogo y a rechazar cualquier medio violento de protesta. Además, se exhortó al Ministerio del Interior y a la PNP a evaluar de forma permanente la particular situación de Loreto, a fin de garantizar el orden público en el marco de lo establecido en la ley del uso de la fuerza.</p> <p>El 2 de septiembre, mediante otro pronunciamiento la Defensoría del Pueblo reportó que en Iquitos entre los días 1 y 2 de septiembre, la ambulancia de placa EUC-947 del Centro de Salud de Loreto, Nauta, fue atacada en su retorno a dicho establecimiento luego de trasladar a una paciente delicada de salud al Hospital Regional de Loreto; se incendió un vehículo particular en la esquina de las calles Tacna y Sargento Lores; y fueron bloqueadas algunas vías y avenidas).</p> <p>El 3 de septiembre, de acuerdo a lo informado por el Congreso de la República, el Pleno aprobó por mayoría el dictamen de los proyectos de Ley N°s 4726/2015-CR y 4749/2015-CR, mediante el cual propone autorizar a Perupetro S.A. para que previa evaluación, otorgue mediante negociación directa el contrato de explotación de hidrocarburos del Lote 192 a PETROPERÚ S.A.</p> |
|--|--|

Madre de Dios

| Descripción | Estado actual |
|---|---|
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D.L. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D.L. N.º 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas cuotas de hidrocarburos en Madre de Dios.</p> <p>Ubicación: Provincias de Tambopata y Manu, región Madre de Dios.</p> <p>Actores primarios: Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMÍN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios (FADEMAD), Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de agosto las organizaciones mineras AMATAF y APAYLON remitieron a la Oficina Defensorial de Madre de Dios un escrito solicitando se traslade a la ministra de Energía y Minas su interés de realizar una reunión con la finalidad de exponer los problemas que se presentan en el proceso de formalización. La Defensoría del Pueblo, con el Oficio N° 0442-2015/DP, derivó el 27 de agosto dicho pedido al MINEM.</p> <p>El 14 de agosto se publicó la R.S. N° 156-2015-IN, que prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios, con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal. Este mismo día, a través de los medios de comunicación se informó que un total de quince fiscales, dos peritos y más de mil policías realizaron</p> |

Actores secundarios: Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios) - Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM Madre de Dios) / Autoridad Regional Ambiental (ARA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio del Ambiente (MINAM) - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Defensa (MINDEF), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINS), Ministerio de Producción (PRODUCE), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Contraloría Nacional de la República (CGR), Ministerio Público - Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Superintendencia de Aduana y Administración Tributaria (SUNAT).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

un operativo de interdicción contra la minería ilegal en Madre de Dios. Se precisó en la nota periodística que este operativo estuvo dirigido por la FEMA. Finalmente se indicó que durante esta intervención se destruyeron diversos insumos químicos, 154 motores, 125 tolvas, 13 balsas, 108 chozas, 22 balones de gas, 120 galones de gasolina, entre otros.

El 19 de agosto, la PCM informó, a través de una nota de prensa, sobre la ejecución de un operativo de interdicción que el Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental dirigió en la zona denominada "La Pampa". Se señaló en el comunicado que en el operativo se destruyeron 108 campamentos, maquinarias y equipos valorizados en más de 16 millones de Nuevos Soles. Además, se intervinieron a 41 mineros ilegales y se rescataron a cuatro personas víctimas del delito de trata de personas.

Finalmente se señaló que en el mes de agosto se realizó otro operativo de interdicción en la zona conocida como 'Chicle'. Este operativo contó con la participación de 930 efectivos de la Policía Nacional y la Marina de Guerra. En el lugar se intervinieron 16 lugares ubicados a orillas del río Madre de Dios. Este segundo megaoperativo conjunto permitió destruir seis trimotos, 17 bombas de succión, 19 antenas parabólicas, 20 motos lineales, 39 balsas, 143 tolvas, 174 motores, 5,236 galones de combustible, 6938 metros de alfombras, 11200 metros de tubos de PVC y 16 490 metros de manguera, entre otros materiales y equipos utilizados en la ilegal actividad.

El 21 de agosto el gobernador regional de Madre de Dios expresó a diferentes medios de comunicación su preocupación por el anuncio de la asociación de griferos de esta región de dejar de vender combustible debido a la reducción de los niveles de cuotas para requerimientos mayores. Posteriormente, el 24 de agosto el gobernador regional anunció, el inicio de movilizaciones en rechazo al D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas cuotas de hidrocarburos en Madre de Dios.

Por otro lado, el SERNANP informó, el 25 de agosto, que en forma conjunta con las comunidades de la provincia de Manu implementaron a sus actividades de monitoreo en la reserva comunal Amaraakaeri y su zona de amortiguamiento, el uso de un dron para hacer frente a actividades de minería ilegal que se realizan en la zona. Esta herramienta estará a cargo del SERNANP y las organizaciones indígenas Coharyima (Consejo HaramkbutYine Machiguenga), Fenamad (Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes) y Aidesep (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana).

El 27 de agosto funcionarios del Ministerio Público de Madre de Dios fueron capacitados por especialistas de la Dirección General de Formalización de la Minería del MINEM y de la SUNAT sobre las actividades de pequeña minería y minería artesanal informal, la Estrategia de Saneamiento, el procedimiento de

| | fiscalización de la información contenida en el Registro de Saneamiento y el control de insumos químicos y bienes fiscalizados. |
|--|--|
| Moquegua | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de agosto el presidente de la empresa SPCC declaró que están a la espera de la convocatoria que realicen el MINEM y el GORE Moquegua para el reinicio de las reuniones del pleno de la Comisión Negociadora de la Mesa Diálogo de Moquegua y la empresa Southern Perú.</p> <p>Sobre esta situación, cabe precisar que al cierre de este reporte el MINEM y el GORE Moquegua no han convocado a una nueva reunión.</p> <p>Por otro lado, el 24 de agosto la empresa SPCC informó, a través de un comunicado, que el 23 de este mes se produjo una fuga de combustible diésel en la tubería ubicada en la playa frente a la fundición. Señaló también, que detectada esta situación se activó el plan de respuesta a emergencias para mitigar el incidente y que el hecho ha sido reportado al OEFA, al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y a la autoridad sectorial.</p> |
| CASO NUEVO | HAY DIÁLOGO |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Aruntaya exige a la empresa minera Aruntani S.A.C. cumplir con un plan de responsabilidad social a favor de la comunidad antes de su retiro de la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Cristóbal, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Aruntaya (C.C. Aruntaya), empresa minera Aruntani S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y minas de Moquegua (DREM Moquegua), Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p>El 12 de agosto los comuneros de Aruntaya bloquearon los accesos de ingreso a la empresa minera. Esto, en protesta porque la empresa no ha cumplido con ejecutar un plan de responsabilidad social a favor de la comunidad y porque no se les había informado que el proyecto minero estaba en etapa de cierre.</p> <p>Ante esta situación, el director regional de Energía y Minas convocó, para el 21 de agosto, a la empresa minera Aruntani y la comunidad Aruntaya a una reunión con la finalidad de canalizar los reclamos de los comuneros. En esta reunión se acordó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El 2 de septiembre se instalará una mesa de trabajo en la ciudad de Moquegua. Para tal efecto tanto la comunidad como la empresa deben acreditar a las personas que participarán en este espacio de diálogo. 2. La presidenta de la C.C. Aruntaya convocará a una reunión extraordinaria en la comunidad con la finalidad de fijar las fechas de realización de los talleres para informar sobre la instalación de la mesa de trabajo. Los resultados de esta reunión serán comunicados a la DREM Moquegua y a la Defensoría del Pueblo. |

| | |
|---|--|
| | <p>3. Una vez conocidas estas fechas, la DREM Moquegua realizará las coordinaciones con el MINEM para la realización de dichos talleres.</p> <p>4. La empresa minera coordinará la realización de un taller, para el 26 de agosto de 2015, en el que se dará a conocer el plan de cierre de la mina Tucari. Este taller se realizó en la fecha indicada.</p> <p>5. El monitoreo participativo se realizará en el mes de setiembre.</p> <p>6. En virtud de estos acuerdos la comunidad desbloqueará las garitas de acceso a la empresa minera.</p> <p>El 2 de setiembre se instaló la mesa de trabajo que tiene como objetivo atender las demandas presentadas por la C.C. Aruntaya. En esta reunión se estableció que la secretaria técnica será asumida por la DREM Moquegua y que la Oficina Defensorial de Moquegua (OD Moquegua) sumirá el rol de moderador. Asimismo, se acreditaron a las personas que tanto la comunidad como la empresa han designado como representantes en la mesa técnica y se fijaron los siguientes puntos a tratar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La construcción de un grifo comunal con sus servicios completos 2. El mejoramiento de viviendas y piletas domiciliarias para cada jefe de familia 3. La construcción e implementación de un laboratorio para camélidos sudamericanos. <p>En relación a estos proyectos se acordó que la comunidad deberá remitir los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Para la construcción del grifo, se debe indicar el área que será cedida por la comunidad. · Para el mejoramiento de las viviendas y piletas, se debe entregar el plano de ubicación de las viviendas y el padrón de los comuneros jefes de familia. · Para la construcción e implementación del laboratorio, se debe indicar el área que será cedida por la comunidad y especificar qué servicios deberá prestar el laboratorio. <p>Esta información deberá ser remitida a la Secretaría Técnica y a la OD Moquegua. Esto con la finalidad de convocar en las próximas reuniones a las entidades competentes.</p> |
| Pasco | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En la última sesión ordinaria de la Comisión Interinstitucional creada por Ley 29293 del 14 de agosto, se acordó lo siguiente: a) Realizar los trámites necesarios ante la Presidencia de la Comisión para</p> |

| | |
|---|---|
| <p>impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores del asentamiento humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley N.º 29293.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p> | <p>designar al consorcio o consorcios encargados de elaborar los planes de control de fuentes contaminantes y de restauración ambiental de la ciudad de Cerro de Pasco, y b) En la próxima reunión del mes de septiembre se tendrá como agenda principal la revisión, evaluación y recepción de aportes para la aprobación de los términos de referencia que tiene como objeto la realización de la consulta ciudadana en Cerro de Pasco, para elegir una alternativa de sitio en donde se hará la reubicación de la ciudad.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la compañía minera Raura S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina San Antonio de Paucar, distrito de San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina San Antonio de Paucar, comunidad campesina Independencia, compañía minera Raura S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la Declaratoria de Emergencia Ambiental (DEA) del año 2012.</p> <p>Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Quiulacocha, comunidad campesina de Yurajhuanca, asentamiento humano (AA.HH.) José Carlos Mariátegui, AA.HH. de Agrupación Familiar Champamarca, centro</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 7 de julio de 2015 pobladores y autoridades del distrito de Simón Bolívar realizaron una movilización por diversos sectores de este distrito. Luego de coordinaciones entre la población, sus autoridades y las entidades del Gobierno Nacional, el 19 de agosto se llevó a cabo una reunión en la sede del Ministerio de Salud en Lima, con la participación de esta entidad, MINA, MINEM, VIVIENDA, CENSOPAS, AMSAC, MEF y el Gobierno Regional de Pasco, en la que se alcanzó acuerdos en relación a lo siguiente: a) El MINSa y la DIRESA elaborarán un plan de trabajo que incluya la atención de casos severos y un plan de atención integral de salud. Además, atenderán a las personas que presenten daños a la salud a consecuencia de la exposición a metales pesados, b) Dado que los desmontes de Excelsior cuentan con un informe de</p> |

| | |
|--|---|
| <p>poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p>plan de cierre aprobado según lo informado por MINEM, en un plazo de tres meses AMSAC elaborará un expediente técnico para convocar a una licitación que permita, posteriormente, el inicio de los trabajos de cierre. En cuanto a la relavera Quiulacocha, AMSAC empezará en el mes de septiembre la neutralización de aguas ácidas y su disposición en Ocroyoc, c) En el mes de octubre iniciará el funcionamiento del laboratorio de alcance nacional para análisis toxicológicos en humanos del Instituto Nacional de Salud, d) El Gobierno Regional de Pasco culminará las obras de pavimentación pendientes de la vía WayGarga, previa coordinación con el MVCS, e) Coordinaciones intersectoriales con la Municipalidad de Simón Bolívar para la revisión de once proyectos de comedores escolares presentados anteriormente, f) El MVCS a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano dará asistencia técnica al Gobierno Regional de Pasco para viabilizar la incorporación de tres comunidades campesinas en los proyectos de saneamiento gestionados en el marco de la DEA.</p> <p>En atención a los compromisos asumidos, el 20 de agosto se realizó en Lima una reunión de los actores sociales demandantes con el MVCS. El 26 de agosto, se hizo lo propio en Pasco con la DIRESA y el MINSA.</p> |
| CASO NUEVO | NO HAY DIÁLOGO |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S.A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador, respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p> | <p>A consecuencia de la comunicación que realiza la empresa al MINEM sobre el posible rebose de las dos represas, la ALA-Pasco realizó el 01 de septiembre una inspección en las lagunas Jaico y Altos Machay. A esta visita acudieron representantes de la empresa, tres dirigentes comunales, OSINERGMIN, INDECI, Gobierno Regional de Pasco y Defensoría del Pueblo.</p> <p>Del trabajo de campo realizado en el lugar las entidades competentes advirtieron que la situación en las dos represas podría implicar un riesgo a la población que se encuentra aguas abajo, por lo que se emitirá un informe técnico sobre dicha situación. Al respecto, ambas partes han manifestado sus preocupaciones y sugerencias durante la inspección.</p> <p>Cabe señalar que desde el mes de mayo del presente año, la comunidad ha restringido el paso a la empresa por la carretera que conduce a las instalaciones donde se operan las compuertas de las dos represas, motivo por el cual existen en trámite denuncias ante el Ministerio Público. La ONDS viene realizando gestiones para propiciar que se retome el diálogo entre las partes.</p> |
| CASO NUEVO | NO HAY DIÁLOGO |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina San Antonio de Rancas demanda a la empresa minera Cerro S.A.C. el cumplimiento de convenio con la empresa comunal ECOSERM Rancas, ante el anuncio de no renovación del</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>De acuerdo a lo informado por el presidente de la comunidad, continúa el diálogo con la empresa. Para la segunda semana del mes de setiembre se ha programado la próxima reunión.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>convenio que dejaría aproximadamente a doscientos comuneros sin empleo.</p> <p>Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de San Antonio de Rancas, empresa minera Cerro S.A.C., empresa comunal ECOSERM Rancas.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Policía Nacional de Perú (PNP).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Agricultores de la hoja de coca del distrito de Constitución se oponen al trabajo de los erradicadores de los cultivos ilegales de la hoja de coca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Constitución, provincia de Oxapampa, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa del Distrito de Constitución, Oxapampa –Pasco, Federación de Productores Agropecuarios del Valle de los ríos Aguaytía, Pichis Palcazú y Pachitea (FEP AVRAPP), Asociación de Productores Agropecuarios Cocaleros (ASPACOC) del distrito de Constitución. Asociación de Agricultores Agrocaleros del Valle de los ríos Aguaytía, Pichis Palcazú y Pachitea (AAVRIP), Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (CORAH).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad del centro poblado Lorencillo, Municipalidad del centro poblado Orellana, Municipalidad del centro poblado Unión Siria, Comunidad Nativa Unidad Yanesha. Federación de Comunidades Nativas Yanesha (FECONAYA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de agosto se realizó la tercera mesa de desarrollo en Oxapampa y la ONDS informa que los principales acuerdos fueron la conformación de un equipo técnico a cargo del Gobierno Regional de Junín con participación de las comunidades nativas para la titulación de predios y que el gobierno regional elabore un estudio de titulación de las comunidades nativas para el año 2016. La fecha de la próxima reunión aún no se define.</p> |
| Piura | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales informales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, municipalidades distritales de Tambogrande y Las Lomas, comunidad campesina Santa Rosa y anexos, comunidad campesina Sapillica.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Local del Agua San Lorenzo (ALA San Lorenzo), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura) - Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Piura (DREM Piura).</p> <p>Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Rechazo de la población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requieren niveles de protección adecuados.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa minera Río Blanco Copper S.A., municipalidades provinciales de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca.</p> <p>Actores secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de agosto el presidente de las rondas campesinas del centro poblado de Curilcas dio una conferencia de prensa en donde indicó que los seis guías de la expedición de Río Blanco que se extraviaron sí fueron azotados el 13 de julio en la Comunidad de Yanta y en Curilcas. El presidente mostró unas fotografías en las que se aprecian a los trabajadores de la empresa mineros con azotes en sus cuerpos.</p> <p>El 26 de agosto el presidente de las rondas campesinas del centro poblado de Curilcas, quien llegó a Piura para rendir su declaración en el caso que investiga la Divincri sobre los trabajadores, denunció ante los medios de comunicación local que ha recibido amenazas de castigo por parte de los comuneros de Yanta para que desmienta la versión de que ellos habían azotado a los seis guías.</p> <p>Sin embargo, el presidente de la comunidad de Yanta confirmó que los seis guías de la expedición de Río Blanco que llegaron a Cabuyal no pidieron ayuda para sus cuatro compañeros extraviados y al identificarse como trabajadores de la empresa pasaron por cadena ronderil hasta Curilcas.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del "Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Continúa la implementación del Sistema de Trazabilidad y del proceso del ordenamiento que se viene ejecutando en la provincia de Sechura, con la finalidad de levantar las observaciones realizadas por la Comunidad Europea. Cabe precisar que el plazo para</p> |

| | |
|--|--|
| <p>ES1 hasta Punta Lagunas”, que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.</p> <p>Ubicación: Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura) - Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p>subsanan dichas observaciones vence en octubre de este año</p> <p>Por otro lado, el 29 de agosto se publicó el D. Leg. N° 1195 que aprueba la Ley General de Acuicultura. Esta norma tiene por objeto fomentar, desarrollar y regular esta actividad en sus diversas fases productivas en ambientes marinos, estuarinos y continentales. Esta norma declara, además, el desarrollo de la acuicultura sostenible como una actividad económica de interés nacional que coadyuva a la diversificación productiva y la competitividad, en armonía con la preservación del ambiente, la conservación de la biodiversidad y la sanidad e inocuidad de los recursos y productos hidrobiológicos, destacándose su importancia en la obtención de productos de calidad para la alimentación y la industria, la generación de empleo, de ingresos y de cadenas productivas, entre otros beneficios.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII-A, con la empresa Olympic Perú Inc., que dicha empresa asuma compromisos respecto a temas laborales, de medio ambiente y económicos relacionados específicamente con la empresa comunal y se incorpore a los trabajadores miembros de la comunidad campesina San Lucas de Colán despedidos por la subcontratista South American Drilling S.A.C.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina San Lucas de Colán, distrito de Colán, provincia de Paita, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina San Lucas de Colán, empresa Olympic Perú INC.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).</p> <p>Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Pobladores y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, empresa Agrícola del Chira S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de la Producción (DGAAL-PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugiere que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El MINEM mediante la R.D. N° 160-2015-MEM/DGM del 5 de mayo de 2015, autorizó a la empresa Américas Potash Perú S.A. el inicio de actividades mineras de exploración en el proyecto minero “Sechura-Bayovar”.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Junta Directiva elegida para el período 2015-2015 y la Junta Directiva Transitoria de la comunidad campesina Miramar Vichayal exigen a la empresa Olympic Perú INC el pago de las obligaciones</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se informa que hasta el cierre de este reporte no se han retomado las reuniones desde la ruptura, en marzo de este año, del proceso de diálogo entre la empresa Olympic, la Junta Directiva elegida para el período</p> |

| | |
|---|--|
| <p>pendientes correspondientes al mes de diciembre por el derecho de servidumbre y de la sobreproducción de crudo del lote XIII-A. La empresa señala que no puede cumplir con esa obligación dado que un grupo de pobladores ha desconocido a la Junta Directiva elegida para el período 2014-2015 conformando una Junta Directiva Transitoria.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Miramar Vichayal, distrito de Vichayal, provincia de Paita, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Junta Directiva de la C.C. Miramar Vichayal, Junta Directiva Transitoria de la C.C. Miramar Vichayal, empresa Olympic Perú INC</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p>2014-2015 y la Junta Directiva Transitoria de la comunidad campesina Miramar Vichayal.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los ciudadanos del centro poblado Chirinos se oponen a las actividades de pequeña minería informal que realiza la E.M.R.L. San Sebastián en consorcio con la empresa Minera Lomas Doradas en la zona de Cuchi Corral.</p> <p>Ubicación: Distrito de Suyo, provincia de Ayabaca, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Ciudadanos del Centro Poblado de Chirinos, E.M.R.L. San Sebastián, empresa minera Lomas Doradas.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Piura (DREM Piura), Ministerio Público de Suyo.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se ha informado que desde la ruptura del proceso de diálogo, ocurridas en el mes de febrero de este año, las reuniones entre entre los ciudadanos del centro poblado Chirinos y la empresa minera EMRL San Sebastián, hasta el cierre de este reporte, no se han retomado.</p> |
| <p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa Petrobras.</p> <p>Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

CASO NUEVO

Tipo: Laboral.

Caso: Los trabajadores de la empresa Natucultura reclaman aumento de sueldos y mejoras en sus condiciones laborales.

Ubicación: Distrito La Matanza, provincia de Morropón, región Piura.

Actores primarios: Trabajadores de la empresa Natucultura, Empresa Agro Industrial Natucultura.

Actores secundarios: Población del distrito de La Matanza

Actores terciarios: Municipalidad Distrital de La Matanza, Dirección Regional de Trabajo de Piura, Arquidiócesis de Chulucanas, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 20 de agosto, los trabajadores de la empresa Natucultura protestaron bloqueando las vías de tránsito, exigiendo aumento salarial y mejoras laborales. Luego, en la tarde, se conformó una mesa de diálogo entre los trabajadores y representantes de la empresa en la comisaría del sector, sin conseguirse acuerdos. El día 21, un grupo de trabajadores se concentró en la puerta principal de la empresa Natucultura y bloquearon las vías que conducen a La Matanza, produciéndose un enfrentamiento con integrantes de la Policía Nacional, resultando heridos 8 efectivos policiales de la Unidad de Servicios Especiales (USE), una persona herida en el rostro con perdigones, otra de bala y falleciendo el trabajador César Adanaqué Panta. La Defensoría del Pueblo se comunicó con el Titular de la Primera Fiscalía Penal de Morropón quien informó del levantamiento del cadáver, de su labor en la morgue y que había dispuesto que una fiscal adjunta se apersona a Chulucanas a visitar a los heridos (internados en el Hospital Santa Rosa de Piura) y a los policías heridos. Además, señaló que se desarrollará una investigación para determinar desde donde se disparó la bala y las responsabilidades penales.

El día 24 se realizó la mesa de diálogo, participando los representantes de la Municipalidad Distrital de La Matanza, del Gobierno Regional de Piura, del Arzobispado de Chulucanas, de la Gobernación Política de Piura, de la Dirección Regional de Trabajo, de los trabajadores, de la empresa Natucultura y la Defensoría del Pueblo de Piura; acordando lo siguiente:

1. El día 25 se reiniciarán las labores en la empresa Natucultura
2. Se pagará una bonificación semanal de 8 nuevos soles (32 nuevos soles mensuales) por asistencia permanente, que será contabilizada semanalmente.
3. Se trabajará las ocho y media horas de trabajo de lunes a viernes, el sábado, 5.5 horas.
4. El domingo será retribuido económicamente, así como las horas extras, conforme al marco legal vigente.
5. Se hará respetar los 45 minutos de refrigerio, el cual será supervisado.
6. El desayuno de los trabajadores se realizará hasta las 09:00 am
7. Se instalará un departamento de orientación laboral y que atienda los reclamos de los trabajadores.
8. Mejorará la situación del transporte de los trabajadores, en condiciones de seguridad y limpieza.
9. Se propiciará una política intensa que propicie el mejor trato de las mujeres, en el marco de las políticas de género implementadas a nivel nacional y regional.
10. La empresa entregará las herramientas agrícolas a los trabajadores.
11. Los productos de las canastas navideñas se mejorarán en condiciones y en el tiempo oportuno.

| | |
|---|---|
| | <p>12. Se corregirá la utilización de botas personales. Se adquirirán las necesarias para cada trabajador para que tenga los equipos de protección personal, de acuerdo a las exigencias legales vigentes.</p> <p>13. La viuda del señor César Augusto Adanaque Panta, tendrá un pago mensual, incluyéndola a la planilla de la empresa.</p> <p>14. Las horas dejadas de percibir por la huelga serán reconocidas, por la empresa Natucultura.</p> <p>15. No habrán represalias contra los trabajadores, por el paro suscitados.</p> <p>16.- El ingeniero Juan Ardiles Zapata se compromete a ir más al campo en la supervisión del trabajo y a los propios supervisores.</p> <p>17.- Coordinará con su jefe de programas para atender la problemática de las camas.</p> <p>18.- El caso de la trabajadora aludida con tratos inadecuados, va ser informado a la Gerencia con la finalidad de que se disponga mejorar el trato, pidiendo disculpas de ser necesario, así como se asegurará de que efectivamente se note el cambio, en todos los supervisores y jefes de área.</p> <p>19.- El compromiso de la empresa Natucultura, adicionalmente a los compromisos asumidos en la reunión, dispondrá las facilidades necesarias para que la Dirección Regional de Trabajo, realice una inspección de la normatividad socio laboral: 1.- normas de relaciones de trabajo, 2.- normas de seguridad social y 3.- normas de seguridad y salud en el trabajo.</p> |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura protestan contra la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Piura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Piura, comerciantes informales del complejo de mercados (mercado modelo de Piura).</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Sondorillo reclaman al presidente regional la ejecución de los proyectos de infraestructura que ofreció para su jurisdicción, pese a haber transcurrido tres años de gestión.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de Sondorillo, rondas campesinas de Sondorillo,</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>A través del portal web del gobierno regional de Piura, se informó que se ha dado inicio a los trabajos de mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el sub sector Cascapampa en el distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba. Esto significa la inversión de S/. 8317304. Según lo indicado en dicho portal, la obra mejorará 2625 ha de cultivo y beneficiará a 2092 agricultores.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Gobierno Regional de Piura, Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de Sondorillo, Empresa Camargo y Correa.</p> | |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Talara, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara.</p> <p>Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de agosto, los medios de comunicación en Piura informaron que las cuatro mesas de diálogo instaladas por el Ministerio de Energía y Minas en Talara avanzaron en acuerdos. Se señala que en la mesa de diálogo laboral se trató sobre la contratación de talareños como parte del proceso de modernización de la refinería, para lo cual mil mujeres serán capacitadas. Respecto a la mesa técnico legal, se discutió sobre la discrepancia entre Petro Perú y la Municipalidad de Talara por el cobro de deuda de arbitrios y, en la mesa multisectorial, se consiguió que el Estado pueda invertir en reparar seis centros educativos.</p> |
| Puno | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, empresa minera Sillustani S.A., alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, gobernador y juez de paz del distrito.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En reunión multisectorial de autoridades y dirigentes de la provincia de San Antonio de Putina, conformaron una Comisión de Defensa contra la contaminación de la cuenca de los ríos Quilcapuncu, Putina, Huatasani y Huanané afectados por los pasivos ambientales de la minera Sillustani.</p> <p>El alcalde provincial detalló que el 10 de agosto tomaron conocimiento del documento del plan de cierre de pasivos ambientales mineros. Con Oficio N° 613.2015-OD/PUNO –RASG, se solicitó información al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, respecto a las acciones de fiscalización realizado a la empresa Sillustani SAC.</p> <p>Con oficio N° 612-2105 OD/PUNO-RASG, se solicitó información al Fiscal Especializado en materia Ambiental, respecto a la existencia de alguna investigación preliminar respecto a la muerte de peces ocurridos en los meses de febrero y marzo del presente año en la zona denunciada por los pobladores.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Con oficio N° 610-2015 OD/PUNO-RASG, se solicitó al representante del Ministerio de Relaciones Exteriores un informe documentado de las acciones que ha desarrollado la Comisión Técnica Binacional del la Cuenca Suches</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), director regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia).</p> <p>Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de Bolivia en Puno.</p> | <p>Con oficio N° 611-2015OD/PUNO-RASG, se solicitó información a la Autoridad Autónoma del Lago Titicaca sobre los avances de las acciones para la descontaminación y remediación de la cuenca Suches.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro se oponen a la aparente contaminación de la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSa), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Para el 2 y 3 de septiembre se ha convocado a un paro de 48 horas exigiendo la interdicción de la minería ilegal en la cuenca Ramis. Los medios de comunicación dan cuenta que el primer día se llevó a cabo con bloqueo de la carretera Interoceánica. Se ha informado que las labores escolares en el distrito de San Antón se han suspendido y los locales comerciales se cerraron.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se reportan nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Minera Bear Creek Mining Corporation, alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, gobernador de Quelluyo, comisario, teniente alcalde y comuneros de la comunidad campesina Concepción Ingenio, población de las comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, comisión multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, Dirección de Formalización y Catastro Rural (DIRFO), Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Mineros informales de la Rinconada, Sandia, aya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.</p> <p>Ubicación: Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Mineros Informales de las provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p> <p>Actores terciarios: Comisionada por la Paz, Gobernación Regional, Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de agosto, en los sectores de Santiago Pampa y otros del distrito de Alto Inambari provincia de Sandia, el Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental con el apoyo de la Policía Nacional realizaron acciones de interdicción en la que destruyeron maquinaria pesada, motobombas y chutes ubicados en la zona.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad de San Román y a SEDA Juliaca, deje de verter las aguas residuales de la ciudad al río Torococha, que luego son descargadas directamente al río Coata contaminando las aguas beben los pobladores.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>13 de agosto un dirigente del comité de lucha se encadenó en la puerta del templo Santa Catalina ubicado en la plaza principal de la ciudad de Juliaca, exigiendo que las autoridades solucionen el problema de la contaminación de las aguas del río Coata.</p> <p>Mediante R.M. N° 238-2015-VIVIENDA se autorizó la Transferencia Financiera a favor de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno Sociedad Anónima (EMSAPUNO S.A), para el financiamiento de la adquisición de combustible y el alquiler de camiones cisternas para el suministro y abastecimiento del agua potable en las localidades de Coata y Capachica de la provincia de Puno</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno).</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Ocuviro exigen a la empresa Ciemsa (proyecto “Las Águilas”) que informe a la población sobre las autorizaciones de la entidad competente (MINEM) con las que cuenta para realizar operaciones, así como informar el aporte que realizará al distrito como parte de la responsabilidad social.</p> <p>Ubicación: Distrito Ocuviro, provincia Lampa, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Pobladores y Alcalde del distrito de Ocuviro, miembros del comité de gestión del Convenio Marco, empresa minera Ciemsa.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, la Comisionada Para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, El alcalde de la Municipalidad Provincial de lampa, la Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Sihuayro, distrito de Pomata, provincia de Chucuito, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de Pomata, INGEMMET.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS)</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El comité de lucha en contra del petitorio Minero WalyAsquiwa está convocando para el 08 de septiembre a una reunión en la ciudad de Juli para que se informe sobre la situación en la que se encuentra el trámite de dicho petitorio minero ante INGEMMET.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Población del distrito de Vila Vila reclama a la empresa minera Aruntani la suscripción de un convenio marco y el aporte económico en favor del desarrollo de la población.</p> <p>Ubicación: Distrito de Vila Vila, provincia de Lampa, región Puno.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>A través de los medios de comunicación se tomó conocimiento de la suscripción de acuerdos entre la minera y la población de Vila Vila en torno al monto del aporte económico y la suscripción del convenio marco. La Defensoría del Pueblo viene realizando el seguimiento a estos acuerdos para verificar su cumplimiento.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de Vila Vila, empresa minera Aruntani.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Moho protestan en contra de la concesión de 30 ha del lago Titicaca en dicha provincia para explotación pesquera, ya que afectaría las actividades que vienen desarrollando en dicho lugar. Ante ello plantean la anulación de las resoluciones que otorgan la concesión.</p> <p>Ubicación: Provincia de Moho, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la provincia de Moho, empresa titular de la concesión pesquera Mitano S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se reportan nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se reportan nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base, paralizaron los días 9 y 10 de junio en la ciudad de Juliaca en contra del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román. Lo acusaron por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca".</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se reportan nuevos hechos durante el mes.</p> |

| <p>Consortio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.</p> | |
|---|--|
| San Martín | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los caseríos del centro poblado Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto al asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p>Actores primarios: Centro poblado menor Aguas Verdes, localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Las instituciones que forman parte de la Mesa Técnica de Aguas Verdes están acreditando a sus representantes (titular y un alterno) para que participen en este espacio de diálogo.</p> <p>Cabe precisar que este espacio tiene como objetivo proponer alternativas de solución a los problemas que las poblaciones ubicadas en el interior del BPAM han expuesto, teniendo como principio e interés superior la conservación del bosque.</p> |
| Tacna | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores de la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre, región Tacna.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, frentes de defensa de Tacna, Candarave e Ilabaya, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, municipalidades distritales de la región Tacna.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de Minsur por posible contaminación del recurso hídrico.</p> <p>Ubicación: Provincia de Tacna, región Tacna.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, Municipalidad Distrital de Palca, Junta de Usuarios del Distrito de Palca, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna (GORE Tacna), Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, empresa minera Minsur.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Coordinadora Ambiental de Arica y Parinacota, Proyecto Especial Tacna (PET), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Alcalde Provincial de Tacna, Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 8, 14 y 19 de agosto la empresa MINSUR comunicó al presidente de la comunidad campesina de Vilavilani y al presidente de la comunidad campesina de Palca sobre la convocatoria de personal para puestos de trabajo en el proyecto minero Pucamarca. Esto con la finalidad de cumplir con el acuerdo de oferta laboral y con su política de contratación de mano de obra local.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de damnificados de la comunidad Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.</p> <p>Ubicación: Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna, región Tacna.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Damnificados de la comunidad Ancomarca, Proyecto Especial Tacna (PET).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional del Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de agosto se publicó el D.L. N.º 1185 que establece que la regulación del régimen especial de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas estará a cargo de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento.</p> |

...continúa

| Tumbes | |
|---|---|
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pescadores de boliche y arrastre iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habrían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014.</p> <p>Ubicación: Sector El Muelle, distrito La Cruz, provincia Tumbes, región Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Gremio de pescadores de boliche y arrastre del distrito La Cruz, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., empresa Pacific Off Shore Peru S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Capitanía de Puerto (DICAPI), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | <p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa BPZ informó a la Comisión de Valores de EE.UU. que el 51% del lote Z-1 fue vendido a la empresa Harbour Energy por US\$ 8,5 millones, y el 100% de los lotes XIX, XXII y XXIII se adjudicaron a la empresa UplandOil y Gas por US\$ 750 mil. Asimismo indicó que ya no tienen más operaciones en Perú.</p> |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la ordenanza municipal N.º 004-2011-MPT-SG, que regula el comercio ambulatorio en la ciudad y que establece principalmente que será permitido solamente durante días festivos en zonas determinadas de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Tumbes, región Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa (ACDPL), Asociación de Comerciantes Ambulatorios Simón Bolívar, otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes y comerciantes ambulantes.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Electronoroeste S.A. (ENOSA), empresa de agua y alcantarillado de Aguas de Tumbes S.A. (ATUSA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Tumbes.</p> <p>Actores terciarios: Vicaría de Tumbes, Defensoría del Pueblo.</p> | <p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| Ucayali | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La alcaldesa del distrito de Curimaná y el Frente de Defensa de los Intereses de Curimaná exigen al Ejecutivo la atención de sus necesidades básicas y a la empresa Duke Energy que ejecute actividades de</p> | <p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>responsabilidad social a favor de los ciudadanos del distrito.</p> <p>Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Alcaldesa del distrito de Curimaná, el Frente de Defensa de los Intereses de Curimaná, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la empresa Duke Energy.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman a entidades del Poder Ejecutivo la masificación del gas natural y la no renovación del contrato a las empresas Maple Gas y Duke Energy.</p> <p>Ubicación: Provincia de Padre Abad, región Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Durante el viaje itinerante en Curimaná, personal de la Defensoría del Pueblo se entrevistó con el Presidente del Frente de Defensa de los intereses de Curimaná quien informó que no hay fecha definida para la realización de la mesa de trabajo.</p> |

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

| Nacional | |
|--|---|
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.</p> <p>Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| <p>(ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.</p> | |
|--|--|
| Multiregión | |
| Descripción | Estado actual |
| <p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.</p> <p>Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ), Federación de Trabajadores del Poder Judicial (FETRAPOJ), Poder Judicial.</p> <p>Actores secundarios: Congreso de la República, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> | <p style="text-align: center;">REACTIVADO (latente a activo)</p> <p>El 27 de agosto, los trabajadores del Poder Judicial junto con trabajadores del Ministerio Público, del INPE y del JNE, realizaron un plantón frente a la sede del Ministerio Público, reclamando por una presunta reducción de sus presupuestos por el Ministerio de Economía y Finanzas.</p> |
| <p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN AREQUIPA: Provincia de Castilla.</p> <p>REGIÓN CUSCO: Provincia de Espinar.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Concejo Provincial de Espinar.</p> <p>Actores secundarios: Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar.</p> <p>Actor terciario: Tribunal Constitucional (TC), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center; background-color: #FFD700;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizquía, Cocabamba se oponen al proyecto de construcción de la hidroeléctrica Chadín 2 por parte de la empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se</p> | <p style="text-align: center; background-color: #FFD700;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de agosto a través de los medios de comunicación se informó que la empresa Odebrecht, como parte de una política de apoyo, realizó capacitaciones sobre el manejo de pastos y forraje, crianza de vacuno, manejo de ganado lechero, sanidad animal e inyectables en las comunidades de San Antonio, Chimuc, El Calvario, Perlamayo,</p> |

| | |
|---|---|
| <p>generaría, así como por no haberse implementado una consulta previa.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN CAJAMARCA: Provincia de Celendín.</p> <p>REGIÓN AMAZONAS: Provincia de Luya.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., AC Energía S.A.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Frente de Defensa del Río Marañón, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p>Miraflores, San Miguel, Vista Alegre, Santa Cruz y Cortegana.</p> <p>Por otro lado, conforme a la información publicada en la página web del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), la puesta en operación comercial del proyecto está prevista para el 20 de noviembre de 2023.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín</p> <p>REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S.A.C., compañía minera Aurífera S.A., sociedad minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C., empresa SN Power S.A., empresa Electroandes S.A., empresa Electroperú S.A., Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de agosto se llevó a cabo en Lima una nueva reunión de la mesa de diálogo del Comité de Gestión Ambiental Chinchaycocha.</p> <p>Ese mismo día, luego de la reunión, la Defensoría del Pueblo recibió a una delegación del Comité, quienes explicaron la situación del nivel de implementación del Plan de Manejo Ambiental Sostenible de Chinchaycocha 2012-2016. Se recogieron además, demandas vinculadas al servicio de agua potable y saneamiento.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-MINAM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN PUNO: Distritos de Acora (provincia de Puno) y Santa Rosa de Mazocruz (El Collao)</p> <p>REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p>Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Poder Judicial en primera instancia declaró Infundada la demanda de Amparo presentada por el procurador del gobierno regional de Moquegua en contra de la DNTDT.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del pueblo Kakinte denuncian el plan de ampliación realizado por la Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú en las operaciones de gas en el lote 57 que uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición de los territorios en las reservas de los pueblos Kakinte y Machiguenga, de la reserva comunal, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninca, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN CUSCO: Provincia de La Convención.</p> <p>REGIÓN JUNÍN: Provincia de Satipo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El EIA del proyecto de desarrollo del Campo Sagari - lote 57 presentado por la empresa Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú aún está siendo evaluado por el MINEM. Conforme se indica en la página web de esta institución, el plazo para emitir una decisión vence el 23 de octubre de este año.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Actores primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), la empresa Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> | |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La empresa petrolera HuntOil Company of Peru busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amaraakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN MADRE DE DIOS: Comunidades de las provincias de Manu y Tambopata.</p> <p>REGIÓN CUSCO: Comunidades de las provincias de Paucartambo y Quispicanchi.</p> <p>Actores primarios: Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Consejo Harakbut y Matsigenka (COHARYIMA), empresa HuntOil Company of Peru.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> | <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de agosto el Ejecutor del Contrato de Administración (ECA) de la Reserva Comunal Amaraakaeri (RCA) suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA) y CARE Perú. Este convenio tiene como objetivo desarrollar actividades conjuntas en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la capacidad indígena en la resolución de conflictos y la gestión sostenible de los recursos naturales de la RC Amaraakaeri y en la Concesión de Hidrocarburos del lote 76 en el departamento de Madre de Dios”.</p> <p>La ACCA y CARE Perú brindarán acompañamiento y asesoramiento técnico al ECA en materia ambiental y social en relación a amenazas y conflictos que pudieran generarse por uso o afectación de los recursos de la RCA.</p> <p>Por otro lado, este mismo día, la FENAMAD y el COHARYIMA emitieron un pronunciamiento en donde expresan su rechazo a la emisión del D.S. N° 025-2015-MEM, que aprobó la ampliación del plazo de la fase de exploración, en el lote 76, por tres años.</p> <p>Indican que la emisión de esta norma es inconstitucional debido a que vulnera los derechos colectivos indígenas, específicamente, el derecho al uso del territorio indígena y el de autodeterminación indígena. Asimismo, porque no se ha convocado a un proceso de consulta previa.</p> <p>Finalmente solicitan al Ejecutivo modificar esta situación y ejercer una gestión pública e integral que reconozca y considere los estándares internacionales que protegen los derechos del pueblo indígena.</p> |
| <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno</p> | <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Nacional en marzo de 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.</p> <p>REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.</p> <p>Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), Pluspetrol S.A.</p> <p>Actores secundarios: Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Perupetro.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).</p> | |
|--|--|

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes se reactivaron tres conflictos.

| N.º | Ubicación | Caso |
|-----|---|---|
| 1. | AMAZONAS Distrito de El cenepa, provincia de Condorcanqui | Socioambiental El pueblo indígena Awajún y Wampis ubicados en El Cenepa se oponen al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Esto por temor a que se genere contaminación en las aguas de los ríos Sawienta, Comaina, Marañón y Amazonas, se afecte el ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago - Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, demandan se implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero afroditá. Igualmente, exigen al Estado el cumplimiento de los acuerdos que asumió en un proceso de consulta que se realizó en el 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152.873,76 has. |
| 2. | Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna. | Tipo Laboral Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa. |
| 3. | JUNÍN Provincia de Yauli. | Tipo Gobierno Nacional Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales. |

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de sesenta conflictos latentes en el país durante el mes.

| N.º | Ubicación | Caso |
|-----|--|---|
| 1. | AMAZONAS Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui. | Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionó la gestión del alcalde distrital porque no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, la realización de rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros. |
| 2. | ÁNCASH Provincias de Santa y Casma. | Tipo asuntos de gobierno regional Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chincas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chincas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos. |
| 3. | ÁNCASH Provincia de Huari, distrito de San Marcos. | Tipo socioambiental Pobladores del centro poblado Carhuayoc demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona. |
| 4. | ÁNCASH Comunidad Chipta, distrito San Marcos, provincia Huari. | Tipo socioambiental Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha. |
| 5. | ÁNCASH Distrito de Marcará, provincia de Carhuaz. | Tipo socioambiental La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada. |
| 6. | ÁNCASH Distrito de Ticapampa, provincia de Recuay. | Tipo socioambiental Los pobladores de los caseríos de Yacucancha y Buenos Aires demandan el cumplimiento de acuerdos en favor de la comunidad por parte de la Corporación Minera Toma La Mano. Indican además que las actividades de dicha empresa vienen generando contaminación en la zona. |
| 7. | ÁNCASH Centro poblado Pocpa, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi. | Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad campesina Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas. |
| 8. | ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz. | Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028-2003-GPH). |

| N.º | Ubicación | Caso |
|-----|--|--|
| 9. | APURÍMAC Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes. | Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012. |
| 10. | AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos. | Tipo socioambiental La comunidad campesina Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio. |
| 11. | AREQUIPA Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa. | Tipo demarcación territorial La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el asentamiento humano Virgen de las Peñas. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.). |
| 12. | AREQUIPA Centro poblado Congata, distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa. | Tipo socioambiental Ciudadanos del centro poblado Congata exigen a la Sociedad Minera Cerro Verde solucione el problema de congestión vehicular que se ha generado, desde aproximadamente cuatro meses, por el cierre de uno de los carriles de la avenida principal de la zona para la realización de sus trabajos de instalación de tuberías de conexión a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Enlozada. |
| 13. | AYACUCHO Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga. | Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del terminal terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga. |
| 14. | AYACUCHO Cerro Luicho, comunidad campesina Pomacocha, distrito de Pausa. | Tipo socioambiental La comunidad campesina Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes. |
| 15. | AYACUCHO Comunidad campesina Huallhua, distrito San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara. Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas. | Tipo comunal Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios. |
| 16. | AYACUCHO Distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas. | Tipo socioambiental Descripción del caso La comunidad campesina Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas Virgen Santa Lucía de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada "Casco de Oro" con la finalidad de aprovechar el mineral existente. |
| 17. | AYACUCHO Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara. | Tipo socioambiental Pobladores del anexo Casma Palla, se oponen a la presencia de la empresa Quellopata S.A.C. la misma que afectaría sus tierras como las actividades económicas que tradicionalmente desarrollan, por lo que demandan la intervención de autoridades para atender la problemática. |

| N.º | Ubicación | Caso |
|-----|--|---|
| 18. | <p>AYACUCHO Anexo Santa Rosa, distrito de Sancos, provincia de Lucanas.</p> | <p>Tipo socioambiental El presidente del directorio del grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N.º 016-2013-GRA/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así evitar posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa Sotrami.</p> |
| 19. | <p>AYACUCHO Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo.</p> | <p>Tipo socioambiental Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la empresa minera Río Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.</p> |
| 20. | <p>CAJAMARCA Distrito La Encañada, provincia Cajamarca.</p> | <p>Tipo Socioambiental Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y la firma de un acuerdo social para el financiamiento de proyectos de inversión que se ejecutarían a través de la Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> |
| 21. | <p>CAJAMARCA Distrito de Huasmín, provincia de Celendín. Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.</p> | <p>Tipo demarcación territorial Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.</p> |
| 22. | <p>CAJAMARCA Distrito y provincia de Chota.</p> | <p>Tipo asuntos de gobierno local Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota exigen a las autoridades de la Municipalidad de la provincia rendición de cuentas sobre su gestión. Al no obtener una respuesta satisfactoria intentaron tomar el local de la Municipalidad.</p> |
| 23. | <p>CUSCO Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo.</p> | <p>Tipo socioambiental La Asociación de Madereros de Kosñipata protesta contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.</p> |
| 24. | <p>CUSCO Comunidad campesina Ayaccasi, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.</p> | <p>Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Ayaccasi se oponen a la explotación minera por parte de la Asociación de Comuneros Unidos Ayaccasi (ASDECUA) y demandan la cancelación definitiva de la declaración de compromiso que presentó ante la DREM Cusco por encontrarse en proceso de formalización. Los pobladores refieren que esta empresa no cumplió con el compromiso de pagar mensualmente a la comunidad. La zona de explotación está concesionada a la empresa Golden Ideal Gold Mining S.A.C., la misma que tiene contratos de explotación con dos empresas en proceso de formalización: ASDECUA y Minera Ayaccasi S.A.</p> |
| 25. | <p>CUSCO Comunidades de Qquenco y Patabamba, distrito de Taray, provincia de Calca. Comunidades de Sihua, Quillhuay, Macay y Paullo, distrito de Coya, provincia de Cusco.</p> | <p>Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya expresaron su oposición a la concesión minera no metálica que se estaría otorgando a favor de la empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP S.A.C.) con el respaldo de la comunidad Qquenco. Esto por posibles afectaciones a la laguna de Qoriqocha, otras fuentes de agua, tierras agrícolas y restos arqueológicos de la zona.</p> |

| N.º | Ubicación | Caso |
|-----|---|---|
| 26. | <p>CUSCO Comunidad campesina Vicho, distrito de San Salvador, provincia de Calca.</p> | <p>Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Vicho rechazan las actividades de extracción de piedra chancada que se realizan en la concesión minera (no metálica) denominada Hatun Rumi debido a que impactan negativamente en el medio ambiente, afectan un monumento arqueológico existente en la zona, sus terrenos comunales y un camino peatonal. Asimismo, indican que el concesionario utiliza terrenos de propiedad de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización de la Asamblea General.</p> |
| 27. | <p>ICA Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha.</p> | <p>Tipo socioambiental Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.</p> |
| 28. | <p>JUNÍN Distrito San José de Quero, provincia de Concepción.</p> | <p>Tipo socioambiental Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining S.A. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas.</p> |
| 29. | <p>JUNÍN Comunidades campesinas Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo.</p> | <p>Tipo asuntos de gobierno local Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que esta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.</p> |
| 30. | <p>JUNÍN Comunidades campesinas Huayucachi, Chongos Bajo, Tres de Diciembre, distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca.</p> | <p>Tipo asuntos de gobierno local Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.</p> |
| 31. | <p>JUNÍN Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.</p> | <p>Tipo demarcación territorial Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.</p> |
| 32. | <p>JUNÍN Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.</p> | <p>Tipo demarcación territorial Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.</p> |
| 33. | <p>JUNÍN Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.</p> | <p>Tipo comunal Los miembros de la comunidad campesina Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.</p> |

| N.º | Ubicación | Caso |
|-----|---|---|
| 34. | <p>LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.</p> | <p>Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante Expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Acta de Visita de Inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplir las condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con el municipio para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las intermediaciones del mercado.</p> |
| 35. | <p>LAMBAYEQUE Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo.</p> | <p>Tipo otros asuntos Pobladores de Pucalá y trabajadores accionistas de la empresa Agropucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la empresa.</p> |
| 36. | <p>LIMA METROPOLITANA Distrito de La Victoria.</p> | <p>Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del Mercado Mayorista N.º 01 “La Parada” se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.</p> |
| 37. | <p>LIMA PROVINCIAS Comunidades Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta, provincia de Yauyos.</p> | <p>Tipo comunal Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.</p> |
| 38. | <p>LIMA PROVINCIAS Distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí. Distrito de Lurigancho-Chosica, provincia de Lima.</p> | <p>Tipo demarcación territorial Disputa entre los distritos de Lurigancho – Chosica, provincia Lima y San Antonio, provincia de Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite cartointerpretable.</p> |
| 39. | <p>LORETO Distrito de Yaquerana, provincia de Requena.</p> | <p>Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus catorce anexos, ubicados entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p> |
| 40. | <p>LORETO Urarinas, Loreto.</p> | <p>Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.</p> |
| 41. | <p>MULTIREGIONAL TACNA Distrito de Candarave, provincia de Candarave. MOQUEGUA Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.</p> | <p>Tipo demarcación territorial Diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.</p> |

| N.º | Ubicación | Caso |
|-----|--|--|
| 42. | <p>MULTIREGIONAL JUNÍN Distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo.</p> <p>PASCO Distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa.</p> | <p>Tipo socioambiental</p> <p>Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitchari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p> |
| 43. | <p>MULTIREGIONAL AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.</p> <p>HUANCAVELICA Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.</p> | <p>Tipo demarcación territorial</p> <p>Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 ha de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad Lillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.</p> |
| 44. | <p>MULTIREGIONAL AREQUIPA Centro poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>CUSCO Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos.</p> | <p>Tipo demarcación territorial</p> <p>Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).</p> |
| 45. | <p>MULTIREGIONAL ÁNCASH Distritos de Huallanca, provincia de Bolognesi.</p> <p>HUÁNUCO Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo.</p> | <p>Tipo demarcación territorial</p> <p>Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década de los ochenta, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio Áncashino.</p> |
| 46. | <p>PASCO Alto Perú, comunidad campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco.</p> | <p>Tipo socioambiental</p> <p>Autoridades y pobladores de la comunidad campesina Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la compañía minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).</p> |
| 47. | <p>PIURA Distrito de Pariñas, provincia de Talara.</p> | <p>Tipo asuntos de gobierno local</p> <p>Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.</p> |
| 48. | <p>PIURA Distrito y provincia de Piura.</p> | <p>Tipo asuntos de gobierno local</p> <p>Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N.º 082-2011 aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de veinte años de antigüedad.</p> |
| 49. | <p>PUNO Centros poblados La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.</p> | <p>Tipo asuntos de gobierno regional</p> <p>Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias –ElectroPuno, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGIM), Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.</p> |

| N.º | Ubicación | Caso |
|-----|--|--|
| 50. | <p>PUNO Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Carabaya.</p> | <p>Tipo demarcación territorial Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.</p> |
| 51. | <p>PUNO Centro poblado Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya.</p> | <p>Tipo demarcación territorial Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la central hidroeléctrica de Inambari.</p> |
| 52. | <p>PUNO Distrito de Juliaca, Provincia de San Román.</p> | <p>Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de la ciudad de Juliaca cuestionan al alcalde Provincial por la modificación del texto único de procedimientos administrativos (TUPA), elevados cobros de impuestos, servicios y multas, así como por el retraso en la ejecución de obras. Además rechazan la gestión de los gerentes municipales y de la EPS SEDA Juliaca. La población realizó un paro del 22 al 25 de noviembre de 2013, exigiendo la atención a sus demandas y la intervención de la Contraloría de la República, quién el 29 de noviembre se instaló para iniciar labores de auditoría en la municipalidad.</p> |
| 53. | <p>PUNO Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.</p> | <p>Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrida los días 13 y 14 de julio de 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> |
| 54. | <p>PUNO Distrito de Antauta, provincia de Melgar. Distrito de Ajoyani, provincia de Carabaya.</p> | <p>Tipo socioambiental El Comité de Lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. compense los daños generados y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.</p> |
| 55. | <p>PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.</p> | <p>Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.</p> |
| 56. | <p>PUNO Distrito de Copani, provincia de Yunguyo.</p> | <p>Tipo asuntos de gobierno local La población de Copani rechaza la gestión del alcalde distrital por presuntos actos de corrupción, delitos contra la administración pública, ausencia de cargo, por lo que demandan su detención, pero desconfían en el Poder Judicial.</p> |
| 57. | <p>PUNO Comunidad Untuca, Distrito de Quiaca, provincia de Sandía.</p> | <p>Tipo Socioambiental Pobladores de la comunidad Untuca exigen se modifique la transacción extrajudicial firmada entre la comunidad Untuca y la empresa minera Cartagena (ahora Cori Puno) por lo que la empresa y la comunidad han sostenido varias reuniones a fin de negociar la modificación de la transacción extrajudicial. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo.</p> |
| 58. | <p>SAN MARTÍN</p> | <p>Tipo laboral Los trabajadores del sector Salud reclaman al Gobierno Regional de San Martín atender sus reclamos, tales como el aumento de remuneraciones, nivelación incentivos laborales, cumplir con el pago de veintidós asignaciones extraordinarias por trabajo asistencial (AETA), concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros.</p> |

| N.º | Ubicación | Caso |
|-----|---|--|
| 59. | TACNA Distritos de Camilaca, provincia de Candarave. Distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre | Tipo demarcación territorial Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en 1988, los centros poblados Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz, ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya. |
| 60. | TUMBES Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar. | Tipo asuntos de gobierno local Los pobladores de Cancas, capital del distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito. |

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes se han registrado tres conflictos que han pasado de estado activo a latencia.

| N.º | Lugares | Caso |
|-----|---|---|
| 2. | LORETO Urarinas, Loreto. | Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente. |
| 3. | PUNO Comunidad Untuca, Distrito de Quiaca, provincia de Sandia. | Tipo Socioambiental Pobladores de la comunidad Untuca exigen se modifique la transacción extrajudicial firmada entre la comunidad Untuca y la empresa minera Cartagena (ahora Cori Puno) por lo que la empresa y la comunidad han sostenido varias reuniones a fin de negociar la modificación de la transacción extrajudicial. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo. |
| 4. | CAJAMARCA Distrito La Encañada, provincia Cajamarca. | Tipo Socioambiental Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y la firma de un acuerdo social para el financiamiento de proyectos de inversión que se ejecutarían a través de la Municipalidad Distrital de La Encañada. |

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

| N.º | Lugares | Situación |
|-----|---|--|
| 1. | ÁNCASH Comunidad campesina Quitarcasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas. | Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Quitarcasca demandan una aclaración respecto de los linderos del predio de la comunidad y la empresa Duke Energy (donde funciona la Central Hidroeléctrica Cañón del Pato), sobre el cual existiría una aparente doble titulación. Así mismo plantean la implementación de proyectos en favor de la comunidad. |
| 2. | APURÍMAC Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas. | Tipo socioambiental El Comité de Defensa de la Cuenca del Río Mayutínco-Punanqui señala que las comunidades asentadas en la parte baja del río Challhuahuacho, están siendo afectadas por la contaminación de este río debido al crecimiento acelerado de la población del distrito de Challhuahuacho y por las actividades de exploración y construcción del proyecto minero las Bambas. |
| 3. | APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau. | Tipo comunal La comunidad Cconccahua cuestiona los títulos de la comunidad Ccahuanhuire. Según afirma la comunidad Cconccahua se han falsificado firmas y sellos de su presidente comunal. Hay que señalar que existe una zona en disputa que colinda con la zona donde la empresa First Quantum está desarrollando el proyecto minero Haqira. |
| 4. | AREQUIPA | Tipo socioambiental Los agricultores de la Junta de Usuarios de Chili Zona Regulada, de La Joya Nueva y Antigua, de la Comisión de Usuarios del Subsector El Cural y de la Sociedad Agrícola de Arequipa (SADA), expresan su preocupación por la distribución del recurso hídrico que ha realizado la Autoridad Administrativa del Agua AAA-Caplina Ocoña (60% a Cerro Verde, 30% a la población y 10% para la agricultura) debido a que afectaría sus actividades económicas. |
| 5. | AREQUIPA Distrito de Tapay, provincia de Caylloma. | Tipo socioambiental El alcalde y pobladores del distrito de Tapay exigen a la empresa minera Buenaventura que ejecute proyectos en beneficio del distrito como parte de su responsabilidad social. |
| 6. | CUSCO Provincia de Urubamba. | Tipo socioambiental El Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) exige a Odebrecht que para operar en el Gasoducto Sur Peruano debe obtener la licencia social de las poblaciones nativas involucradas en el proyecto. |
| 7. | LA LIBERTAD Centro poblado de Satapampa, distrito de Usquil, provincia de Otuzco. | Tipo socioambiental Los pobladores del centro poblado Satapampa se oponen a las actividades mineras que realiza la empresa Barrick, por la supuesta afectación negativa al ambiente. |
| 8. | LA LIBERTAD Provincia de Bolívar. | Tipo socioambiental Las autoridades locales, rondas campesinas y sociedad civil de la provincia de Bolívar se oponen al inicio de actividades de la empresa minera La Poderosa. Esto por temor a que los relaves contaminen las fuentes de agua, se afecte la flora y la fauna de la zona, se perjudique la actividad agrícola y se altere la dinámica social de la zona. |

continúa

| N.º | Lugares | Situación |
|-----|--|--|
| 9. | LIMA PROVINCIAS Provincia de Barranca. | Tipo socioambiental Diferentes sectores de la población de Barranca se oponen a las actividades hidrocarburíferas que tiene previsto realizar la empresa Savia Perú en el litoral del distrito de Supe Puerto (Lote Z 36) debido al temor ante los posibles impactos sociales y ambientales negativos que podrían producirse. |
| 10. | LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto. | Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad nativa Cuninico y poblaciones aledañas, demandan atención de autoridades con alimentos, agua, y prestaciones de salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano. |
| 11. | LORETO Provincias Datem del Maraón y Loreto. | Tipo socioambiental La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO) y la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) demandan al Estado atender los temas que consideran pendientes, luego del proceso de consulta previa del Lote 192.I |
| 12. | LORETO Provincias de Loreto. | Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de tierras y otros en el Lote 8. |
| 13. | LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali. | Tipo socioambiental La comunidad nativa Canaan de Cashiyacu demanda a la empresa Maple Gas el cumplimiento de los acuerdos adoptados el 13 y 14 de noviembre de 2013, con la intermediación del Ministerio de Energía y Minas, respecto a la actualización del estudio de valorización económica. |
| 14. | MADRE DE DIOS Comunidad nativa Tres Islas, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata. | Tipo socioambiental La comunidad nativa Tres Islas rechaza la lotización, los procesos de consulta previa y la licitación que Perupetro y el Ministerio de Energía y Minas están realizando en los lotes 157 y 191 que se superponen en sus territorios, debido a que existe temor que la actividad hidrocarburíferas impacte negativamente en el ambiente y en su forma de vida (espiritual y cultural). |
| 15. | MOQUEGUA Provincia de Ilo. | Tipo Gobierno Nacional Pescadores del litoral se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo, reclamando un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona sur. |
| 16. | MOQUEGUA | Tipo socioambiental El Frente de Defensa de los derechos del Pueblo de Moquegua (FEDIP-M) exige se investigue a la empresa Southern Perú Cooper Corporation por los impactos ambientales negativos ocasionados en la región. Asimismo, expresan su desacuerdo por el volumen de agua que la ANA le autorizó a la empresa Anglo American Quellaveco S.A., pues consideran que se afectarán sus actividades agrícolas. También manifiestan un temor por que las actividades de la empresa minera pueden contaminar el río Asana. |
| 17. | MOQUEGUA Comunidad campesina Sijuaya, distrito de San Cristobal, provincia Mariscal Nieto. | Tipo socioambiental La comunidad campesina Sijuaya se opone al inicio de las actividades de exploración del proyecto minero Rosa Roja de la empresa minera Antares Perú S.A.C. Esto por temor a la contaminación de las microcuencas Cuevayoc, Meyolayoc y Muylaque. |

| N.º | Lugares | Situación |
|-----|---|---|
| 18. | PUNO Distrito de San Gabán, provincia de Carabaya. | Tipo socioambiental El 11 de junio de 2015 se produjo una protesta contra la empresa hidroeléctrica señalando que se está afectando el ambiente y que la empresa no cumple con otorgar puestos de trabajo y proyectos en favor de la comunidad. |
| 19. | PUNO Distrito de Anapia, provincia de Yunguyo. | Tipo socioambiental Contaminación de la Isla Anapia, distrito de Anapia, provincia de Yunguyo, por aguas residuales provocadas por la ciudad de El Alto en La Paz - Bolivia. |
| 20. | PUNO Distrito Paratía, provincia de Lampa. | Tipo socioambiental Población del distrito de Paratía en la provincia de Lampa, solicita a la Empresa Ciemsa S.A. continuar las negociaciones para la nueva suscripción del convenio marco de responsabilidad social. |
| 21. | TACNA Distrito de Ticaco, provincia de Tarata. | Tipo socioambiental Los ciudadanos del distrito de Ticaco se oponen al desarrollo de las actividades mineras que pretende iniciar la empresa Newmont. Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al suelo, agua y aire, y, en consecuencia, se afecten las actividades agrícolas y ganaderas que se desarrollan en el distrito. |
| 22. | PUNO Comunidad de Ollachea, del distrito del mismo nombre en Carabaya | Tipo socioambiental La comunidad de Ollachea ratificó mediante un comunicado, que asumirá medidas de lucha contra el proyecto minero Ollachea, de la compañía minera Kuri Kullu S.A, propiedad de Minera IRL. Los comuneros piden que se retire al presidente ejecutivo de Minera IRL, DarylHodge, y piden que se reconozca al actual CEO (director ejecutivo) interino, Diego Benavides, como integrante del directorio, ya que éste fue promotor de la inclusión de la comunidad como socia accionista en el proyecto. |
| 23. | ANCASH Comunidad Tupac Amaru, distrito San marcos, provincia Huari. | Tipo socioambiental Un sector de pobladores de la comunidad Túpac Amaru fue dispersado por efectivos policiales con bombas lacrimógenas luego de interceptar a un convoy de tráileres y containers que trasladaban insumos para la empresa minera Antamina. Los miembros de la comunidad campesina Túpac Amaru indicaron que adoptaron esta medida de fuerza al no recibir respuesta de los directivos de Antamina a quienes indican solicitaron diálogo exigiendo el resarcimiento de los daños ambientales ocasionados hace 4 años atrás y el reembolso por los terrenos vendidos. |

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes, un caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

| N.º | Lugares | Caso | Meses sin presentar hechos |
|-----|--------------------------------------|--|----------------------------|
| 1. | MOQUEGUA Provincia de Ilo. | Tipo Gobierno Nacional Pescadores del litoral se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo, reclamando un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona sur. | Nueve meses |

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

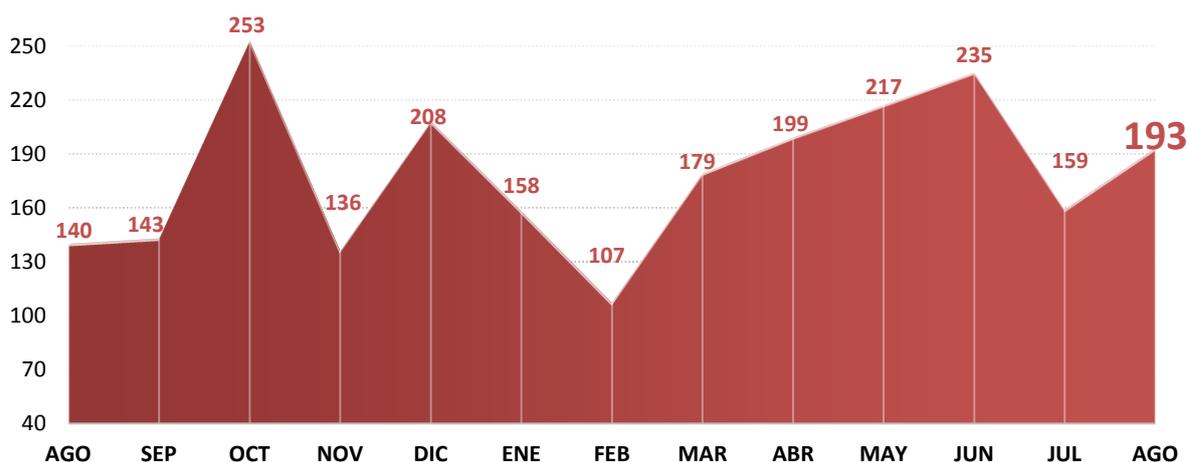
Se han registrado 193 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 15% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.º 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, AGOSTO 2014-15
(Número de casos)

| 2014 | | | | | 2015 | | | | | | | |
|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago |
| 140 | 143 | 253 | 136 | 208 | 158 | 107 | 179 | 199 | 217 | 235 | 159 | 193 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
AGOSTO 2014-15
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

| Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de agosto) | | | | | |
|--|--------------|------------------|---|---------------------------------|--|
| N.º | Fecha | Medida | Actores | Lugar | Demanda |
| 1. | 01 de agosto | Paro | Trabajadores de la empresa Cartavio S.A.A. | La Libertad | Exigen al Grupo Gloria el reconocimiento de sus dirigentes sindicales. |
| 2. | 02 de agosto | Marcha | Pobladores de la zona de Pomacochas. | Bongará, Amazonas | En rechazo al traslado del Juzgado de Paz Letrado de Pomacochas a la ciudad de Jumbilla. |
| 3. | 03 de agosto | Marcha | Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano. | Puno | Exigen a la empresa Pegasus Express y a la aseguradora regional FONCAT que asuman los gastos de hospitalización de los estudiantes que resultaron heridos en el accidente ocurrido el 24 de julio. |
| 4. | 03 de agosto | Plantón | Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil - Base Ilo. | Moquegua | Exigen a las empresas JJ Camet y Consorcio Alicia la contratación del 80% de mano de obra local. |
| 5. | 03 de agosto | Marcha | Pobladores del A.H. Ollanta Humala. | Piura | Exigen a las empresas Conetrans y Unidos Max el cumplimiento de sus rutas de transporte. |
| 6. | 03 de agosto | Plantón | Comerciantes informales de Huacho. | Lima | En rechazo al desalojo de los comerciantes informales de los mercados de Huacho. |
| 7. | 03 de agosto | Marcha | Trabajadores administrativos del Colegio Militar Elías Aguirre. | Lambayeque | Exigen la nivelación del pago por Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE). |
| 8. | 03 de agosto | Marcha | Taxistas de la provincia de Cusco. | Cusco | Exigen a la Municipalidad Provincial de Cusco que amplíe el plazo para la renovación de sus vehículos. |
| 9. | 03 de agosto | Marcha | Pobladores del valle de Tambo. | Islay, Arequipa | En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María. |
| 10. | 03 de agosto | Plantón | Madres y padres de familia de la Institución Educativa Honorio Delgado. | Arequipa | Exigen la culminación del polideportivo del colegio. |
| 11. | 04 de agosto | Huelga de hambre | Estudiantes del Instituto Superior Honorio Delgado de Arequipa. | Arequipa | En rechazo a la construcción de un polideportivo en parte de sus instalaciones. |
| 12. | 04 de agosto | Plantón | Usuarios del Terminal Terrestre de Huancayo. | Junín | En rechazo al incremento del pasaje de la ruta Huancayo – Lima. |
| 13. | 04 de agosto | Plantón | Trabajadores del Hospital Goyeneche de Arequipa. | Arequipa | En rechazo a la reducción de guardias hospitalarias. |
| 14. | 04 de agosto | Paro de 24 horas | Sindicato de Trabajadores de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho. | Ayacucho | Exigen la renuncia del titular de la Dirección Regional Agraria. |
| 15. | 04 de agosto | Paro de 48 horas | Pobladores del distrito de Maranura. | La Convención, Cusco | Exigen mayor información sobre la construcción de un relleno sanitario en su localidad. |
| 16. | 04 de agosto | Marcha | Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación. | Cusco | Exigen el aumento de sus remuneraciones y el pago igualitario de incentivos laborales. |
| 17. | 04 de agosto | Plantón | Comerciantes del Mercado de Frutas. | La Victoria, Lima Metropolitana | En rechazo al cierre del centro de abastos por no contar con medidas de seguridad. |
| 18. | 04 de agosto | Plantón | Pobladores de la Urbanización Santa María – Primera Etapa. | Puno | Exigen a la Municipalidad Provincial de San Román la reubicación de los comerciantes informales que ocupan las áreas verdes de su localidad. |
| 19. | 05 de agosto | Paro de 72 horas | Sindicato Unificado de Trabajadores del Sector Salud. | La Libertad | Exigen al Gobierno Central el aumento de sus remuneraciones y el respeto a sus derechos laborales. |
| 20. | 05 de agosto | Bloqueo de vía | Gremios y organizaciones de taxistas. | Arequipa | En rechazo a la ordenanza municipal que prohíbe su ingreso al Centro Histórico de Arequipa. |

...continúa

| N.º | Fecha | Medida | Actores | Lugar | Demanda |
|-----|--------------|------------------|---|--------------------|--|
| 21. | 05 de agosto | Plantón | Asociación de Padres de Familia. | Ucayali | Exigen a la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Coronel Portillo el cambio del profesor del área de Comunicación. |
| 22. | 05 de agosto | Plantón | Obreros de construcción civil. | Cusco | En rechazo a la gestión del secretario general del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil - Base Cusco. |
| 23. | 05 de agosto | Marcha | Pobladores del valle de Tambo. | Islay, Arequipa | En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María. |
| 24. | 05 de agosto | Paro de 72 horas | Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud – Base Cusco. | Cusco | Exigen al Gobierno Central el aumento del pago por guardias hospitalarias, el nombramiento del personal contratado y la nivelación del pago de incentivos laborales. |
| 25. | 05 de agosto | Marcha | Madres de familia de la Institución Educativa N° 30500. | El Mantaro, Junín | Exigen la salida de la directora del colegio. |
| 26. | 05 de agosto | Paro de 72 horas | Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - Base Puno. | Puno | Exigen el nombramiento del personal contratado y el incremento del pago por guardias hospitalarias. |
| 27. | 05 de agosto | Marcha | Pobladores de la provincia de Trujillo. | La Libertad | Exigen a la Municipalidad Provincial de Trujillo la devolución del predio donde funcionaba la Sociedad de Beneficencia Pública. |
| 28. | 05 de agosto | Marcha | Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud. | Lima Metropolitana | Exigen al Gobierno Central el nombramiento del personal contratado, el aumento del pago por guardias hospitalarias y el cumplimiento de los acuerdos suscritos en el 2014. |
| 29. | 05 de agosto | Plantón | Sindicato de Trabajadores del Sector Salud. | Piura | Exigen al Gobierno Central el nombramiento del personal contratado y el aumento del pago por guardias hospitalarias. |
| 30. | 05 de agosto | Marcha | Trabajadores administrativos de los sectores Educación, Agricultura, Salud, Transportes y Producción. | San Martín | Exigen al Gobierno Regional de San Martín la nivelación de sus incentivos laborales. |
| 31. | 06 de agosto | Bloqueo de vía | Trabajadores administrativos y asistenciales del Ministerio de Salud. | Arequipa | Exigen al Gobierno Central el pago de la deuda social, el nombramiento del personal contratado y el aumento del pago por guardias hospitalarias. |
| 32. | 06 de agosto | Plantón | Trabajadores administrativos y asistenciales del sector Salud. | Lambayeque | Exigen el nombramiento del personal contratado y el incremento del pago por guardias hospitalarias. |
| 33. | 06 de agosto | Toma de local | Militantes del Movimiento Integración Loretana. | Loreto | Exigen la salida de la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Requena. |
| 34. | 06 de agosto | Bloqueo de vía | Pobladores del distrito de Comas. | Lima Metropolitana | En rechazo al desalojo de un grupo de pobladores que se habría instalado en una loza deportiva. |
| 35. | 06 de agosto | Toma de local | Trabajadores administrativos y asistenciales del sector Salud. | Cusco | Exigen al Gobierno Central el nombramiento del personal contratado, la nivelación de sus salarios y el aumento del pago por guardias hospitalarias. |
| 36. | 06 de agosto | Plantón | Pobladores del sector Pichcus. | Junín | Exigen a la Municipalidad Provincial de Huancayo el reinicio del proyecto de canalización del río Florido. |
| 37. | 07 de agosto | Marcha | Pescadores del distrito de Huanchaco. | La Libertad | En rechazo a la instalación de espigones en las playas de Huanchaco. |
| 38. | 07 de agosto | Marcha | Federación de Trabajadores del Sector Salud. | Piura | Exigen el pago de los intereses del D.S. N° 037, el pago equitativo de los incentivos laborales y el cambio de los directores de los establecimientos de salud. |
| 39. | 07 de agosto | Marcha | Pobladores del A.H. Corazón de Jesús. | Huánuco | En rechazo al posible desalojo de seiscientas familias de la zona. |

continúa

| N.º | Fecha | Medida | Actores | Lugar | Demanda |
|-----|--------------|--------------------|--|------------------------|---|
| 40. | 07 de agosto | Bloqueo de vía | Trabajadores administrativos y asistenciales del sector salud. | Chiclayo, Lambayeque | Exigen mejoras laborales, el incremento de sus remuneraciones y la atención de sus demandas por parte del Gobierno Regional de Lambayeque. |
| 41. | 07 de agosto | Paro de 72 horas | Trabajadores administrativos y asistenciales del sector salud. | Loreto | Exigen al Gobierno Central el respeto a sus derechos laborales y el cumplimiento de los acuerdos suscritos en el 2014. |
| 42. | 07 de agosto | Paro de 72 horas | Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud – Base Moyobamba. | San Martín | Exigen al Gobierno Central el aumento del pago por guardias hospitalarias, el pago de los intereses del D.L. N° 037 y el incremento de sus incentivos laborales. |
| 43. | 07 de agosto | Plantón | Médicos del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur. | Arequipa | Exigen la contratación de más médicos y especialistas. |
| 44. | 07 de agosto | Marcha | Estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. | Cusco | En rechazo a la aprobación del nuevo estatuto universitario que dispone la fusión de facultades. |
| 45. | 07 de agosto | Lavado de banderas | Docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. | Lambayeque | En rechazo a los casos de corrupción registrados en la gestión del rector. |
| 46. | 07 de agosto | Bloqueo de vía | Pobladores del distrito de Chilca. | Huancayo, Junín | Exigen el recojo de la basura acumulada en la vía pública y en el río Llocllachaca. |
| 47. | 07 de agosto | Bloqueo de vía | Trabajadores de la empresa Doe Run Peru. | Junín | Exigen al Gobierno Central que flexibilice las normas ambientales que permitirían la venta de los activos de la empresa Doe Run Peru. |
| 48. | 07 de agosto | Plantón | Obreros de construcción civil. | San Martín | Exigen la liberación de nueve obreros que son acusados de haber extorsionado a los directivos de la empresa CASA. |
| 49. | 08 de agosto | Plantón | Pobladores de Chiclayo. | Lambayeque | En rechazo a la fiscal Magaly Quiroz Caballero, quien investiga los casos de corrupción en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. |
| 50. | 08 de agosto | Marcha | Obreros de construcción civil. | Ayacucho | Exigen al Consorcio San Nicolás el pago de sus beneficios laborales. |
| 51. | 09 de agosto | Plantón | Pobladores del distrito de La Victoria. | Lima Metropolitana | En rechazo a la expropiación de sus predios para la construcción de una estación del Metro de Lima. |
| 52. | 09 de agosto | Marcha | Trabajadores de limpieza pública. | Junín | Exigen a la empresa DIESTRA el pago de sus remuneraciones atrasadas. |
| 53. | 09 de agosto | Marcha | Pobladores de los caseríos de Tres Tingos y Vista Alegre. | Cajamarca | En rechazo a la disminución del agua de sus canales que habría sido ocasionado por la empresa Yanacocha. |
| 54. | 10 de agosto | Paro de 48 horas | Trabajadores del Hospital Eleazar Guzmán Barrón. | Nuevo Chimbote, Áncash | Exigen la salida del director del hospital y el pago de bonificaciones a los trabajadores con más de 25 años de servicio. |
| 55. | 10 de agosto | Marcha | Comerciantes informales. | Huaura, Lima | En rechazo al desalojo de los comerciantes que laboran en las calles de Juan Barreto, La Merced, Adán Acevedo y El Óvalo. |
| 56. | 10 de agosto | Marcha | Pobladores de la provincia de Islay. | Arequipa | En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María. |
| 57. | 10 de agosto | Toma de local | Pescadores artesanales de Paita. | Piura | En rechazo a la liquidación de la Caja del Pescador de Paita por parte de la SBS. |
| 58. | 10 de agosto | Toma de local | Pobladores de las comunidades de Praga, Colquemarca, Choquesani, CachuyoSollocotaña y Huichullo. | Melgar, Puno | Exigen a la Municipalidad de Orurillo el inicio de las obras consideradas en el Presupuesto Participativo 2015, construcción de un salón de usos múltiples en Choquesani, electrificación de la zona de Balsapata, construcción de aulas en la comunidad de Curacara, mantenimiento de las vías de comunicación, reconstrucción del canal principal y el cambio funcionarios. |
| 59. | 10 de agosto | Marcha | Pobladores de la provincia de Sechura. | Piura | Exigen a la Superintendencia de Registros Públicos de Piura, con el fin de exigir la inscripción de su dirigente. |

| N.º | Fecha | Medida | Actores | Lugar | Demanda |
|-----|--------------|---|---|--------------------------------|--|
| 60. | 10 de agosto | Marcha | Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil. | Moquegua | Exigen a la empresa JJ Camet la contratación del 80% de mano de obra local. |
| 61. | 10 de agosto | Paro | Trabajadores de la empresa CyM, encargada del asfaltado de la vía Huanta – Mayoc. | Ayacucho | Exigen el pago de sus remuneraciones. |
| 62. | 11 de agosto | Bloqueo de vías | Trabajadores de la empresa Doe Run Peru. | Junín | Exigen al Gobierno Central la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya. |
| 63. | 11 de agosto | Paro de 24 horas | Trabajadores del área de Limpieza Pública de la Municipalidad Provincial de Arequipa. | Arequipa | En respaldo a los trabajadores del área de Parques y Jardines que fueron afectados con el cambio de administración de los parques y centros recreacionales públicos. |
| 64. | 11 de agosto | Paro de 48 horas | Enfermeras del Ministerio de Salud. | Arequipa | Exigen el nombramiento del personal contratado. |
| 65. | 11 de agosto | Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP | Trabajadores de la empresa Doe Run Peru. | Junín | Exigen al Gobierno Central la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya. |
| 66. | 11 de agosto | Marcha | Padres y madres de familia de la Institución Educativa N° 30327. | Orcotuna, Junín | Exigen la destitución de la directora del centro educativo. |
| 67. | 11 de agosto | Marcha | Asociación Parque Industrial Porvenir Arequipa del Cono Norte. | Arequipa | Exigen a la Municipalidad Provincial de Arequipa el saneamiento físico legal de los terrenos que ocupan. |
| 68. | 11 de agosto | Paro | Enfermeras del Hospital Goyeneche y del Hospital Honorio Delgado de Arequipa | Arequipa | Exigen al Gobierno Central mejores condiciones laborales para el personal CAS y la contratación de más enfermeras. |
| 69. | 11 de agosto | Bloqueo de vía | Pobladores del centro poblado de Calipuy. | Santiago de Chuco, La Libertad | Exigen la culminación de las obras de mejoramiento de la vía y la construcción de puentes. |
| 70. | 11 de agosto | Marcha | Pobladores, organizaciones sociales, federaciones de comunidades indígenas y autoridades locales. | Loreto | Exigen al Gobierno Central que el Lote 192 pase a ser operado por Petroperú. |
| 71. | 11 de agosto | Bloqueo de vía | Pobladores del distrito de Quellouno. | La Convención, Cusco | Exigen ser considerados como proveedores del Consorcio Constructor Ductos del Sur. |
| 72. | 11 de agosto | Toma de local | Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano. | Puno | Exigen la implementación de laboratorios, mantenimiento de infraestructura y presupuesto para el mejoramiento de la Facultad de Ingeniería, Estadística e Informática. |
| 73. | 12 de agosto | Bloqueo de vía | Trabajadores de la empresa Doe Run Peru. | Junín | Exigen al Gobierno Central la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya. |
| 74. | 12 de agosto | Plantón | Comerciantes del Mercado Dos de Mayo. | Áncash | En rechazo a la reelección del dirigente y representante ante la Municipalidad Provincial de Santa. |
| 75. | 12 de agosto | Marcha | Taxistas de la provincia de Arequipa. | Arequipa | En rechazo a la ordenanza municipal que prohíbe el ingreso de taxis al Centro Histórico de Arequipa. |
| 76. | 12 de agosto | Marcha | Pobladores de la provincia de Islay. | Arequipa | En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María. |
| 77. | 12 de agosto | Marcha | Sindicato Único de Conductores de la Región Cusco. | Cusco | Exigen a la Municipalidad Provincial de Cusco la ampliación del plazo para la renovación de vehículos Tico. |
| 78. | 12 de agosto | Huelga indefinida | Comuneros del distrito de Quellouno. | La Convención, Cusco | Exigen a la empresa Odebrecht la construcción de puentes, el mantenimiento de carreteras y la ejecución de proyectos de riego. |
| 79. | 12 de agosto | Bloqueo de vía | Trabajadores de la empresa Doe Run Peru. | Junín | Exigen al Gobierno Central la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya. |
| 80. | 12 de agosto | Marcha | Trabajadores de la unidad de producción Cobriza. | Junín | Exigen al Gobierno Central la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya y de la unidad de producción Cobriza. |
| 81. | 12 de agosto | Marcha | Colectivos y organizaciones sociales. | Lima Metropolitana | Exigen al Congreso de la República la aprobación del proyecto de Ley que plantea la despenalización del aborto en caso de violación sexual. |

| N.º | Fecha | Medida | Actores | Lugar | Demanda |
|------|--------------|---|--|-------------------------|---|
| 82. | 12 de agosto | Plantón | Pobladores del distrito de Magdalena. | Lima Metropolitana | En rechazo al informe que emitió el Instituto Metropolitano de Planificación sobre la delimitación territorial entre los distritos de Magdalena y San Isidro. |
| 83. | 12 de agosto | Toma de local | Pescadores artesanales de Paita. | Piura | En rechazo a la presunta liquidación de la Caja del Pescador de Paita por parte de la Superintendencia de Banca y Seguros. |
| 84. | 12 de agosto | Plantón | Pobladores y tenientes gobernadores de la provincia de El Collao. | Puno | Exigen al Gobierno Regional de Puno la culminación de la carretera Cchecha – Masacruz. |
| 85. | 12 de agosto | Plantón | Red LGTB. Foro Regional por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Arequipa. | Arequipa | Exigen al Congreso de la República la aprobación del proyecto de Ley que plantea la despenalización del aborto en casos de violación sexual. |
| 86. | 12 de agosto | Plantón | Jóvenes y organizaciones sociales. | Ica | Exigen al Congreso de la República la aprobación del proyecto de ley que plantea la despenalización del aborto en casos de violación sexual. |
| 87. | 13 de agosto | Encadenamientos | Pobladores del distrito de Pilcomayo. | Huancayo, Junín | Exigen la elección de nuevos dirigentes. |
| 88. | 13 de agosto | Marcha | Transportistas de la provincia de Trujillo. | La Libertad | Exigen la intervención de las autoridades ante los casos de inseguridad ciudadana que se registra en la zona. |
| 89. | 13 de agosto | Plantón | Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil – Base Ilo. | Moquegua | Exigen a la empresa JJ Camet la contratación del 80% de la mano de obra local para la construcción de la Planta Termoeléctrica del Nodo Energético. |
| 90. | 13 de agosto | Encadenamientos | Comité de Lucha por la Defensa del río Coata. | Puno | En rechazo al incumplimiento de los acuerdos suscritos en la Mesa de Trabajo para la Descontaminación del río Coata y los Afluentes del Lago Titicaca. |
| 91. | 13 de agosto | Bloqueo de vía | Pobladores de la provincia de Santiago de Chuco. | La Libertad | Exigen el cumplimiento del expediente técnico del mantenimiento de la vía y construcción de puentes. |
| 92. | 14 de agosto | Bloqueo de vía | Comuneros del centro poblado de Aruntaya. | San Cristóbal, Moquegua | Exigen a la minera Aruntani el cumplimiento de los acuerdos suscritos con la localidad. |
| 93. | 14 de agosto | Paro | Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca. | Lambayeque | Exigen al Grupo Oviedo el cumplimiento de los acuerdos suscritos con el gremio de trabajadores. |
| 94. | 15 de agosto | Marcha | Pobladores de la provincia de Islay. | Arequipa | En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María. |
| 95. | 15 de agosto | Marcha | Pobladores de la provincia de Cusco. | Cusco | En rechazo a los casos de inseguridad ciudadana que se registran en la zona. |
| 96. | 17 de agosto | Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP | Tenientes gobernadores y pobladores del distrito de Capachica. | Puno | Exigen al Gobierno Regional de Puno la construcción de la carretera Capachica – Llachon. |
| 97. | 17 de agosto | Toma de local | Sindicato de Docentes de la Escuela Nacional de Bellas Artes. | Lima Metropolitana | Exigen la elección de nuevas autoridades. |
| 98. | 17 de agosto | Plantón | Madres de familia del programa Vaso de Leche. | Áncash | Exigen a los regidores de la Municipalidad Provincial de Santa que autoricen la compra de 25 toneladas de hojuelas. |
| 99. | 17 de agosto | Enfrentamiento entre sectores de la sociedad | Comerciantes del jirón Tarapacá. Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Huanta. | Ayacucho | En rechazo al desalojo de los comerciantes informales y su traslado al Mercado de Productores. |
| 100. | 17 de agosto | Toma de local | Trabajadores del sector salud. | Áncash | En rechazo a la reducción del presupuesto del sector salud por parte del Gobierno Regional de Áncash. |
| 101. | 17 de agosto | Plantón | Pobladores de la ciudad de La Oroya. | Yauli, Junín | Exigen que se investigue la muerte de Edgard Soto de la Cruz, quien falleció durante las protestas registradas en La Oroya. |

...continúa

| N.º | Fecha | Medida | Actores | Lugar | Demanda |
|------|--------------|---|--|----------------------|--|
| 102. | 17 de agosto | Bloqueo de vía | Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil – Base Ilo. | Moquegua | Exigen a la empresa JJ Camet la contratación del 80% de la mano de obra local para la construcción de la Planta Termoeléctrica del Nudo Energético. |
| 103. | 17 de agosto | Plantón | Pobladores y tenientes gobernadores del distrito de Capachica | Puno | Exigen al Gobierno Regional de Puno la culminación de la carretera Lago Sagrado. |
| 104. | 18 de agosto | Paro de 24 horas | Trabajadores del Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales de Cusco. | Cusco | Exigen el aumento de sus remuneraciones y pago de beneficios laborales. |
| 105. | 18 de agosto | Marcha | Pobladores del A.H. Juan Velasco Alvarado – Mollepata. | Ayacucho | En rechazo a la suspensión del servicio de agua potable ocasionada por la ruptura de una tubería. |
| 106. | 18 de agosto | Paro | Docentes de la Institución Educativa Arequipa. | Arequipa | Exigen el cumplimiento de las dos resoluciones que ordenan la separación preventiva de la directora del colegio. |
| 107. | 18 de agosto | Mitin | Pobladores de la provincia de Islay. | Arequipa | En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María. |
| 108. | 18 de agosto | Marcha | Pobladores del A.H. Víctor Maldonado Begazo. | Ucayali | Exigen la titulación de sus predios. |
| 109. | 18 de agosto | Enfrentamiento entre sectores de la sociedad. | Comerciantes ambulantes. Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Huancayo. | Junín | En rechazo al desalojo de los comerciantes informales del Mercado Mayorista de Huancayo. |
| 110. | 18 de agosto | Marcha | Transportistas de la provincia de Trujillo. | La Libertad | Exigen la intervención de las autoridades locales en los casos de extorsión contra los conductores y propietarios de vehículos. |
| 111. | 18 de agosto | Marcha | Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá. | Lambayeque | Exigen al Poder Judicial la instalación de la Junta de Accionistas. |
| 112. | 18 de agosto | Plantón | Pobladores de la Urbanización Enrique López Albuja. | Moquegua | En rechazo a la instalación de una antena de telefonía móvil de la empresa Entel. |
| 113. | 18 de agosto | Plantón | Mineros de La Rinconada. | Puno | Exigen a la Contratista Chipana la nivelación de sus pagos por el trabajo de cachorro. |
| 114. | 18 de agosto | Marcha | Pobladores de Camaná. | Arequipa | Exigen al Gobierno Central la eliminación de los intereses de los préstamos que solicitaron al Banco de Materiales. |
| 115. | 18 de agosto | Huelga indefinida | Estudiantes del Instituto Superior Honorio Delgado de Arequipa. | Arequipa | En rechazo a la construcción de un polideportivo en parte de sus instalaciones. |
| 116. | 18 de agosto | Paro de 48 horas | Federación de Comerciantes Asociados del Mercado Mayorista y Minoristas de Pucallpa. | Ucayali | Exigen a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo su reconocimiento como organización única y la reubicación de los comerciantes minoristas. |
| 117. | 19 de agosto | Marcha | Pobladores del distrito de Quellouno. | La Convención, Cusco | Exigen a las autoridades locales y a la empresa Odebrecht la ejecución de obras de infraestructura en su localidad. |
| 118. | 19 de agosto | Toma de local | Estudiantes de la Institución Educativa Mariano Melgar. | Arequipa | Exigen la salida del director y subdirector del colegio. |
| 119. | 19 de agosto | Plantón | Pobladores del distrito de Magdalena. | Lima Metropolitana | En rechazo al informe del Instituto Metropolitano de Planificación sobre la delimitación territorial entre San Isidro y Magdalena. |
| 120. | 19 de agosto | Marcha | Exaportantes al Fondo Nacional de Vivienda. | Lima Metropolitana | Exigen al Gobierno Central la devolución íntegra de sus aportes. |
| 121. | 19 de agosto | Plantón | Pobladores de la Urbanización Santa Catalina. | Juliaca, Puno | Exigen el retiro de una antena de telefonía móvil. |
| 122. | 19 de agosto | Marcha | Pobladores de la provincia de Abancay. | Apurímac | Exigen al Ministerio de Vivienda y Saneamiento la administración directa del proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento básico rural de sus localidades. |
| 123. | 19 de agosto | Plantón | Pobladores del A.H. Juan Velasco Alvarado – Mollepata. | Ayacucho | En rechazo a la suspensión del servicio de agua potable ocasionada por la ruptura de una tubería. |

...continúa

| N.º | Fecha | Medida | Actores | Lugar | Demanda |
|------|--------------|---|---|-------------------------|--|
| 124. | 19 de agosto | Plantón | Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil. | Cusco | En rechazo a las irregularidades que se registrarían en la contratación de trabajadores para la ejecución de obras públicas. |
| 125. | 19 de agosto | Marcha | Organizaciones sociales, autoridades y pobladores de Cusco. | Cusco | En rechazo al aumento de los casos de violencia de género. |
| 126. | 19 de agosto | Toma de local | Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica. | Huancavelica | En rechazo al proceso de elección de sus representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y el Consejo de Facultad. |
| 127. | 19 de agosto | Enfrentamiento entre sectores de la sociedad. | Comerciantes informales. Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Huancayo. | Junín | En rechazo al desalojo de los comerciantes informales y del decomiso de sus productos. |
| 128. | 19 de agosto | Bloqueo de vía | Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil. | Moquegua | Exigen a la empresa JJ Camet la contratación del 80% de la mano de obra local para la construcción de la Planta Termoeléctrica del Nudo Energético. |
| 129. | 19 de agosto | Bloqueo de vías de acceso | Pobladores de la zona de Aruntaya. | San Cristóbal, Moquegua | Exigen a la empresa Aruntani el cumplimiento de su responsabilidad social en la etapa de cierre. |
| 130. | 19 de agosto | Marcha | Pobladores del distrito de Bernal. | Sechura, Piura | Exigen a la Dirección Regional de Salud el mejoramiento del centro de salud de su localidad. |
| 131. | 19 de agosto | Plantón | Gremios de pescadores artesanales de Zorritos, La Cruz, Cancas y Acapulco. | Tumbes | Exigen al gobernador regional de Tumbes la implementación de un plan de seguridad ante los constantes robos a las embarcaciones artesanales. |
| 132. | 19 de agosto | Plantón | Ciclistas. | Lima Metropolitana | En rechazo a los constantes accidentes de tránsito que se registran en la avenida Pachacútec. |
| 133. | 20 de agosto | Marcha | Estudiantes de la Institución Educativa Integrada de Tazo Grande. | Monzón, Huánuco | Exigen a las autoridades la construcción de aulas en su centro educativo. |
| 134. | 20 de agosto | Plantón | Estudiantes de la Universidad San Pedro. | Huaraz, Áncash | Exigen la disminución del costo de la matrícula para el ciclo académico 2015 - II. |
| 135. | 20 de agosto | Plantón | Sindicato de Inspectores de Trabajo de la SUNAFIL. | Arequipa | Exigen el pago de sus bonos por movilidad. |
| 136. | 20 de agosto | Marcha | Pobladores, autoridades, federaciones de comunidades indígenas y organizaciones sociales. | Iquitos, Loreto | Exigen al Gobierno Central que la empresa Petroperú asuma la explotación del lote petrolero 192. |
| 137. | 20 de agosto | Marcha | Pobladores de la comunidad campesina de Uchuhuyta. | San Marcos, Áncash | En rechazo a la invasión de sus terrenos por parte de los pobladores de Ruriquilca. |
| 138. | 20 de agosto | Plantón | Colectivo Social de Lucha por el Derecho Fundamental al Agua. | Piura | Exigen la salida de la administración de la EPS Grau. |
| 139. | 20 de agosto | Plantón | Pescadores y pobladores de Huanchaco. | La Libertad | En rechazo a la posible instalaciones de un espigón o rompeolas en la playa de Huanchaco. |
| 140. | 20 de agosto | Marcha | Personas con discapacidad. | Puno | Exigen la salida del nuevo jefe de la Oficina de Atención a las Personas con Discapacidad de la Municipalidad Provincial de San Román. |
| 141. | 21 de agosto | Huelga indefinida | Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz. | Lambayeque | Exigen el pago de sus beneficios laborales y la salida de cuatro funcionarios provenientes de Lima. |
| 142. | 21 de agosto | Bloqueo de vía | Trabajadores de la empresa agroindustrial Natucultura S.A. | Piura | Exigen el aumento de sus remuneraciones y el respeto a sus derechos laborales. |
| 143. | 21 de agosto | Bloqueo de vía | Agricultores del valle Chicama. | Ascope, La Libertad | Exigen la derogatoria del D.S. N° 103-2015 del Ministerio de Economía y Finanzas que modifica el sistema de franja de precios para el sector agrario. |
| 144. | 21 de agosto | Plantón | Pobladores. | Puno | Exigen puestos de trabajo en el Proyecto Especial Binacional del Lago Titicaca y la salida del director ejecutivo. |

| N.º | Fecha | Medida | Actores | Lugar | Demanda |
|------|--------------|------------------|--|--------------------|--|
| 145. | 23 de agosto | Plantón | Docentes de colegios públicos. | Junín | En rechazo a las irregularidades que se habrían registrado en el proceso de nombramiento y contratación docente organizado por el Ministerio de Educación. |
| 146. | 23 de agosto | Plantón | Pobladores de la calle Pedro Moreno. | Chincha, Ica | En rechazo a la ruptura de cañerías por parte de la constructora encargada del asfaltado de pistas de su localidad. |
| 147. | 23 de agosto | Plantón | Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Yanatile. | Cusco | Exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de Calca la ejecución de obras y la salida de algunos funcionarios. |
| 148. | 24 de agosto | Encadenamientos | Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz. | Lambayeque | Exigen el pago de sus beneficios laborales y la salida de cuatro funcionarios provenientes de Lima. |
| 149. | 24 de agosto | Marcha | Conductores y propietarios de empresas de transporte público. | Arequipa | Exigen el retiro de la empresa Travican que estaría circulando desde hace un año sin autorización. |
| 150. | 24 de agosto | Marcha | Pobladores de la provincia de Santiago de Chuco. | La Libertad | Exigen al Gobierno Regional de La Libertad la supervisión de la construcción de la carretera Santiago de Chuco – El Zuro – Calipuy. |
| 151. | 24 de agosto | Paro de 24 horas | Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro. | Moquegua | Exigen la atención a su pliego de reclamos 2015 y el pago de una bonificación especial por el Día del Trabajador Municipal. |
| 152. | 24 de agosto | Marcha | Pobladores del centro poblado de Cochiraya. | Chucuito, Puno | Exigen al Gobierno Regional de Puno la reconstrucción de la institución educativa inicial de su localidad. |
| 153. | 24 de agosto | Plantón | Padres y madres de familia. | Puno | En rechazo a las irregularidades que se habrían registrado en el proceso de admisión de la Escuela Superior Técnica de la PNP. |
| 154. | 24 de agosto | Plantón | Profesores de la Institución Educativa San Agustín. | Samán, Puno | Exigen al Gobierno Regional de Puno la culminación de las obras de mejoramiento y ampliación del centro educativo. |
| 155. | 24 de agosto | Bloqueo de vía | Pescadores artesanales. | Tumbes | Exigen mayor seguridad ante los constantes robos a embarcaciones pesqueras. |
| 156. | 25 de agosto | Bloqueo de vía | Trabajadores de la empresa Doe Run Peru. | Yauli, Junín | Exigen al Gobierno Central la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya. |
| 157. | 25 de agosto | Bloqueo de vía | Frente Patriótico de Loreto. Confederación General de Trabajadores del Perú. | Iquitos, Loreto | Exigen al Gobierno Central que la empresa Petroperú asuma la explotación del lote petrolero 192. |
| 158. | 25 de agosto | Bloqueo de vía | Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas. | Loreto | Exigen al Gobierno Central que la empresa Petroperú asuma la explotación del lote petrolero 192. |
| 159. | 25 de agosto | Plantón | Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – Base Puno. | Puno | Exigen el cambio del nuevo director de la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de San Román. |
| 160. | 25 de agosto | Plantón | Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil. | Arequipa | Exigen la contratación del 50% de mano de obra local en la construcción de una universidad privada. |
| 161. | 25 de agosto | Plantón | Pobladores de la comunidad campesinas de San Juan de Ondores. | Junín | En rechazo a la decisión de la Sala Mixta Descentralizada de Tarma respecto al litigio del exfundoAtocsaico. |
| 162. | 25 de agosto | Plantón | Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz. | Lambayeque | Exigen el pago de sus beneficios laborales y la salida de cuatro funcionarios provenientes de Lima. |
| 163. | 25 de agosto | Plantón | Colectivo Déjala Decidir. | Lima Metropolitana | Exigen al Congreso de la República la aprobación del proyecto de ley que plantea la despenalización del aborto en casos de violación sexual. |
| 164. | 25 de agosto | Plantón | Sindicato de Pescadores Artesanales. | Piura | En rechazo a la liquidación de la Caja del Pescador de Paita por parte de la Superintendencia de Banca y Seguros. |
| 165. | 25 de agosto | Encadenamientos | Extrabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos. | Juliaca, Puno | Exigen al Gobierno Central el aumento de sus pensiones. |
| 166. | 25 de agosto | Marcha | Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela. | Tacna | Exigen al Ministerio de Educación el reinicio de los trabajos de mantenimiento y ampliación del centro educativo. |
| 167. | 25 de agosto | Paro indefinido | Pobladores del distrito de Yanatile. | Cusco | En rechazo a la gestión del alcalde y de algunos funcionarios. |

| N.º | Fecha | Medida | Actores | Lugar | Demanda |
|------|--------------|--|---|--------------------|--|
| 168. | 26 de agosto | Marcha | Organizaciones sociales, gremios de trabajadores y pobladores de Huaraz. | Áncash | Exigen la salida de los jueces y fiscales que estarían involucrados en los casos de corrupción registrados en la gestión del exgobernador regional. |
| 169. | 26 de agosto | Marcha | Exaportantes al Fondo Nacional de Vivienda. | Lima Metropolitana | Exigen al Gobierno Central la devolución íntegra de sus aportes. |
| 170. | 26 de agosto | Plantón | Sindicato de Trabajadores Contratados de la Dirección Regional de Salud. | Piura | Exigen el nombramiento del personal contratado. |
| 171. | 26 de agosto | Plantón | Pobladores. | Arequipa | Exigen celeridad del juicio sobre la muerte de Marco Neyra. |
| 172. | 26 de agosto | Plantón | Trabajadores de la empresa Doe Run Peru. | Yauli, Junín | Exigen al Gobierno Central la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya. |
| 173. | 26 de agosto | Plantón | Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa Inicial N° 348. | Moquegua | Exigen al Gobierno Regional de Moquegua la construcción de aulas y espacios recreativos. |
| 174. | 26 de agosto | Plantón | Pobladores del distrito de Pomata. | Chucuito, Puno | En rechazo al cobro por alumbrado público por parte de la empresa Electro Puno. |
| 175. | 26 de agosto | Enfrentamiento o entre sectores de la sociedad | Comerciantes informales. Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Tumbes. | Tumbes | En rechazo al desalojo de comerciantes informales y al decomiso de sus productos. |
| 176. | 27 de agosto | Paro de 48 horas | Organizaciones sociales, gremios de trabajadores y pobladores de Huaraz. | Áncash | Exigen la salida de los jueces y fiscales que estarían involucrados en los casos de corrupción registrados en la gestión del exgobernador regional. |
| 177. | 27 de agosto | Paro de 72 horas | Profesores del distrito de Tumán. | Lambayeque | Exigen el traslado de sus planillas al Ministerio de Educación. |
| 178. | 27 de agosto | Marcha | Estudiantes y profesores de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco. | Cusco | En rechazo al proyecto de ley que pretendería quitarles el rango de universidad. |
| 179. | 27 de agosto | Marcha | Trabajadores de la empresa Doe Run Peru. | Yauli, Junín | Exigen al Gobierno Central la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya. |
| 180. | 27 de agosto | Plantón | Padres y las madres de familia de la Institución Educativa Ramiro Villaverde Lazo. | Huancayo, Junín | Exigen al Gobierno Regional de Junín la construcción de la nueva infraestructura del colegio que sería financiada por un banco bajo la modalidad de obras por impuestos. |
| 181. | 27 de agosto | Plantón | Pobladores de los sectores de Villa Mantaro y Los Tincos. | Junín | Exigen al alcalde de la Municipalidad de Pilcomayo el envío de maquinaria pesada para las obras de agua y alcantarillado. |
| 182. | 27 de agosto | Plantón | Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán. | Lambayeque | En rechazo a la disposición del Séptimo Juzgado Civil de Chiclayo que ordena la reinstalación de la administración judicial. |
| 183. | 27 de agosto | Plantón | Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz. | Lambayeque | Exigen el pago de sus beneficios laborales y la salida de cuatro funcionarios provenientes de Lima. |
| 184. | 27 de agosto | Daño a la propiedad privada | Pobladores. | Iquitos, Loreto | En rechazo al archivamiento del proyecto de ley que autorizaría la adjudicación del Lote 192 a la empresa estatal Petroperú. |
| 185. | 28 de agosto | Plantón | Pobladores del pueblo joven Esperanza Baja. | Áncash | En rechazo a las irregularidades que se registran la obra de mejoramiento de pistas de su localidad. |
| 186. | 28 de agosto | Marcha | Estudiantes de las escuelas profesionales de arte. | Lima Metropolitana | En rechazo al proyecto de ley que pretendería quitarles el rango de universidad. |
| 187. | 28 de agosto | Plantón | Sindicato de Trabajadores de la Empresa Prestadora de Servicios Grau S.A. | Piura | En rechazo a la posible privatización de la EPS Grau. |
| 188. | 29 de agosto | Marcha | Pobladores de la urbanización Santa María. | Puno | Exigen a la Municipalidad Provincial de San Román el retiro de los comerciantes informales que permanecen en las áreas verdes de su localidad. |
| 189. | 29 de agosto | Marcha | Mototaxistas de la provincia de Piura. | Piura | Exigen la salida de un funcionario de la Comisión Técnica Mixta de Piura. |
| 190. | 30 de agosto | Plantón | Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán. | Lambayeque | En rechazo a la administración judicial presidida por el Grupo Oviedo. |

| N.º | Fecha | Medida | Actores | Lugar | Demanda |
|------|--------------|--------------------|---|------------|--|
| 191. | 31 de agosto | Marcha | Estudiantes de los institutos superiores de las provincias de Paita y Talara. | Loreto | En rechazo al proyecto de ley que autorizaría al Gobierno Regional de Piura el uso de los recursos por canon y sobre canon de los institutos tecnológicos. |
| 192. | 31 de agosto | Lavado de banderas | Trabajadores de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz. | Lambayeque | Exigen el pago de sus beneficios laborales y la salida de cuatro funcionarios provenientes de Lima. |
| 193. | 31 de agosto | Plantón | Pobladores de la provincia de Sullana. | Piura | En rechazo a una negligencia médica que se habría cometido en la Clínica Orión. |

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) registró dos muertos y setenta y dos heridos entre el 1 y el 31 de agosto de 2015.

Cuadro N.º 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, AGOSTO 2015
(Número de muertos y heridos)

| Lugar - Caso | Muertos | | | Heridos | | |
|---|----------|----------|-------------|-----------|-----------|-------------|
| | Total | Civiles | FF.AA. /PNP | Total | Civiles | FF.AA. /PNP |
| TOTAL | 2 | 2 | 0 | 72 | 64 | 8 |
| JUNÍN | 1 | 1 | 0 | 62 | 62 | 0 |
| DOE RUN La Oroya – Asuntos de gobierno nacional | | | | | | |
| PIURA | 1 | 1 | 0 | 10 | 2 | 8 |
| Trabajadores Natucultura - Laboral | | | | | | |

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.º 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, AGOSTO 2014-15
(Número de casos)

| 2014 | | | | | 2015 | | | | | | | |
|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago |
| 7 | 14 | 69 | 17 | 5 | 90 | 178 | 114 | 164 | 208 | - | 9 | 72 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.º 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, AGOSTO 2014-15
(Número de casos)

| 2014 | | | | | 2015 | | | | | | | |
|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago |
| - | 4 | 3 | - | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 5 | - | 1 | 2 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes la Defensoría del Pueblo realizó 139 actuaciones defensoriales, de las cuales 122 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 15 a intermediación.

Cuadro N°20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, AGOSTO 2015
(Número de intervenciones)

| Tipo de actuación | Cantidad |
|--|------------|
| TOTAL | 139 |
| Supervisión preventiva | 122 |
| Pedidos de acceso a la información. | 13 |
| Visitas de inspección. | 7 |
| Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo. | 102 |
| Alertas tempranas. | 0 |
| Amicus curiae. | 0 |
| Intermediación | 15 |
| Interposiciones de buenos oficios. | 6 |
| Participaciones en mesas de diálogo. | 9 |
| Acciones humanitarias | 2 |
| Atenciones de heridos | 1 |
| Verificación de fallecidos | 1 |
| Acciones de defensa legal | 0 |
| Verificaciones de la situación de los detenidos. | 0 |
| Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial. | 0 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes se registraron cuatro acciones de violencia subversiva.

Cuadro N°21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, AGOSTO 2014-15
(Número de casos)

| 2014 | | | | | 2015 | | | | | | | |
|------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago |
| - | 5 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - | 1 | 4 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

| Tipo de acción | Lugar | Contenido | Fuente | Fecha |
|----------------------------|--|---|--|------------------------------|
| INCURSIÓN VIOLENTA | JUNÍN Mazángaro, distrito de Pangoa, provincia de Satipo. | Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que el 5 de agosto el Puesto de Vigilancia N° 6 de la Base Contra Terrorista de Mazángaro del Comando Especial del VRAEM, fue atacado por terroristas, quienes fueron repelidos por los integrantes de la base militar. Lamentablemente, falleció el Cabo del Ejército Peruano Crisólogo Ángel Antisana Miranda y herido el Sub Oficial de Segunda del Ejército Peruano Juan Carlos Deudor Ponce, quien recibió atención médica. | http://www.ccffaa.mil.pe/comunicado-no-10-2015-ccffaa/ | 5 de agosto |
| ENFRENTAMIENTO CON MUERTES | Valle de Quempiri, zona Pitirinkini distrito del Tambo, provincia de Satipo, región Junín. | Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que el 24 de agosto una patrulla combinada del Comando Especial VRAEM realizaba operaciones de reconocimiento de combate en el valle de Quempiri, se produjo un enfrentamiento con delincuentes terroristas, resultando herido de bala un Sub Oficial de la patrulla del Comando Especial (quien fue trasladado a Lima para su atención) y falleciendo dos presuntos delincuentes terroristas. Se reporta en el comunicado oficial que el Ministerio Público, con apoyo de policías especializados, realiza el trabajo de identificación de los fallecidos. | http://www.ccffaa.mil.pe/comunicado-no-12-2015-ccffaa/ http://www.ccffaa.mil.pe/comunicado-n-13-2015-ccffaa/ | 24 de agosto 26 de agosto |

...continúa

| Tipo de acción | Lugar | Contenido | Fuente | Fecha |
|----------------------------|--|---|---|------------------|
| ENFRENTAMIENTO SIN MUERTES | Centro poblado Nueva América, distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín. | Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que el 26 de agosto el Comando Especial del VRAEM, durante sus operaciones de control territorial, se enfrentó con presuntos delincuentes terroristas, incautando diversos materiales: cinco fusiles de largo alcance, una carabina, dos sacos de munición, entre otros. | http://www.ccffaa.mil.pe/comunicado-no-10-2015-ccffaa/ | 26 de agosto |
| ENFRENTAMIENTO CON MUERTES | Sector de Virgen Ccasa, distrito de Sivia, provincia de Huanta, región Ayacucho. | Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que el 02 de septiembre, durante las operaciones que realizaban patrullas integradas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se produjo un enfrentamiento con delincuentes terroristas, resultando heridos de bala cinco integrantes de la patrulla (quienes han sido atendido en centros de salud) y posibles bajas por parte de los delincuentes terroristas. Además, se recuperó armamento y diversos pertrechos militares. Se precisa en el comunicado que las operaciones militares en curso se realizan con conocimiento del Ministerio Público. | http://www.ccffaa.mil.pe/comunicado-oficial-n-015-2015/ | 02 de septiembre |

Cuadro N.º22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2015
(Número de acciones)

| Región | Total | % |
|--------------|----------|---------------|
| TOTAL | 4 | 100.0% |
| Junín | 3 | 75.0% |
| Ayacucho | 1 | 25.0 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>